



GRUPO FINANCIERO MULTIVA

1T21

Información financiera al 31 de marzo de 2021.



**GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS**
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 de marzo de 2021
(Cifras en millones de pesos)

NOTA 1. MARCO DE OPERACIONES.

a) Sociedad Anónima.

GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B., (GFMULTI) fue constituido el 31 de octubre de 1991, con domicilio en la Ciudad de México y una duración indefinida.

Con fecha 25 de septiembre de 2007, la denominación social de la sociedad cambió por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **MULTIVALORES GRUPO FINANCIERO, S.A. a GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B.** En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 4 de marzo de 2008, se acordó transformar la Sociedad Anónima Bursátil en una Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable.

b) Objeto Social.

La principal actividad de **GFMULTI** es la de actuar como tenedora de las acciones de las empresas mencionadas en la Nota 2 inciso a) y realizar toda clase de operaciones financieras o bursátiles relacionadas con la compra-venta y tenencia de acciones, en los términos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (LRAF) y las demás leyes aplicables.

c) Convenio de Incorporación.

GFMULTI ha celebrado un convenio de adhesión al Convenio Único de Responsabilidades con aprobación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El convenio establece ciertas responsabilidades que debe mantener con sus empresas subsidiarias las que básicamente consisten en responder de manera solidaria e ilimitada de las obligaciones y pérdidas de las mismas hasta por el monto de su patrimonio.

d) Incorporación de nuevos accionistas.

En junta del Consejo de Administración de **GFMULTI** efectuada el 21 de febrero de 2006, se informó que con fecha 10 de febrero de 2006 se recibió una oferta privada, competitiva, por parte del Grupo Empresarial Ángeles, S.A. de C.V. por un monto mínimo del 70% y hasta el 100% del capital pagado de **GFMULTI**, misma que fue sometida al consejo de administración, el cual analizó y emitió su opinión favorable en el sentido de que dicha oferta, salvaguarda los intereses de los accionistas minoritarios.

Con fecha 22 de febrero de 2006 se firmó el convenio de transacción correspondiente, mismo que se concretó el 9 de Mayo de 2006, a través de una Oferta Pública de Venta de Acciones realizada en la Bolsa Mexicana de Valores en la que Grupo Empresarial Ángeles, S.A. de C.V. y otros accionistas afines de control, adquirieron el 88% de las acciones de **GFMULTI** en circulación a esa fecha.



NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y FINANCIERAS.

Los estados financieros consolidados están preparados, con fundamento en diversas disposiciones de carácter general en materia de contabilidad, aplicables a las sociedades controladoras y sus subsidiarias, establecidas por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección, vigilancia y revisión de la información financiera y de otra información que periódicamente el Grupo Financiero somete a su revisión.

Los estados financieros consolidados están preparados de conformidad con los criterios contables aplicables a las sociedades controladoras de grupos financieros en México, establecidas por la Comisión Bancaria, quien tiene a su cargo la inspección, vigilancia y revisión de la información financiera y de otra información que periódicamente el Grupo Financiero somete a su revisión. Los criterios contables aplicables a sociedades controladoras, permite la utilización de los criterios contables utilizados por las subsidiarias del Grupo Financiero, los cuales son como sigue: el Banco y Casas de Bolsa, de acuerdo con los criterios de contabilidad para instituciones de crédito y casas de bolsa en México, respectivamente emitidos por la Comisión Bancaria; y las Normas de Información Financiera para Multiva Servicios.

Los criterios de contabilidad antes mencionados señalan que la Comisión emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que a falta de criterio contable expreso de la Comisión Bancaria, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) se observará, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables, en el siguiente orden: las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Estados Unidos de América (USGAAP); o en los casos no previstos por los principios y normas contables anteriores, cualquier otra norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión Bancaria.

A continuación, se mencionan las principales políticas contables utilizadas por GFMULTI., y subsidiarias.

a)Inversiones permanentes en acciones y consolidación de estados financieros.

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos y resultados de **GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B. de C.V., (GFMULTI) y SUBSIDIARIAS** en las actividades de banca, intermediación bursátil. Los saldos y las transacciones importantes entre ellas se han eliminado en la consolidación. Según las disposiciones de carácter general en materia de contabilidad, aplicables a las sociedades controladoras de Grupos Financieros de la CNBV.

El Grupo Financiero celebró un contrato de compraventa de acciones sujeto a condiciones suspensivas (aprobaciones de autoridades competentes), en el cual GrupoFinanciero Ve Por Más, S. A de C. V., adquiere la totalidad de las acciones representativas del capital social de Seguros Multiva, S.A.(Seguros Multiva) compañía subsidiaria del GrupoFinanciero

Las inversiones permanentes se valúan bajo el método de participación.

La inversión de 10,000,000 acciones de la serie “A” de los Fondos de Inversión. Se expresan a su valor contable, determinado con base en los últimos datos financieros disponibles a esta fecha.



Los presentes estados financieros están consolidados con las siguientes entidades sujetas a consolidar:

PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO	% DE TENENCIA	ACTIVIDAD
Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Multiple(<u>El Banco</u>)	99.99%	Institución de Crédito
Casa de Bolsa Multiva, S.A. de C.V. (<u>La Casa de Bolsa</u>)	99.99%	Intermediación Bursátil

NO PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO	% DE TENENCIA	ACTIVIDAD
Multivalores Servicios Corporativos, S.A. de C.V.	99.99%	Servicios Complementarios Auxiliares
Multivalores Servicios Corporativos Dos, S.A. de C.V.	99.98%	Servicios Complementarios Auxiliares

Autorización.-

Mediante Oficio No. UBVA/DGABV/ 152/2018 de fecha 13 de marzo de 2018 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro autoriza a “Grupo Financiero Multiva, S.A.B. de C.V.”. invertir directamente en la Sociedad denomina “Multivalores Servicios Corporativos Dos, S.A. de C.V.”.

Disponibilidades-

Este rubro se compone de efectivo, metales preciosos amonedados, saldos bancarios en moneda nacional y divisas, compra venta de divisas a 24 y 48 horas, préstamos bancarios con vencimientos iguales o menores a tres días (operaciones de “Call Money”) y depósitos con el Banco Central, los cuales incluyen los depósitos de regulación monetaria que el Banco está obligado conforme a Ley a mantener, con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero; y que carecen de plazo y devengan intereses a la tasa ponderada de fondeo bancario.

Cuentas de margen-

Las cuentas de margen asociadas a transacciones con contratos estandarizados de futuros celebrados en mercados o bolsas reconocidos deberán presentarse en un rubro específico del balance general consolidado.

Los rendimientos y comisiones que afectan a las cuentas de margen, distintos a las fluctuaciones en la valuación de los derivados, se reconocen en los resultados del ejercicio dentro de los rubros de “Ingresos por intereses” y “Comisiones y tarifas pagadas”, respectivamente.

El saldo de la cuenta de margen corresponde al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores que se efectúen durante la vigencia del contrato de acuerdo a los cambios en la valuación del derivado que garantizan.

Inversiones en valores-

Comprende acciones e instrumentos de deuda, cotizados en mercados reconocidos, que se clasifican atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia como títulos para negociar debido a que se tienen para su operación en el mercado. Los títulos de deuda y accionarios se registran inicialmente al costo de adquisición y se valúan subsecuentemente a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente, y cuando los títulos son enajenados se reconoce el resultado por compraventa por la diferencia entre el valor neto de realización y el valor



en libros de los títulos. El efecto por valuación se reconoce en los resultados Del ejercicio dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

Títulos para negociar-

Aquellos que se tienen para su operación en el mercado. Los títulos de deuda y accionarios se registran inicialmente al costo de adquisición y se valúan subsecuentemente a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente, y cuando los títulos son enajenados se reconoce el resultado por compraventa por la diferencia entre el valor neto de realización y el valor en libros de los títulos. El efecto por valuación se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

Los títulos accionarios cotizados se registran inicialmente al costo de adquisición y se valúan subsecuentemente al valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente.

Los efectos de valuación se reconocen en los resultados del ejercicio, dentro del rubro “ResultadoPor intermediación”. Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios se reconocen en los resultados del ejercicio en el que se cobran.

Títulos disponibles para la venta-

Aquellos no clasificados como títulos para negociar, pero que no se pretende mantenerlos hasta su vencimiento, se registran inicialmente al costo y se valúan subsecuentemente de igual manera que los títulos para negociar, pero su efecto neto de impuestos diferidos se reconoce en el capital contable, en el rubro de “Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta”, que se cancela para reconocer en resultados al momento de la venta la diferencia entre el valor neto de realización y el costo de adquisición.

Títulos conservados al vencimiento-

Se consideran aquellos títulos de deuda cuyos pagos son fijos o determinables y plazo fijo, adquiridos con la intención de mantenerlos hasta el vencimiento. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, afectando los resultados del ejercicio por el devengamiento de intereses, así como el descuento o sobreprecio recibido o pagado al momento de su adquisición conforme al método de línea recta.

No se podrá clasificar un título como conservado a vencimiento, si durante el ejercicio en curso o durante los dos ejercicios anteriores, la entidad vendió títulos clasificados en la categoría de conservados a vencimiento, o bien reclasificó títulos desde la categoría de conservados a vencimiento hacia la de disponibles para la venta.

Si existiera evidencia suficiente de que un título conservado a vencimiento presenta un elevado riesgo de crédito y/o que el valor de estimación experimenta un deterioro, el valor en libros deberá disminuirse.

El deterioro se calculará por diferencia entre el valor en libros del título y el valor presente de los nuevos flujos esperados de efectivo, descontados a la tasa de rendimiento, efecto que deberán reconocerse en los resultados del ejercicio.

Transferencia entre categorías-

Sólo se podrán efectuar transferencias entre las categorías de títulos conservados a vencimiento hacia títulos disponibles para la venta, siempre y cuando no se tenga la intención o la capacidad de



mantenerlos hasta el vencimiento. El resultado por valuación correspondiente a la fecha de transferencia se reconoce en el capital contable. En caso de reclasificaciones de cualquier otra categoría, se podría efectuar únicamente con autorización expresa de la Comisión Bancaria.

Operaciones de reporto de valores-

De acuerdo al criterio B-3 "Reportos", la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Actuando como reportador-

Se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, así como una cuenta por cobrar relativa al efectivo entregado más el interés por reporto que se presenta en el rubro "Deudores por reporto". A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por cobrar reconoce el interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo dentro del rubro "Ingresos por intereses".

Los activos financieros que se hubieran recibido como colateral, se registran en cuentas de orden y para su valuación deberán seguir el criterio B-3 "Reportos".

En los casos en los que se venda el colateral recibido o se otorgue en garantía, se deberá reconocer los recursos provenientes de la transacción, así como una cuenta por pagar que se registra en "Colaterales vendidos o dados en garantía", por la obligación de restituir el colateral a la parte reportada inicialmente, la cual se valorará a su valor razonable o en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reportos a su costo amortizado, reconociendo cualquier diferencia entre el precio recibido y el valor razonable en la cuenta por pagar en los resultados del Ejercicio.

Dicha cuenta por pagar se compensa con la cuenta por cobrar que es reconocida cuando se actúa como reportado y, se presenta el saldo deudor o acreedor en el rubro de "Deudores por reporto" o en el rubro de "Colaterales vendidos o dados en garantía", según corresponda.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía, se deberán cancelar cuando el Grupo Financiero adquiriera el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, cuando exista incumplimiento de la contraparte.

Actuando como reportado-

Se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar al precio pactado que se presenta en el rubro de "Acreedores por reporto", la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. Posteriormente y durante la vigencia del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, dentro del rubro "Gastos por intereses".

Los activos financieros transferidos se reclasifican en el balance general consolidado, presentándolos como "restringidos", y se valúan de acuerdo a lo dispuesto en la sección de "Colaterales otorgados y recibidos distintos al efectivo" del criterio B-2 "Inversiones en valores". En el caso de que la reportada incumpla con las condiciones establecidas en el contrato y por lo tanto pudiera reclamar el colateral otorgado, deberá darlo de baja de su balance general consolidado, toda vez que en ese momento se transfieren substancialmente los riesgos, beneficios y control.



Los intereses cobrados y pagados se incluyen dentro del margen financiero. La utilidad o pérdida por compraventa y los efectos de valuación se reflejan en el rubro de “Resultado por intermediación”.

Compensación de cuentas liquidadoras-

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores que hayan sido asignados y que a la fecha no hayan sido liquidados, se registran en cuentas liquidadoras, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que se pacte liquidar en una fecha posterior de la concertación de la compraventa.

Los saldos de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras son compensados siempre y cuando provengan de la misma naturaleza de la operación, se celebren con la misma contraparte y se liquiden en la misma fecha de vencimiento.

Cartera de crédito-

Representa el saldo de los montos entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera de crédito.

Las líneas de crédito no dispuestas se registran en cuentas de orden, en el rubro de “Compromisos crediticios”. El monto que es dispuesto por el acreditado se considera dentro de la cartera de crédito conforme a la categoría de crédito que le corresponda.

Comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito, costos y gastos asociados

Las comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza utilizando el método de línea recta afectando los resultados consolidados del ejercicio como un ingreso por interés durante la vida del crédito.

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito se registran como un cargo diferido, el cual se amortiza afectando los resultados consolidados del ejercicio como un gasto por interés durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por las comisiones cobradas en el otorgamiento inicial.

Las comisiones cobradas o pendientes de cobro, así como los costos y gastos asociados relativos al otorgamiento del crédito, no forman parte de la cartera de crédito.

Créditos e intereses vencidos

Los saldos insolutos de los créditos e intereses correspondientes serán registrados como cartera vencida conforme a los criterios que se muestran a continuación:

Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses – Cuando presentan 30 o más días naturales desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

Créditos comerciales y para la vivienda cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales – Cuando la amortización de capital e intereses no hubieran sido cobradas y presentan 90 o más días naturales vencidos.

Créditos comerciales con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses – Cuando los intereses presentan un período de 90 o más días naturales vencidos, o el principal 30 o más días naturales vencido.



Créditos revolventes - No cobrados durante dos períodos mensuales de facturación, o en su caso 60 o más días naturales vencidos.

Sobregiros de cuentas de cheques sin líneas de crédito y documentos de cobro inmediato en firme - Cuando estos documentos no sean cobrados en los 2 días hábiles siguientes a la fecha de la operación.

Créditos para mejora a la vivienda – Cuando presentan 30 o más días naturales vencidos desde que ocurra el vencimiento del contrato.

Todo crédito se clasifica anticipadamente como vencido cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es insolvente o bien es declarado en concurso mercantil.

Cuando un crédito es considerado como cartera vencida, se suspende la acumulación de los intereses devengados, llevando el control de estos en cuentas de orden. Por lo que respecta a los intereses devengados no cobrados de créditos en cartera vencida, se crea una estimación por un monto equivalente al total de éstos.

Reestructuraciones y renovaciones

Los créditos vencidos que se reestructuren o renueven permanecen en cartera vencida si no existe evidencia que estos cumplan oportunamente con el pago de tres amortizaciones consecutivas o, en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición (pago sostenido).

Los créditos reestructurados son aquellos en los cuales el acreditado otorga una ampliación de garantías, modifica las condiciones originales del crédito o el esquema de pagos, tales como; cambio de la tasa de interés, concesión de plazo de espera de acuerdo a los términos originales, cambio de moneda o bien, prórroga del plazo de crédito.

Los créditos renovados son aquellos en los que el saldo del crédito se liquida a través del incremento al monto original del crédito, o bien, se liquida en cualquier momento con el producto proveniente de otro crédito contratado con el Banco a cargo del mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos vigentes con características distintas a las señaladas en el párrafo anterior que se reestructuren o renueven sin haber transcurrido al menos el 80% del plazo original, o que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere:

Liquidado la totalidad de los intereses devengados;

Cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y

Cubierto el 60% del monto original del crédito (aplica solo en el caso en que la reestructura o renovación ocurra en el 20% final del plazo del crédito).



En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas, se considerará como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos que desde su inicio se estipule el carácter de revolventes, que se reestructuren o renueven en cualquier momento, se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados, el crédito no presente períodos de facturación vencidos y se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor, es decir que el deudor tenga una alta probabilidad de cubrir dicho pago.

No son reestructuras vencidas las operaciones que presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.

Tasa de interés: cuando se mejore al acreditado la tasa de interés pactada.

Fecha de pago: no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos, así como el cambio no permita la omisión de pago en periodo alguno.

El traspaso de créditos de cartera vencida a vigente se realiza cuando los acreditados liquidan la totalidad de sus pagos vencidos (principal e intereses, entre otros), o que siendo créditos reestructurados o renovados, éstos cumplan oportunamente con el pago sostenido.

Adquisiciones de cartera de crédito

En la fecha de adquisición de la cartera, se deberá reconocer el valor contractual de la cartera adquirida en el rubro de cartera de crédito, conforme al tipo de cartera que el originador hubiere clasificado; la diferencia que se origine respecto del precio de adquisición se registrará, cuando el precio de adquisición de la cartera sea mayor a su valor contractual, como un cargo diferido el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito.

Cesión de cartera de crédito

Por las operaciones de cesión de cartera de crédito en las que no se cumplan las condiciones para considerar la operación como transferencia de propiedad o únicamente se transfieran los flujos vinculados con dicho activo financiero, el Banco deberá conservar en el activo el monto del crédito cedido como restringido y, reconocer en el pasivo el importe de los recursos provenientes del cesionario.

En los casos en que se lleve a cabo la cesión de cartera de crédito, en la que se cumpla con las condiciones para considerar la operación como transferencia de propiedad, se dará de baja la cartera de crédito cedida, así como la estimación asociada a la misma, reconociendo la utilidad o pérdida obtenida en la operación en los resultados del ejercicio, como otros productos u otros gastos, según corresponda.

Durante el primer trimestre 2021 no se llevaron a cabo cesiones de cartera.

Criterios contables especiales, derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19

Derivado de la contingencia sanitaria ocasionada por COVID-19 y el impacto negativo en la economía, el 27 de marzo de 2020 la Comisión emitió de forma temporal criterios contables especiales para las instituciones de crédito respecto de la cartera crediticia de consumo, vivienda y comercial, para los clientes que hayan sido afectados y que estuvieran clasificados como vigentes al 28 de febrero de 2020 (con excepción de aquellos otorgados a personas relacionadas según lo previsto en los artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la LIC., o los que se ubiquen al amparo del “Programa Permanente de Apoyo a las Zonas Afectadas por Desastres Naturales” del FIRA, o bien para aquellos créditos que ya sean parte de algún otro programa de beneficios). El Banco aplicó dichos criterios contables especiales mediante el establecimiento de las políticas contables descritas a continuación:

Estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación preventiva para riesgos crediticios, a juicio de la Administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir de los préstamos incluidos en su cartera de crédito y de riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos.

Cartera comercial

El Banco calcula la estimación preventiva para riesgos crediticios conforme a la metodología publicada en las Disposiciones mediante el modelo de pérdida esperada.

La calificación de la cartera crediticia comercial se realiza con base en la clasificación de acuerdo al tipo de crédito otorgado y, constituye y registra las reservas preventivas para cada uno de los créditos utilizando la metodología de pérdida esperada.

Conforme a las Disposiciones, las reservas preventivas de la cartera crediticia comercial relacionada a entidades financieras, se constituyen y registran conforme a la metodología de pérdida esperada.

La constitución de reservas preventivas relacionadas con créditos otorgados a estados y municipios contempla la metodología de pérdida esperada.

Cartera de consumo e hipotecaria de vivienda

El 6 de enero de 2017, la Comisión emitió la resolución que modifica la metodología de estimación de reservas preventivas en las carteras crediticias de consumo no revolviente e hipotecaria, que entró en vigor el 1 de junio de 2017, con el fin de calcular con mayor precisión las reservas que se deberán constituir, tomando en cuenta información de riesgo a nivel cliente.

El cálculo de la reserva para créditos a la vivienda se calcula utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes constituyendo la calificación de reserva en crédito por crédito. Asimismo, se consideran factores tales como: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) valor de la vivienda, iv) saldo del crédito, v) atraso, vi) importe original del crédito, vii) ROA, viii) REA, y ix) Prorroga. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Adicionalmente, el cálculo de las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia de consumo no revolviente considera lo siguiente: (i) monto exigible, (ii) pago realizado, (iii) atraso, (iv) antigüedad del acreditado en la institución, (v) antigüedad del acreditado con instituciones, (vi) monto a pagar a la institución, (vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia,

(viii) saldo reportado en las sociedades de información crediticia, (ix) endeudamiento, (x) ingreso mensual del acreditado, (xi) importe original del crédito y (xii) saldo del crédito.

La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios correspondiente a la cartera crediticia de consumo no revolviente y para la cartera hipotecaria de vivienda, es determinada de manera mensual con independencia del esquema de pagos y, considera para tal efecto, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo

El monto total de reservas a constituir por el Banco para la cartera crediticia es igual a la suma de las reservas de cada crédito.

Las reservas preventivas que el Banco constituye para la cartera crediticia, calculadas con base en las metodologías vigentes; son clasificadas conforme a los grados de riesgo A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E de acuerdo a los porcentajes mostrados a continuación:

Porcentaje de reservas preventivas

<u>Grados de riesgo</u>	<u>Consumo no revolviente</u>	<u>Créditos revolvientes</u>	<u>Hipotecaria y de vivienda</u>	<u>Comercial</u>
A-1	0 a 2.0	0 a 3.0	0 a 0.50	0 a 0.90
A-2	2.01 a 3.0	3.01 a 5.0	0.501 a 0.75	0.901 a 1.50
B-1	3.01 a 4.0	5.01 a 6.5	0.751 a 1.0	1.501 a 2.00
B-2	4.01 a 5.0	6.51 a 8.0	1.001 a 1.50	2.001 a 2.50
B-3	5.01 a 6.0	8.01 a 10.0	1.501 a 2.0	2.501 a 5.00
C-1	6.01 a 8.0	10.01 a 15.0	2.001 a 5.0	5.001 a 10.0
C-2	8.01 a 15.0	15.01 a 35.0	5.001 a 10.0	10.001 a 15.5
D	15.01 a 35.0	35.01 a 75.0	10.001 a 40.0	15.501 a 45.0
E	35.01 a 100.0	Mayor a 75.01	40.001 a 100.0	Mayor a 45.0

Cartera emproblemada– Créditos comerciales con una alta probabilidad de que no se podrán recuperar en su totalidad. La cartera vigente como la vencida es susceptible de identificarse como cartera emproblemada. El Banco considera a los créditos con grado de riesgo “D” y “E”, en esta categoría.

Reservas adicionales– Son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la Administración, podrían verse emproblemados en el futuro dada la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluyen estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados y otros accesorios, así como aquellas reservas requeridas y a las reconocidas por la Comisión.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Cualquier recuperación derivada de los créditos previamente castigados, se reconoce en los resultados consolidados del ejercicio, en el rubro de “Otros ingresos (egresos) ingresos de la operación, neto”.

Probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento de la cartera crediticia de consumo, de vivienda y comercial.



Las metodologías regulatorias para calificar la cartera de consumo, hipotecaria de vivienda y la cartera comercial (excepto los créditos a proyectos de inversión con fuente de pago propia), establecen que la reserva se determina con base en la estimación de la pérdida esperada regulatoria de los créditos para los siguientes doce meses.

Las citadas metodologías definen que en la estimación de dicha pérdida esperada se calcula multiplicando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, resultando a su vez el monto de reservas que se requieren constituir para enfrentar el riesgo de crédito.

Dependiendo del tipo de cartera, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento en las metodologías regulatorias se determinan considerando lo mencionado a continuación:

Probabilidad de incumplimiento

Consumo no revolvente.- La reserva preventiva se calculará utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes. Asimismo, se consideran factores tales como el número de facturaciones vencidas, montos exigibles y pagos, antigüedad de los créditos, saldos reportados a las sociedades de información crediticia, saldo del crédito y el tipo de crédito.

Hipotecaria de vivienda.- La reserva se calculará utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes. Asimismo, se consideran factores tales como. el número de facturaciones vencidas, montos exigibles y pagos, atrasos reportados a las sociedades de información crediticia, el valor de la vivienda y el saldo del crédito.

La probabilidad de incumplimiento de créditos destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda con garantía de la subcuenta de vivienda o con una garantía otorgada por alguna institución de la banca de desarrollo, se calcula conforme a lo señalado en el artículo 99 Bis 1 fracción III de las Disposiciones.

Comercial.- Considerando los siguientes factores de riesgo, según el tipo de acreditado: experiencia de pago, evaluación de las agencias calificadoras, financiero, socio-económico, fortaleza financiera, contexto del negocio, estructura organizacional y competencia de la administración, riesgo país y de la industria, posicionamiento del mercado, transparencia y estándares y gobierno corporativo.

Severidad de la pérdida

Consumo no revolvente.- Con hasta 4 atrasos mensuales; créditos automotrices 72%, de nómina 68% y personales 71%, incrementando el porcentaje según el número de atrasos hasta el 100% en créditos automotrices y personales con más de 19 atrasos y en créditos de nómina con más de 17 atrasos.

Se reduce solamente cuando se cuente con garantías financieras constituidas con dinero en efectivo, pagarés, CEDES o inversiones en fondos de Multiva, con cargo a los cuales puedan asegurar la aplicación de dichos recursos al pago del saldo insoluto.

Hipotecaria de vivienda.-Se obtendrá considerando principalmente; el saldo del crédito, el valor de la vivienda, la edad del acreditado el monto de la subcuenta de vivienda de las cuentas individuales de los sistemas de ahorro para el retiro, el monto de mensualidades consecutivas cubiertas por un seguro de desempleo, el monto cubierto por un seguro de vida, y si los créditos cuentan o no con un fideicomiso de garantía, o bien, si tiene celebrado o no un convenio judicial respecto del crédito.



Para créditos destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda que reporten menos de diez periodos de atrasos, la severidad de la pérdida se aplica como sigue: 10% para créditos garantizados con la subcuenta de vivienda; para créditos garantizados por la banca de desarrollo, 24.05% si el acreditado tiene relación de trabajo vigente y 50.70% si no tiene una relación de trabajo vigente. Para créditos que reporten diez o más periodos de atrasos, independientemente del tipo de crédito se aplica una severidad de la pérdida del 100%.

Comercial.- En créditos sin atraso o con menos de 18 meses de atraso, corresponde una severidad de la pérdida de 45% a los créditos sin garantía, de 75% a los créditos que para efectos de su prelación en el pago se encuentren subordinados respecto de otros acreedores y de 100% a los créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

El Grupo podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la severidad de la pérdida de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas con base a la calificación de cartera.

Exposición al incumplimiento

Consumo no revolvente y cartera hipotecaria de vivienda.- considera el saldo del crédito a la fecha de la calificación.

Comercial.- Considera el saldo del crédito a la fecha de calificación porque las líneas de crédito que otorga el Banco pueden ser canceladas ante muestras de deterioro de la calidad crediticia del acreditado.

La metodología regulatoria para calificar a los créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia, establece que la calificación debe realizarse analizando el riesgo de los proyectos en la etapa de construcción y operación, evaluando el sobre costo de la obra y los flujos de efectivo del proyecto.

Cartera comercial emproblemada y no emproblemada- 31 de marzo de 2021 (Cifras en millones de pesos)

Créditos comerciales	Vigente	Vencida	Total
Actividad empresarial o comercial	25,041	1,573	26,614
Emproblemada	262	1,547	1,809
No emproblemada	24,779	26	24,805
Entidades financieras	1,102	3	1,105
Emproblemada	-	3	3
No emproblemada	1,102	-	1,102
Entidades gubernamentales	23,947	-	23,947
Emproblemada	-	-	-
No emproblemada	23,947	-	23,947
Créditos comerciales en cartera emproblemada	262	1,550	1,812
Créditos comerciales en cartera no emproblemada	49,828	26	49,854
Total	50,090	1,576	51,666

Otras cuentas por cobrar-

Por los préstamos otorgados a funcionarios y empleados, los derechos de cobro, así como las cuentas por cobrar a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días, la administración del Grupo Financiero evalúa su valor de recuperación estimado y en su caso determina las reservas a constituir. La constitución de reservas se realiza por el importe total del adeudo a los 90 días naturales siguientes cuando se trata de deudores identificados y, 60 días naturales siguientes cuando se trata de deudores no identificados. No se constituyen reservas para los saldos a favor de impuestos, el impuesto al valor agregado acreditable y cuentas liquidadoras.

Tratándose de cuentas liquidadoras en las que el monto por cobrar no se realice a los 90 días naturales siguientes a partir de la fecha en que haya registrado en cuentas liquidadoras se reclasificará como adeudo vencido y se deberá constituir simultáneamente la estimación por irrecuperabilidad por el importe total del mismo.

Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles, mobiliario y equipo así como las adaptaciones y mejoras se registran inicialmente al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaban mediante factores derivados de la UDI (ver nota 3a).

El Grupo Financiero revalúa sus inmuebles a través de avalúos, el efecto por incremento en el valor de los inmuebles se registra como un superávit por valuación de inmuebles en el capital contable, dentro del rubro "Resultado por tenencia de activos no monetarios". Existe la obligación de realizar avalúos por lo menos una vez cada dos años.

La depreciación y amortización se calculan usando el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos correspondientes y el valor residual de dichos activos.

Deterioro del valor de recuperación de inmuebles-

El Grupo Financiero evalúa periódicamente los valores de los inmuebles, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente

obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, el Grupo Financiero registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación.

Inversiones permanentes en acciones-

Las inversiones permanentes en acciones de compañías subsidiarias no consolidables y asociadas, se valúan por el método de participación con base en los últimos estados financieros auditados de dichas compañías al 31 de diciembre de 2016 y 2015, excepto por las asociadas Cecoban, S. A. de C. V., Cebur, S. A. de C.V., la cual se encuentran en liquidación, y una acción de Contraparte Central de Valores, S. A. de C. V.

Captación y obligaciones subordinadas-

Estos rubros comprenden los depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo del público en general, que comprende certificados de depósito, así como obligaciones subordinadas y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento. Los intereses a cargo se reconocen en los resultados consolidados conforme se devengan.



Préstamos interbancarios y de otros organismos-

En este rubro se registran los préstamos directos a corto y largo plazo de instituciones de banca múltiple nacionales y préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con el Banco Central. Asimismo, incluye préstamos por cartera descontada que proviene de los recursos proporcionados por los bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en los resultados consolidados conforme se devengan.

Provisiones-

El Grupo Financiero reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente comisiones, proveedores, sueldos y otros pagos al personal.

Beneficios a los empleados-

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados consolidados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado, considerando sueldos proyectados. Al 31 de marzo de 2021, para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 10 años.

La ganancia o pérdida actuarial de los beneficios por terminación se reconoce directamente en los resultados consolidados del período conforme se devenga, mientras que en los beneficios al retiro se amortizan entre la vida laboral promedio remanente de los empleados.

Las remuneraciones al término de la relación laboral por reestructuración se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio conforme se prestan los mismos.

Cuentas de orden-

Las cuentas de orden representan el monto estimado por el que estaría obligado el Grupo Financiero a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura generada por su responsabilidad. Las cuentas de orden corresponden principalmente a los bienes en custodia o de administración y operaciones de fideicomisos.

Los ingresos derivados de los servicios de administración y custodia se reconocen en los resultados consolidados conforme se prestan los mismos.

Operaciones en custodia-

Los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia se valúan a su valor razonable, representando así el monto por el que estaría obligada la Casa de Bolsa a responder ante sus clientes por cualquier eventualidad futura.

Operaciones en administración-

El monto de los financiamientos otorgados y/o recibidos en reporto que la Casa de Bolsa realice por cuenta de sus clientes se presenta en el rubro de "Operaciones de reporto por cuenta de clientes".

Tratándose de los colaterales que la Casa de Bolsa reciba o entregue por cuenta de sus clientes, por operaciones de reporto, préstamo de valores u otros, se presentan en el rubro de "Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes" y/o "Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes", según corresponda.



La determinación de la valuación del monto estimado por los bienes en administración y operaciones por cuenta de clientes, se realiza en función de la operación efectuada de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa.

La Casa de Bolsa registra las operaciones por cuenta de clientes, en la fecha en que las operaciones son concertadas, independientemente de su fecha de liquidación.

Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en las utilidades (PTU))-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causada se determinan conforme a las disposiciones fiscales y legales vigentes.

Los impuestos a la utilidad y PTU diferidos, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados consolidados del período en que se aprueban dichos cambios.

Resultado por tenencia de activos no monetarios (RETANM)-

Representa la diferencia entre el valor de los bienes inmuebles actualizados mediante avalúo y el determinado utilizando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007.

Reconocimiento de ingresos-

Los intereses generados por los préstamos otorgados, así como los intereses provenientes de las operaciones con inversiones en valores y reportos, se reconocen en los resultados consolidados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera de crédito vencida se reconocen en resultados consolidados hasta que se cobran.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento de créditos se reconocen como ingreso en los resultados consolidados en línea recta durante la vida del crédito que las generó.

Las comisiones cobradas a los clientes en operaciones de compra-venta de acciones se registran en los resultados consolidados del Grupo Financiero cuando se pactan las operaciones, independientemente de la fecha de liquidación de las mismas. Los intereses cobrados por inversiones en valores y operaciones de reportos se reconocen en los resultados consolidados conforme se devengan dentro del rubro "Ingresos por intereses" de acuerdo al método de interés efectivo.

Las comisiones cobradas por operaciones fiduciarias se reconocen en los resultados consolidados conforme se devengan en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas" y se suspende la acumulación de dichos ingresos en el momento en el que el adeudo por éstas presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago. En caso de que dichos ingresos devengados sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.



La utilidad por compra venta de títulos para negociar se reconoce en los resultados consolidados cuando se enajenan los mismos.

Los ingresos derivados de los servicios de custodia y administración se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio conforme se presta el servicio en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

Transacciones en moneda extranjera-

Los saldos de las operaciones en divisas extranjeras, distintas al dólar, para efectos de presentación en los estados financieros consolidados se convierten de la divisa respectiva a dólares conforme lo establece la Comisión Bancaria; la conversión del dólar a la moneda nacional se realiza al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados consolidados del ejercicio.

Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)-

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB, que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen cualquiera de los depósitos garantizados y regulares los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo. De acuerdo a dicha Ley, el IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta 400 mil UDIS.

El Banco reconoce en los resultados consolidados del ejercicio las aportaciones obligatorias al IPAB, en el rubro de “Gastos de administración y promoción”.

Costo neto de adquisición-

Las comisiones a agentes de seguros se reconocen en los resultados consolidados al momento de la emisión de las pólizas. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados.

Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza absoluta de su realización.

Utilidad por acción-

Representa el resultado de dividir el resultado neto del año entre el promedio ponderado de las acciones en circulación. Por los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019 la utilidad por acción es de \$0.15 y \$0.34 pesos, respectivamente.

Estado de resultados-

El Grupo Financiero presenta el estado de resultados tal como lo requieren los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México. Las NIF requieren la presentación del estado de resultados clasificando los ingresos, costos y gastos en ordinarios y no ordinarios.

NOTA 3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES-

Pronunciamiento emitido por la Comisión-

Con fecha 4 de noviembre de 2019, la SHCP dio a conocer a través del DOF la Resolución modificatoria de la “Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito”, publicada en el DOF el 27 de diciembre de 2017; dichas modificaciones son principalmente en los criterios A-2 “Aplicación de normas particulares”. El Banco está evaluando los nuevos pronunciamientos, los cuales se adoptarán de acuerdo a las siguientes NIF y mejoras a la misma aplicables a la operación del Banco: B-17 “Determinación del valor razonable”, C-3 “Cuentas por cobrar”, C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”, D-1 “Ingresos por contratos con clientes”, D-2 “Costos por contratos con clientes” y D-5 “Arrendamientos”, estos cambios entrarán en vigor el 1 de enero de 2021, sin embargo mediante una reforma posterior a dicho artículo publicada en el DOF el 24 de noviembre de 2020, se estableció el 1 de enero de 2022 como la fecha de aplicación y entrada en vigor de dichas NIF. La Administración está en proceso de evaluación del impacto de las mismas.

NOTA 4. EMISIÓN O AMORTIZACIÓN DE DEUDA A LARGO PLAZO.

En septiembre de 2012, Banco Multiva subsidiaria de GrFMULTI emitió diez millones de obligaciones subordinadas preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones con valor nominal de \$100 pesos, por un monto total que ascendió a \$1,000 millones de pesos, Ver comentario del Pasivo Total.

El 27 de abril de 2016, el Consejo de Administración del Banco aprobó la segunda emisión de Certificados Bursátiles Bancarios (CEBURES) por la cantidad de \$1,500 al amparo del programa revolvente (el Programa), que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) autorizó el pasado 26 de mayo de 2016. Los CEBURES tienen clave de pizarra MULTIVA 16 y valor nominal de 100.00 (cien pesos 00/100M.N.) cada uno, con una vigencia de 1,092 días denominados en pesos. Dichos CEBURES devengarán intereses a la tasa que resulte de adicionar 1.20 puntos porcentuales a la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE), por lo que al 31 de diciembre de 2017, se registró \$13 por concepto de intereses devengados no pagados.

El 28 de julio de 2016, el Consejo de Administración del Banco aprobó la tercera emisión de CEBURES por la cantidad de \$ 1,500 al amparo del programa. Los CEBURES tienen clave de pizarra MULTIVA16-2 y valor nominal de 100.00 (cien pesos 00/100M.N.) cada uno, con una vigencia de 1092 días y están denominados en pesos. Dichos CEBURES devengarán intereses a la tasa que resulte de adicionar 1.30 puntos porcentuales a la TIIE.

El 23 de febrero de 2017, el Consejo de Administración del Banco aprobó la cuarta emisión de CEBURES por la cantidad de \$ 1,500,000,000.00 al amparo del programa. Los CEBURES tienen clave de pizarra MULTIVA17 y valor nominal de 100.00 (cien pesos 00/100M.N.) cada uno, con una vigencia de 1092 días y están denominados en pesos. Dichos CEBURES devengarán intereses a la tasa que resulte de adicionar 1.30 puntos porcentuales a la TIIE.

El monto total del Programa con carácter revolvente es hasta \$10,000 o su equivalente en Unidades de inversión con una duración de tres años contados a partir de la fecha de autorización del mismo por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

El 2 de agosto de 2019 Banco Multiva decidió ejercer su derecho para llevar a cabo la amortización anticipada, previa autorización de Banco de México mediante oficio OFI003-27727 de fecha 5 de julio de 2019.



Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones subordinadas no devengaron intereses y no se efectuaron nuevas emisiones.

Durante el primer trimestre del 2021, no se cuentan con obligaciones subordinadas ni se efectuaron nuevas emisiones.

Cualquier información relacionada con la colocación de estos títulos favor de referirse al prospecto de colocación de los mismos.

Concepto	1T 21	4T 20	3T 20	2T 20	1T 20
Obligaciones Subordinadas en Circulación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Certificados Bursátiles Bancarios MULTIVA 16, 16-2,17	-	-	-	-	1,505

NOTA 5. INCREMENTOS O REDUCCIONES DE CAPITAL Y PAGO DE DIVIDENDOS.

Durante el primer trimestre de 2021 Grupo Financiero Multiva, S.A.B. de C.V. no pago dividendos a sus accionistas ni tuvo reducciones de capital.

NOTA 6. EVENTOS SUBSECUENTES QUE NO HAYAN SIDO REFLEJADOS EN LA EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA A FECHAS INTERMEDIAS.

No hay eventos subsecuentes que modifiquen la emisión de la información financiera.

NOTA 7. TASAS DE INTERÉS.

Tasas de interés promedio de la captación tradicional y de los préstamos interbancarios y de otros organismos:

(Tasas anualizadas expresadas en porcentajes)

	1T21	4T20	3T20	2T20	1T20
Captación tradicional (Porcentaje)	4.01	4.17	4.49	5.42	6.64
Depósitos de exigibilidad inmediata	2.17	2.21	2.42	2.89	3.61
Depósitos a plazo	4.98	5.17	5.42	6.37	7.84
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	3.92	4.15	4.51	5.57	6.47
Préstamos interbancarios y de otros organismos	5.66	5.84	6.32	7.17	8.13
Call Money	3.96	4.20	4.45	5.45	6.53
Captación total moneda nacional (Porcentaje)	4.38	4.54	4.84	5.73	6.99
Préstamos de Banco de México	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Financiamiento de la Banca de Desarrollo	5.66	5.84	6.32	7.17	8.13

El plazo promedio de los depósitos de exigibilidad inmediata se ubica en un 1 día y los de depósitos a plazo en los 233 días.

NOTA 8. INVERSIONES EN VALORES.

Concepto	Valor en Libros	Valor de Mercado	Utilidad (Pérdidas) por Valuación
Títulos para Negociar sin Restricción:			
CSBANCO	\$100	\$100	\$0
FONDOS DE INVERSIÓN	\$1	\$1	\$0
BANOBA	\$2,000	\$2,000	\$0
CETES	\$182	\$182	\$0
BONDES	\$3,601	\$3,606	\$5
CERTIFICADO BURSATIL	\$14	\$14	\$0
ACCIONES DE BOLSA	-	-	\$0
SOCIEDADES DE INVERSION	\$1	\$1	\$0
HIRCB	\$202	\$202	\$0
CSBCB	\$382	\$383	\$1
ACTINVR 20	151	153	\$2
SCOTIAB	80	84	\$4
MONEX	200	201	\$1
BACTIN	501	501	\$0
Títulos para Negociar Restringidos en Reporto.			
Operaciones FV	1	1	\$0
BONDES	22,208	22,209	\$1
CETES	1	1	\$0
TOTAL	\$29,625	\$29,639	\$14

Los ingresos obtenidos de las inversiones en valores en el presente mes son por \$ 81 con un acumulado de \$ 261.

NOTA 9. DEUDORES POR REPORTO

Asimismo, al 31 de marzo de 2021 **El Banco y la Casa de Bolsa** registraron las siguientes operaciones de reporto:

Concepto	Importe
Deudores en Reporto	
BONDES	\$4,064
Títulos de Deudores en Reporto	\$4,064

NOTA 10. DERIVADOS

En respuesta al oficio 151/13281/2008 de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se presenta la siguiente información

Información Cualitativa

- Políticas de uso de Instrumentos Financieros Derivados

En Multiva se operan instrumentos financieros denominados derivados con el objetivo de negociación y de tener un beneficio en los “spreads” de las tasas, es decir, se toman posiciones largas en “cash” y estas son cubiertas con futuros de tasas, otras veces, se utilizan posiciones largas y cortas, las cuales están cubiertas entre si, buscando el beneficio que se genera en los diferenciales de las tasas.

La operación que se lleva a cabo con este tipo de instrumentos se efectúa a través del Mercado Mexicano de Derivados, MexDer, el cual se encuentra debidamente regulado y proporciona un respaldo en la operación de estos. En la actualidad Multiva no participa en el mercado OTC, eliminando los riesgos incurridos en operaciones con contrapartes.

Los subyacentes sobre los cuales está autorizado a participar son los siguientes:

- Acciones, un grupo o canasta de acciones, o títulos referenciados a acciones, que coticen en una Bolsa de Valores.
- Índices de Precios sobre acciones que coticen en una Bolsa de Valores.
- Moneda Nacional, Divisas y Udis
- Índices de precios referidos a la inflación.
- Tasas de Interés nominales, reales o sobretasas, tasas referidas a cualquier título de deuda e índices con base en dichas tasas.

En ningún momento se utiliza la posición para crear estrategias especulativas, los futuros que se utilizan son futuros de TIEE de 28 días y Cetes 91 días.

Dentro de los objetivos que se persiguen al participar en el Mercado de Derivados destacan los siguientes:

- Ser un participante activo en el Mercado de Derivados.
- Contar con una herramienta eficaz que permita contrarrestar los efectos adversos causados por diferentes variables económicas en las tasas de interés del portafolio de instrumentos financieros del Grupo.

La mecánica de operación, unidades de cotización, las características y procedimientos de negociación además de la liquidación, cálculo, valuación, etc. son establecidas por el Mercado Mexicano de Derivados y se dan a conocer a través del documento “Términos y Condiciones Generales de Contratación” del Contrato de Futuros establecido con dicho organismo.

Respecto a las políticas de designación de cálculo, el Banco y la Casa de Bolsa reconocen los activos o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los instrumentos financieros derivados y se reconocen a valor razonable, el cual está representado inicialmente por



la contraprestación pactada (tanto en el caso del activo como del pasivo). Se valúa diariamente, registrándose con la misma periodicidad el efecto neto en los resultados del periodo.

Por su parte, el valor razonable de las operaciones con productos derivados es proporcionado por el proveedor de precios (Valmer) que se tiene contratado conforme a lo establecido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Las posiciones en futuros de tasas por lo general siempre se cierran antes de que lleguen a término, y cuando vencen, se hace solamente el diferencial de tasas, por lo que las necesidades de liquidez no son relevantes.

El principal riesgo en una posición de este tipo es una variación abrupta en las tasas de interés, que inhibieran el potencial de utilidades, pero el objetivo de las operaciones es obtener utilidades a través de spreads, por lo que algún movimiento agresivo provocaría no poder deshacer las posiciones ante los nuevos niveles del mercado, mientras no se deshaga la estrategia esta va cubierta.

Los eventos que podrían provocar variaciones abruptas en las tasas de interés, por mencionar algunos, serían desequilibrios en la base monetaria derivados de movimientos en el crédito doméstico como resultados en cambios en tasas de interés, así como, cambios en las reservas internacionales provocadas por fuertes devaluaciones o apreciaciones de la moneda nacional o referencias internacionales de otras monedas duras. Así como las consecuencias en las tasas de crédito que pudieran causar impacto en los balances de papeles corporativos y bancarios.

- Información de Riesgos para el uso de derivados

En Multiva, se realiza un monitoreo constante de Riesgos al que los instrumentos financieros derivados se encuentran expuestos, con la finalidad de contar con estrategias adecuadas que permitan mitigar o prevenir los riesgos inherentes de la operación, por lo que, a través del Comité de Administración Integral de Riesgos, se determinan las reglas de operación y se establecen dentro del manual de administración integral de riesgos

El Comité de Riesgos está integrado por dos miembros independientes del Consejo de Administración, uno de los cuales funge como presidente de este. Internamente las áreas que forman parte de este Comité son: Dirección General del Grupo Financiero, Dirección General del Banco, Unidad de Administración Integral de Riesgos, Dirección de Crédito, Dirección Gobierno Riesgo y Cumplimiento y Dirección de Auditoría Interna, esta última participando con voz, pero sin voto, dicho órgano se reúne cuando menos una vez al mes y sus sesiones y acuerdos constan en actas debidamente suscritas y circunstanciadas.

Las funciones y facultades que lo rigen, así como la estructura del manual de administración integral de riesgos, cumplen con lo establecido en la Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito.

Dentro de funciones del Comité se encuentra el revelar los montos de liquidez a los que Multiva se encuentra expuesto, sin embargo, la fuente de financiamiento para atender los requerimientos relacionados con los instrumentos financieros derivados, es interna a través de la Tesorería.

Es así, como dentro de Grupo Financiero Multiva al cierre del 31 de marzo de 2021 no se cuenta con operaciones con Instrumentos Financieros Derivados.



Por otro lado, durante el trimestre, no se realizaron operaciones.

Procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos de mercado y de liquidez en las posiciones de instrumentos financieros.

Riesgo de Mercado

La UAIR analiza, evalúa y da seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando para tal efecto modelos para estimar el Valor en Riesgo (VaR), que tienen la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones en un período conocido, asociada a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un período específico.

Por otro lado, evalúa la concentración de las posiciones de derivados sujetas a riesgo de mercado, para ello se considera la medición de riesgos que reflejen en forma precisa el valor de las posiciones y su sensibilidad a diversos factores de riesgo, incorporando información proveniente de fuentes confiables.

Procura la consistencia entre los modelos de valuación de las posiciones en instrumentos financieros, incluyendo los derivados, utilizados por el titular de la UAIR y aquéllos aplicados por las diversas Unidades de Negocio, evaluando las posiciones sujetas a riesgo de mercado.

Cuenta con la información histórica de los factores de riesgo necesaria para el cálculo del riesgo de mercado y se calculan las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios, incluyendo escenarios extremos. Realiza mensualmente una exploración de una gama de escenarios de cambios extremos (Stress Testing) cuya probabilidad de que sucedan está fuera de toda capacidad de predicción.

Lleva a cabo mensualmente el contraste entre las exposiciones de riesgo estimadas y las efectivamente observadas (Backtesting) con el objeto de calibrar los modelos del VaR.

Invariablemente respeta los límites establecidos por el Consejo, el Comité de Riesgos y las autoridades regulatorias en términos de la operación de derivados.

Riesgo de Liquidez

Las políticas que tiene implementadas la UAIR para la Administración del Riesgo de Liquidez, consisten en Medir, evaluar y dar seguimiento al riesgo ocasionado por diferencias entre los flujos de efectivo proyectados en distintas fechas, considerando para tal efecto los activos y pasivos de Banco Multiva y Casa de Bolsa, denominados en moneda nacional, en moneda extranjera y en unidades de inversión, la evaluación de la diversificación de las fuentes de financiamiento.

Adicionalmente se aseguran que los modelos utilizados estén adecuadamente calibrados, se cuenta con un plan que incorpora las acciones y estrategias a seguir en caso de presentarse una crisis de liquidez

II. Información Cualitativa Banco

Método Aplicado para la determinación de las pérdidas por Riesgo de Mercado

La metodología de VaR utilizada es la del tipo Histórico a 1 día con un nivel de confianza del 95%.



Al cierre del primer trimestre del año Grupo Financiero Multiva no cuenta con operaciones en Instrumentos Derivados Financieros,

La metodología permite conocer la contribución al VaR por cartera, por instrumento, y por familia de carteras, conociendo a través de la misma la participación de cada instrumento en el VaR total.

Los insumos principales para medir el VaR son:

- Factores de Riesgo (tipo de cambio, precios, tasas, sobretasas, etc.)
- Duración
- Rendimientos (cambios porcentuales diarios de los factores de riesgo)
- Volatilidad (desviación promedio sobre el valor esperado de los factores de riesgo)
- Se aplican a los factores de riesgo la volatilidad o incremento directo al precio.

Análisis de Sensibilidad

A diferencia del cálculo de Valor en Riesgo que se realiza a través de las distintas Unidades de Negocio, el cálculo del análisis de sensibilidad de las distintas posiciones de la institución, se realiza de forma integral, aplicándose a las posiciones del Trading Book, lo que permite identificar las pérdidas que se pueden generar a través de los Escenarios de Sensibilidad y Estrés capturando el efecto en el valor del portafolio a causa de las variaciones a las condiciones de mercado, teniendo como principales factores de riesgo las curvas de tasas de interés, el tipo de cambio, el precio de los activos e índices de renta variable.

Es así, que al cierre del 1T21, los resultados observados de sensibilidad a la posición de Trading Book son:

Escenario	Plus (minusvalía) % vs Capital	
	Potencial	Básico
Sensibilidad -100	\$ 34.62	0.55%
Sensibilidad +100	-\$ 35.32	-0.56%

*Cierre de marzo 2021

**Cifras en millones de pesos

***Los escenarios de sensibilidad no incluyen derivados

Escenarios de Situaciones Adversas

Multiva cuenta con escenarios históricos adversos que le permiten determinar cuál sería la pérdida a la que podría verse sometido el portafolio de Trading Book en caso de que se repitieran las condiciones de alguno de los eventos considerados. Dichos escenarios consideran el movimiento de los principales factores de riesgo que componen el portafolio, presentados en fechas históricas determinadas:

Los escenarios considerados en el Trading Book son:

- WTC 2001: Tras los atentados del 11 de Diciembre de 2001, EEUU apostó por la desregulación de los mercados, las bajadas de impuestos y de tipos de interés y la expansión del crédito provocando una burbuja inmobiliaria en las hipotecas.

- e) Subprime 2008: La crisis de las hipotecas subprime es una crisis financiera, por desconfianza crediticia, que como un rumor creciente, se extiende inicialmente por los mercados financieros americanos y es la alarma que pone el punto de mira en las hipotecas basura europeas desde el verano del 2006 y se evidencia al verano siguiente con la crisis financiera de 2008.
- f) Cetes 2004: A mediados del 2004, ante los cambios de la economía estadounidense y un incremento en la inflación, la FED decide incrementar abruptamente la tasa de referencia para frenar la inflación, sin claridad en los mercados de si continuara o no el incremento de la tasa.
- g) Septiembre 2008: En el mes de septiembre del 2008, inicia la crisis financiera de la burbuja hipotecaria con acontecimientos como quiebra y rescate de bancos norteamericanos los cuales fueron vistos como reflejo del deterioro de los sistemas financieros de EEUU (debido a la prevalencia del crédito subprime, lo que llevó a la Crisis de las hipotecas subprime). Esto requirió grandes inyecciones de dinero en efectivo por los bancos centrales de todo el mundo a los sistemas financieros privados.
- h) Crisis efecto Lula (2002): A finales de 2002, el incremento en la percepción del riesgo por una cada vez más probable victoria del candidato presidencial de la oposición Luiz Inacio Lula da Silva, del Partido de los Trabajadores (PT), creó pánico en los mercados brasileños donde el candidato del PT manifestó que Brasil podría tener que llegar un default o cese de pagos de la deuda pública para privilegiar su programa de mayor gasto público.

A continuación, se muestra la sensibilidad para los principales factores de riesgo:

Escenario	Plus (minusvalía) Potencial	% vs Capital Básico
CETES (2004)	\$ 15.44	0.25%
SEPTIEMBRE 2008	-\$ 121.69	-1.94%
Crisis Subprime (2008-2009)	\$ 16.17	0.26%
Crisis Efecto Lula (2002)	\$ 33.45	0.53%
Crisis WTC (2001)	\$ 43.45	0.69%

*Cierre de marzo 2021

**Cifra en millones de pesos

***Los escenarios de sensibilidad no incluyen derivados

Información Cualitativa Casa de Bolsa

Durante el mes de diciembre de 2016, se recibió un oficio por parte de Banco de México en el que revoca la autorización para operar derivados en mercados reconocidos, dicho oficio dio respuesta a la petición de la propia institución para revocar la autorización, por decisión interna de negocio.

A partir de esta fecha, la Casa de Bolsa no está facultada para la operación de derivados.

NOTA 11. RESULTADOS POR VALUACIÓN Y POR COMPRA VENTA DE INSTRUMENTOS.

Concepto	1T20	4T20	3T20	2T20	1T20
Compra – venta de colaterales recibidos					-
Compra – venta de divisas	19	66	(21)	31	18
Compra - venta de metales	9			2	-
Compra - venta de valores		(23)			8
Valuación a mercado de acciones y valores		(5)			6
Valuación de divisas	6	25			13
Valuación de metales					1
Resultados por intermediación	34	63	(21)	33	46

NOTA 12. CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE.

La cartera de crédito vigente del Banco es la siguiente:

CARTERA DE CREDITO	1T 21	4T 20	3T 20	2T 20	1T 20
CRÉDITOS COMERCIALES					
Estados y Municipios	23,947	25,124	23,802	\$27,737	\$28,619
Crédito Simple	5,565	7,015	7,986	7,914	9,644
Crédito Cuenta Corriente	4,334	4,437	4,589	4,631	4,663
Créditos a Entidades Financieras	1,102	1,187	1,341	1,511	1,806
Hipotecario	11,031	11,360	11,387	10,966	9,743
Crédito Refaccionario	-	-	-	-	-
Arrendamiento Financiero	-	-	-	-	-
Préstamos Quirografarios	637	478	874	1,150	1,070
Arrendamiento Capitalizable	-	-	-	-	-
Operación de Factora	98	99	73	41	40
Prendario Otros	3,376	3,620	3,711	3,648	3,791
Subtotal	50,090	53,320	53,763	\$57,598	\$60,402
CREDITOS AL CONSUMO					
Créditos Personales	2,290	2,269	2,265	2,068	2,072
Crédito Automotriz	6	28	17	35	62
Crédito Nómina	27	8	24	27	29
Préstamos Personales Garantizados a la vivienda	-	-	-	-	-
Subtotal	2,323	2,305	2,305	2,130	2,164
CARTERA A LA VIVIENDA					
Media Residencial Mejora Tu Casa	24	8	39	41	48
Media Residencial	188	230	233	236	236
Subtotal	212	238	272	277	283



Total Cartera Vigente	52,625	55,863	56,340	\$60,005	\$62,849
CRÉDITOS VENCIDOS COMERCIALES					
Crédito Simple	\$-	\$-	\$-	\$-	\$-
Crédito Cuenta Corriente	1,037	1,010	84	86	78
Quirografario	21	18	17	18	15
Entidades Financieras	0	0	0	3	-
Prendario Otros	89	109	116	97	116
Hipotecario	429	430	487	493	353
Subtotal	1,576	1,567	704	\$697	\$562
CRÉDITOS VENCIDOS AL CONSUMO					
Créditos Personales	98	37	27	36	29
Créditos Automotriz	-	-	-	-	-
Crédito de Nómina	-	-	-	-	-
Subtotal	98	37	27	36	29
CRÉDITOS VENCIDOS A LA VIVIENDA					
Media Residencial Mejora Tu Casa	339	\$362	\$350	355	366
Media Residencial	39	1	1	1	1
Subtotal	378	363	351	356	367
Depósitos en Garantía Nafin y Fega	-	-	-	-	-
Total Cartera Vencida	\$2,051	\$1,967	\$1,081	\$1,113	\$1,093
Estimación Preventiva	(1,614)	(1,623)	(1,295)	(1,193)	(1,193)
Estimación Preventiva Adicional (Int. Devengado Créditos Vencidos)	(41)	(100)	(76)	(78)	(78)
Estimación Preventiva Adicional (Buró de crédito)	-	0	0	-	-
Reconocida por la comisión Nacional Bancaria y de Valores	-	-	(42)	-	-
Total	(1,655)	(1,723)	(1,413)	(1,272)	(1,272)
Total, Cartera de Crédito (Neto)	\$53,022	\$56,107	\$56,008	\$59,846	\$62,670



A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida al 31 de marzo de 2021.

Concepto	1T 21	4T 20	3T 20	2T 20	1T 20
Saldo Inicial	\$1,967	\$1,081	\$1,113	\$1,093	\$958
Trasposos de cartera vigente	177	938	82	147	308
Intereses devengados no cobrados	9	49	1	3	7
Trasposos a cartera vigente	(7)	(17)	(18)	(15)	(5)
Créditos liquidados	(92)	(81)	(80)	(112)	(148)
Reestructuras y renovaciones	(3)	(3)	(17)	(3)	(27)
Saldo final	\$2,051	\$1,967	\$1,081	\$1,113	\$1,093

Cartera vencida y emproblemada por entidad federativa significativa y sus respectivas reservas preventivas.

Entidad Federativa	1T 2021				4T 2020				3T 2020				2T 2020				1T 2020			
	Cartera		Reservas		Cartera		Reservas		Cartera		Reservas		Cartera		Reservas		Cartera		Reservas	
	Vencida	Emproblemada	Vencida	Emproblemada	Vencida	Emproblemada	Vencida	Emproblemada	Vencida	Emproblemada	Vencida	Emproblemada	Vencida	Emproblemada	Vencida	Emproblemada	Vencida	Emproblemada	Vencida	Emproblemada
Nuevo León	944	944	425	425	942	942	424	424	39	39	14	14	39	39	14	14	39	39	14	14
Estado de México	81	81	34	34	111	111	58	58	138	138	61	61	158	158	80	80	153	153	79	79
Ciudad de México	173	173	157	157	191	191	159	159	259	259	158	158	270	270	160	160	265	265	159	159
Jalisco	43	21	10	9	29	21	10	9	46	28	13	12	42	31	14	12	38	30	13	12
Hidalgo	30	30	10	10	15	15	5	5	28	28	14	14	28	28	14	14	29	29	14	14
Sinaloa	18	18	8	8	19	19	8	8	30	30	13	13	30	30	13	13	31	31	13	13
Tamaulipas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	6	3	3	13	6	3	3
Puebla	41	41	23	23	36	36	18	18	51	51	22	22	51	51	22	22	51	51	23	23
Morelos	6	6	2	2	6	6	2	2	16	12	6	6	16	13	6	6	16	12	6	6
Michoacán	41	41	17	17	39	39	17	17	74	74	19	19	74	74	19	19	17	17	4	4
Guanajuato	23	23	9	9	21	21	8	8	44	44	14	14	38	38	10	10	32	32	9	9
Durango	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	2	2	1	1	2	2	1	1
Yucatán	3	3	1	1	0	0	0	0	5	5	1	1	6	6	2	2	6	6	2	2
Campeche	6	6	2	2	6	6	2	2	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
Chihuahua	129	129	52	52	120	120	49	49	188	188	74	74	168	168	47	47	159	159	44	44
Tabasco	0	0	0	0	0	0	0	0	18	18	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0
Sonora	18	14	4	4	18	14	4	4	65	50	13	11	63	53	13	13	80	72	18	17
Coahuila	8	8	2	2	8	8	2	2	11	11	2	2	11	11	3	3	11	11	2	2
Querétaro	3	3	1	1	4	4	1	1	8	4	2	1	2	0	0	0	1	1	0	0
Tlaxcala	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0
Quintana Roo	5	5	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
San Luis Potosí	3	3	1	1	2	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	1576	1550	761	760	1568	1556	769	768	1028	987	438	434	1016	984	427	425	949	922	410	408

	A marzo 2021			A diciembre 2020			IMOR	
	R.T.	Reservas	%	R.T.	Reservas	%	Marzo	Diciembre
Cartera Consumo	\$3,010	\$428	14.2%	\$2,943	\$387	13.1%	15.79%	13.61%
Cartera Comercial	\$19,422	\$917	4.7%	\$21,194	\$892	4.2%	6.49%	6.02%
Cartera Gubernamental	\$23,947	\$84	0.4%	\$25,124	\$142	0.6%	0.00%	0.00%
Agronegocio	\$3,963	\$163	4.1%	\$4,132	\$180	4.4%	7.94%	7.04%
PPS	\$4,334	\$22	0.5%	\$4,437	\$22	0.5%	0.00%	0.00%
Rvas Adicionales		\$40.57			\$100.64			
Cartera Total	\$54,676	\$1,655	3.0%	\$57,830	\$1,723	3.0%	3.75%	3.40%



Monto de los saldos al 31 de marzo de 2021 en las zonas bajo declaratoria de desastre natural, por la ocurrencia de tormenta tropical "ODILE":

Concepto	Número de Créditos	Importe
Sinaloa	1	\$ -
Sonora	11	-
Saldo final	12	\$ -

En Sinaloa y Sonora los saldos individuales ascienden a \$0.01 y \$0.13 respectivamente.

Cartera de Programa Institucional Proveedores Pemex:

En respuesta a la solicitud relacionado al oficio N° P-021 /2016 (Oficio de criterios contables especiales para caso PEMEX). Se informa que Banco Multiva no cuenta con clientes cuyas características se ajusten a lo señalado en el oficio citado por lo que no se estableció un programa institucional relacionado con el oficio citado

Integración de la cartera de Programa Institucional Proveedores Pemex

Concepto	1T 21	4T 20	3T 20	2T 20	1T 20
Cartera de Programa Institucional Proveedores Pemex	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Estimaciones preventivas para riesgos crediticios.

Como se explica en la nota 2 se constituyen estimaciones preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de la cartera de crédito y otros compromisos crediticios. Los resultados sobre la cartera valuada al 31 de marzo de 2021 se muestran a continuación:

Cartera evaluada al 31 de marzo de 2021.

	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS						
	IMPORTE CARTERA CREDITICIA	ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL	ENTIDADES FINANCIERAS	ENTIDADES GUBERNAMENTALES	CARTERA DE CONSUMO	CARTERA HIP. DE VIVIENDA	TOTAL DE RESERVAS PREVENTIVAS
EXCEPTUADA CALIFICADA							
Riesgo A	44,792	113	8	52	22	1	196
Riesgo B	7,158	128	7	32	24	1	192
Riesgo C	378	20	5	-	6	-	31
Riesgo D	1,704	635	1	-	10	6	652
Riesgo E	644	185	-	-	80	278	543
TOTAL	54,676	1,081	21	84	142	286	1,614
							41
							1,655

Total estimación preventiva

Notas:

- 1.- Las cifras para la calificación y constitución de reservas preventivas son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 31 de marzo de 2021.
- 2.- La cartera crediticia se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).
- 3.- El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente: Constitución de reservas preventivas por intereses devengados sobre créditos vencidos.
Al 31 de marzo de 2021

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera comercial se desglosa como sigue:

Concepto	1T 2021			3T 2020			2T 2020			1T 2020			4T 2019		
	Específicas	Generales	Total	Específicas	Generales	Total	Específicas	Generales	Total	Específicas	Generales	Total	Específicas	Generales	Total
Entidades financieras	7	14	21	7	22	29	29	5	34	10	26	36	22	8	30
Entidades gubernamentales	52	32	84	50	85	135	66	45	111	62	92	154	1	87	88
Actividad empresarial	113	968	1,081	117	706	823	653	116	769	129	598	727	565	137	702
Total	172	1,014	1,186	174	813	987	748	166	914	201	716	917	588	232	820

La estimación preventiva tuvo los siguientes movimientos:

Concepto	Importe
Saldo Inicial 2020	(1,723)
Cancelación a la reserva enero a marzo 2021	68
Saldo final a 2021	(1,655)

En el presente ejercicio se realizó una cancelación a la estimación preventiva a resultados por \$68, Quitas y Castigo por (\$ 57).

Cartera restringida:

En respuesta a lo previsto en el Artículo 101 de la LIC, en relación con lo que señala el inciso c), del párrafo 89 de normas de revelación del Criterio Contable B-6 "Cartera de Crédito", que forma parte integrante del Anexo 33 aplicable en los términos del Artículo 173 de las Disposiciones se presenta al 1T21 la evolución de la cartera restringida la cual no muestra movimientos:

Concepto	1T 21	4T 20	3T 20	2T 20	1T 20
Cartera Restringida	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Conciliación de los cambios en las reservas preventiva para riesgos crediticios:

Concepto	1T 21	4T 20	3T 20	2T 20	1T 20
Saldo Inicial	\$1,723	\$1,413	\$1,272	\$1,272	\$1,271
Créditos quebrantados efectuados contra las reservas	-	-	-	-	-
Incrementos o decrementos en el saldo de la reserva por ajustes en el riesgo de crédito y otros ajuste	(68)	310	141	-	1
Saldo al final	\$1,655	\$1,723	\$1,413	\$1,272	\$1,272

Movimientos en la cartera vencida durante el trimestre.

	1T 21	4T 20	3T 20	2T 20	1T 20
Saldo inicial de la cartera vencida	1,967	1,081	1,113	1,093	958
Actividad empresarial o comercial	1,565	703	721	701	562
Entidades financieras	2	-	-	-	-
Créditos al consumo	37	27	36	36	29
Créditos vivienda	363	351	356	356	367
Entrada a la cartera vencida	186	987	83	150	315
Traspaso de cartera vigente	177	938	82	147	308
Intereses devengados no cobrados	9	49	1	3	7
Salidas de la cartera vencida	102	101	115	130	180
Créditos liquidados	92	81	80	112	148
Traspaso a cartera vigente	7	17	18	15	5
Reestructuras y renovaciones	3	3	17	3	27

Saldo de vencida	Final cartera	2,051	1,967	1,081	1,113	1,093
Actividad empresarial o comercial		1,573	1,565	703	721	697
Entidades financieras		3	2	-	-	-
Créditos al consumo		98	37	27	36	29
Créditos vivienda		377	363	351	356	367

NOTA 13. CUENTAS POR COBRAR.

El saldo de este rubro al 31 de marzo de 2021 se compone de los siguientes conceptos:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Liquidación Inversiones en Operación de valores	\$352
Honorarios por Recuperación de Cartera	34
Honorarios Fideicomisos	8
ISR a Favor	5
Dc Payments (servicios de conectividad)	3
Fira	3
Posteo Post (Saldo por aplicar a tarjetas)	2
Compensación TPVS	2
Gobierno del Estado de México	2
Estimación de cuentas incobrables	(38)
Otros	18
	<u>\$391</u>

NOTA 14. BIENES ADJUDICADOS

Al 31 de marzo de 2021, los bienes adjudicados o recibidos como dación en pago se integran principalmente por terrenos, inmuebles y maquinaria, así como la reserva de adjudicados por \$1,325 y (520) respectivamente

NOTA 15. MOBILIARIO Y EQUIPO.

Los inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de marzo de 2021, se analizan a continuación:

Concepto	Mobiliario y equipo	Equipo de computo	Equipo de transporte	Adaptaciones y mejoras	
Tasa anual de depreciación	10%	25%	20%	20%	
Costo de adquisición:					
1 de enero de 2019	54	346	15	264	679
Adiciones	2	40	8	-	50
Enajenaciones y bajas	(1)	(7)	(9)	(6)	(23)
Al 31 de diciembre de 2020	54	379	14	264	706
Adiciones del ejercicio	-	-	-	-	-
Enajenaciones y bajas del ejercicio	-	-	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2021	54	379	14	264	706
Depreciación:					
1 de enero de 2019	39	222	9	231	501
Depreciación 2020	2	49	3	16	70
Enajenaciones y bajas	0	(3)	(6)	(6)	(15)
Al 31 de diciembre de 2020	41	268	6	241	556
Depreciaciones del ejercicio	1	12	-	3	16
Enajenaciones y bajas del ejercicio	0	-	(1)	-	(1)
Al 31 de marzo de 2021	42	280	5	244	571
Valor en libros. Neto					
Al 31 de diciembre de 2020	13	111	8	23	150
Al 31 de marzo de 2021	12	99	9	20	135

En el presente mes su depreciación es por \$ 5 con un acumulado de \$ 15.

NOTA 16. INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES.

Al 31 de marzo de 2021 las empresas pertenecientes al sector financiero **no** consolidadas en las que se tiene inversión son las siguientes:

	%	Valor total de la Inversión
Sociedades de Inversión serie "A"	99.99	18
Cecoban, S.A. de C.V.	2.27	1
Total		\$ 19

NOTA 17. CAPTACIÓN.

El saldo de este rubro al 31 de marzo de 2021 se compone de los siguientes conceptos.

Concepto	1T 21	4T 20	3T 20	2T 20	1T 20
Chequeras	\$12,338	\$12,749	\$12,395	\$11,917	\$11,893
Depósito a Plazo Mercado de Dinero (1)	12,932	12,344	15,021	18,001	14,935
Depósito a Plazo Público en General	20,844	23,053	21,129	23,842	27,081
Certificados Bursátiles Bancarios	-	-	-	-	1,505
Cuenta global de captación sin movimientos	37	-	28	30	15
Total	\$46,151	\$48,146	\$48,572	\$53,790	\$55,429

Emisora	Columna1	Fecha	Fecha de	Plazo	Importe
	Serie	de inicio	Vencimiento	(días)	
BMULTIV	21214	25/02/2021	27/05/2021	91	26
BMULTIV	21141	05/01/2021	05/04/2021	90	35
BMULTIV	21001	18/01/2021	10/05/2021	112	1000
BMULTIV	20036	28/05/2020	27/05/2021	364	441
BMULTIV	20035	28/05/2020	29/04/2021	336	500
BMULTIV	20029	30/04/2020	29/04/2021	364	155
BMULTIV	20026	29/04/2020	28/04/2021	364	128
BMULTIV	21173	29/04/2020	28/04/2021	364	469
BMULTIV	20047	04/09/2020	11/06/2021	280	200
BMULTIV	21005	02/02/2021	27/04/2021	84	50
BMULTIV	21006	09/02/2021	04/05/2021	84	50
BMULTIV	21254	25/03/2021	24/06/2021	91	36
BMULTIV	21174	28/01/2021	29/04/2021	91	62
BMULTIV	21010	05/03/2021	23/07/2021	140	400
BMULTIV	20037	29/05/2020	28/05/2021	364	35
BMULTIV	20048	24/09/2020	08/04/2021	196	40
BMULTIV	20045	27/08/2020	26/08/2021	364	311
BMULTIV	20051	08/10/2020	07/10/2021	364	200
BMULTIV	20052	22/10/2020	21/10/2021	364	43
BMULTIV	20053	23/10/2020	07/05/2021	196	50
BMULTIV	20054	28/10/2020	29/09/2021	336	400
BMULTIV	20055	29/10/2020	28/10/2021	364	175
BMULTIV	20058	17/11/2020	19/10/2021	336	500
BMULTIV	20060	18/11/2020	02/06/2021	196	500

BMULTIV	20061	23/11/2020	30/08/2021	280	1000
BMULTIV	20062	26/11/2020	25/11/2021	364	79
BMULTIV	20063	01/12/2020	03/11/2021	337	150
BMULTIV	20064	08/12/2020	07/12/2021	364	700
BMULTIV	20065	14/12/2020	13/12/2021	364	500
BMULTIV	20066	17/12/2020	16/12/2021	364	80
BMULTIV	20067	23/12/2020	07/07/2021	196	100
BMULTIV	20068	24/12/2020	23/12/2021	364	86
BMULTIV	20050	28/09/2020	30/08/2021	336	500
BMULTIV	20049	24/09/2020	23/09/2021	364	120
BMULTIV	21004	28/01/2021	04/11/2021	280	46
BMULTIV	21002	28/01/2021	12/08/2021	196	23
BMULTIV	21003	28/01/2021	27/01/2022	364	134
BMULTIV	20043	13/08/2020	12/08/2021	364	900
BMULTIV	20042	30/07/2020	29/07/2021	364	147
BMULTIV	20040	25/06/2020	24/06/2021	364	204
BMULTIV	21007	16/02/2021	15/02/2022	364	450
BMULTIV	21008	25/02/2021	09/09/2021	196	50
BMULTIV	21009	25/02/2021	24/02/2022	364	222
BMULTIV	20034	14/05/2020	13/05/2021	364	138
BMULTIV	20032	14/05/2020	13/05/2021	364	800
BMULTIV	21011	11/03/2021	10/03/2022	364	250
BMULTIV	21012	25/03/2021	07/10/2021	196	100
BMULTIV	21013	25/03/2021	24/03/2022	364	217
BMULTIV	20024	23/04/2020	22/04/2021	364	76
Total general					12,878

En el presente mes la Captación registró un decremento por \$440, en el presente mes la captación a largo plazo registró un incremento en Depósitos del Público en General por \$ 417, Cuentas de Captación Global por \$0, y un decremento en Mercado de Dinero por \$ (1,006).

NOTA 18. PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

El saldo de este rubro al 31 de marzo de 2021 se compone de los siguientes conceptos

Concepto	1T 21	4T 20	3T 20	2T 20	1T 20
De Exigibilidad Inmediata:	\$ 400	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Sub-total	\$ 400	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
De corto Plazo:					
Fira	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Bancomext	18	26	4	6	2
Nacional Financiera	254	177	95	67	47
Nafin operación de Factoraje	-	-	-	-	-



Fideicomisos Públicos	609	723	739	787	759
Banobras	88	116	-	-	-
Sociedad Hipotecaria Federal	-	-	-	-	-
Sub-total	\$969	\$1,042	\$838	\$860	\$808
De Largo Plazo:					
Bancomext	\$3,762	\$3,839	\$2,429	\$2,467	\$2,509
Nacional Financiera	5,020	5,279	4,210	4,299	4,490
Fideicomisos Públicos	2,501	2,552	2,648	2,529	2,681
Fira	-	-	-	-	-
Banobras	1,375	1,409	1,580	1,637	1,694
Sociedad Hipotecaria Federal	-	-	-	-	-
Sub-total	12,658	\$13,079	\$10,867	\$10,933	\$11,374
Total préstamos interbancarios	14,027	\$14,121	\$11,705	\$11,793	\$12,182

NOTA 19. ACREEDORES POR REPORTO.

Asimismo, al 31 de marzo de 2021 se registraron las siguientes operaciones de reporto:

<u>Instrumentos</u>	<u>Monto Operado</u>	<u>Premio</u>	<u>Acreedores</u>
BONDES	22,305	\$2	\$22,307
CETES	1	-	\$1
Total	\$22,306	\$2	\$22,308

NOTA 20. BENEFICIOS DIRECTOS A LOS EMPLEADOS

EL 1 de enero de 2017, la totalidad de los empleados del Banco con excepción del Director General, fueron contratados por Multivalores Servicios Corporativos SA. de C.V. (Multiva Servicios) compañía relacionada. Multiva Servicios asumió todos los derechos y obligaciones derivados de la contratación, así como su antigüedad laboral de los ex empleados del Banco.

El 31 de diciembre de 2019 dichos empleados fueron nuevamente contratados por el Banco, mediante la celebración de contratos individuales de trabajo. El Banco asumió todos los derechos y obligaciones derivados de la contratación, así como la antigüedad laboral de los empleados.

El costo, beneficios directos a corto y largo plazo : son remuneraciones, acumulativas o no acumulativas, que se otorgan y pagan regularmente al empleado durante su relación laboral; tales como sueldos y salarios, tiempo extra, destajos, comisiones, premios,, gratificaciones anuales, vacaciones y primas sobre las mismas. Si son pagaderos a más tardar en los doce meses siguientes al cierre del ejercicio anual en el que los empleados han prestado los servicios que les otorgan los derechos correspondientes, se denominan beneficios directos a corto plazo; en caso contrario se denominan beneficios directos a largo plazo.

Las obligaciones y otro elementos de prima de antigüedad y remuneraciones al termino del relación laboral distintas de reestructuración se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes.

Al 31 de marzo de 2021 los beneficios directos a corto y largo plazo ascendieron a:

Beneficios directos a empleados GFM	1T 21	4T20	3T20	2T20	1T20	4T 19
Corto plazo	30	39	39	12	12	11
Largo plazo	193	193	156	178	174	166

NOTA 21. OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN Y CERTIFICADOS BURSÁTILES BANCARIOS.

En septiembre de 2012, Banco Multiva subsidiaria de GFMULTI emitió diez millones de obligaciones subordinadas preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones con valor nominal de \$100 pesos, por un monto total que ascendió a \$1,000 millones de pesos, Ver comentario del Pasivo Total.

El 2 de agosto de 2019 Banco Multiva decidió ejercer su derecho para llevar a cabo la amortización anticipada total de las obligaciones subordinadas, previa autorización de Banco de México mediante oficio OFI003-27727 de fecha 5 de julio de 2019. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020, las obligaciones subordinadas no devengaron intereses y no se efectuaron nuevas emisiones.

Durante el primer trimestre de 2021, no se efectuaron nuevas emisiones.

Cualquier información relacionada con la colocación de estos títulos favor de referirse al prospecto de colocación de los mismos.

Concepto	1T 21	4T 20	3T 20	2T 20	1T 20
Obligaciones Subordinadas en Circulación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Certificados Bursátiles Bancarios MULTIVA 16, 16-2,17	-	-	-	-	1,505

NOTA 22. IMPUESTOS DIFERIDOS.

El saldo de este rubro al 31 de marzo de 2021, es de \$ 790 como cuenta por cobrar.

NOTA 23. CAPITAL CONTABLE

Capital Social.

El capital social mínimo sin derecho a retiro está representado por acciones sin valor nominal, con un valor teórico de \$ 3.65 íntegramente suscrito y pagado como sigue:

Concepto	Importe
Clase I mínimo fijo	\$ 843
Clase II mínimo Variable	1,608
Capital Social	\$ 2,451

En el mes de Agosto de 2014 se realizó una aportación de capital de \$ 81 con una prima por venta de acciones de \$ 49.



En el mes de marzo de 2014 se realizo una aportación de capital de \$ 100, con una prima por venta de acciones de \$ 60.

En el mes de diciembre de 2013 se realizó una aportación de capital de \$ 99,766, con una prima por venta de acciones de \$ 60

En el mes de septiembre de 2012 se realizo una aportación de capital de \$ 31, con una prima por venta de acciones de \$ 19.

En el mes de junio de 2012 se realizo una aportación de capital de \$ 47, con una prima por venta de acciones de \$ 28.

En el mes de marzo de 2012 se realizo una aportación de capital de \$ 31, con una prima por venta de acciones de \$ 19.

En el mes de diciembre de 2011 se realizo una aportación de capital de \$ 47, con una prima por venta de acciones de \$ 28.

En el mes de septiembre de 2011 se realizo una aportación de capital de \$ 81, con una prima por venta de acciones de \$ 49.

En el mes de marzo de 2011 se realizo una aportación de capital de \$ 61, con una prima por venta de acciones de \$ 37.

En el mes de diciembre de 2010 se realizo una aportación de capital de \$ 91, con una prima por venta de acciones de \$ 55.

El 15 de diciembre de 2009, se celebro una Asamblea Extraordinaria de Accionistas en la que entre otros puntos, se aprobó un aumento de capital social ordinario del Grupo Financiero en su parte variable, hasta por la cantidad de 200, 000,000 de acciones de la Serie "O" Clase II, previa cancelación de las acciones que para entonces se encuentren en la Tesorería de la Sociedad.

En el mes de diciembre se aumentó el capital del Grupo en \$ 500 modificando sus acciones en circulación en 85, 476,047 al pasar de 402, 589,053 a 488, 055,100.

Con fecha 28 de agosto de 2009 la Asamblea General de accionistas acordó lo siguiente:

El aumento de su Capital Social Pagado y posterior colocación y puesta en circulación de hasta 28'000,000 (veintiocho millones) de acciones de la Serie "O", clase II, representativas de una parte de su capital social variable, depositadas en su Tesorería, a un precio de colocación de \$5.00 (Cinco pesos 00/100 M.N.) por acción, conforme a lo siguiente:

Los accionistas de la Sociedad tendrán derecho a suscribir una nueva acción por cada 13.37818046 (trece punto treinta y siete millones ochocientos dieciocho mil cuarenta y seis cienmillonésimas) acciones de que sean poseedores, mediante su pago en efectivo a su valor nominal de \$3.65 pesos por acción, mas una prima en colocación de acciones de \$1.35 pesos por acción, dando un precio de suscripción de \$5.00 (Cinco pesos 00/100 M.N.) por acción.

Se realizó un aumento de capital social variable de \$140, aplicándose \$ 102 al capital social y \$38 a la prima en venta de acciones, con ello las acciones en circulación pasaron de 374, 589,053 a 402, 589,053.



Con fecha 26 de Junio de 2008 se convoca a la Asamblea General ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 11 de Julio de 2008 orden del día:

I.- Presentación y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros de la Sociedad con números al 31 de diciembre de 2008. Resoluciones al respecto:

II.- Propuesta y, en su caso, aprobación para aumentar el Capital Social Ordinario la Sociedad en su parte variable, hasta en 94'949 acciones Serie "O", clase II y la colocación del número de acciones que determine la propia Asamblea de Accionistas entre los actuales accionistas que deseen ejercer su derecho del tanto, al precio, plazo de suscripción y demás condiciones que fije la Asamblea, depositando las acciones restantes en la Tesorería de la Sociedad, a disposición del Consejo de Administración para su colocación posterior, en los términos que dicho órgano colegiado determine.

Con fecha 30 de abril de 2008 se celebró la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas en la que, entre otras cosas se acordó:

- Enviar a resultados de ejercicios anteriores la pérdida del ejercicio correspondiente al 31 de diciembre de 2007, por un monto de \$ 215.

- Ratificar que la actualización del capital social y la actualización en su caso, de otras cuentas del capital, se hayan aplicado para absorber el importe de la cuenta del "Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable", así como, la del "Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios" acumulados al 31 de diciembre de 2007, derivado de la nueva emisión de las Normas de Información Financiera B-10 emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de la Norma de Información Financiera, A. C.

En asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 4 de Marzo de 2008, se acordó lo siguiente:

I Se acordó transformar la Sociedad Anónima Bursátil en una Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable, cuyo capital social quedaría representado por acciones Serie "O", clase I para la parte mínima fija sin derecho a retiro y clase II para la parte variable, la cual será por monto indefinido.

II Previa la cancelación de acciones que se encontraban en Tesorería, se aprobó aumentar el Capital Social de la Sociedad en \$ 384,210 (trescientos ochenta y cuatro millones doscientos diez mil), mediante la emisión de 115, 263,157 nuevas acciones de la serie "O", quedando su Capital Social pagado en la suma de \$1,227, representado por 336, 051,030 acciones ordinarias de la Serie "O", a su valor nominal de \$ 3.65 pesos por acción.

En este orden de ideas, los actuales accionistas de la Sociedad tienen el derecho de suscribir una nueva acción por cada 2.1925 acciones de las que actualmente sean propietarios, a su valor nominal de \$ 3.65 pesos por acción, mas una prima en colocación de acciones de \$ 1.10 pesos por acción, dando un precio de suscripción de \$ 4.75 pesos por acción.

III Del total de acciones que se emitirán para documentar el aumento de capital social acordado por la Sociedad, 212,127 (doscientas doce mil ciento veintisiete) acciones serán de la clase I y representarán una parte del capital mínimo fijo sin derecho a retiro que, sumadas a las acciones serie "O" que representan el capital pagado de la Sociedad, actualmente en circulación, conformarán el total de la parte mínima fija del capital sin derecho a retiro, por la suma de 231'000,000 de acciones con valor nominal de \$ 3.65 pesos por acción que Importan la suma total de \$ 843.

Así mismo, del total de acciones que representarán el nuevo capital social pagado de la Sociedad, conforme a lo señalado en el numeral SEGUNDO anterior, 105, 051,030 acciones serán de la clase



II, representativas de la parte variable del capital social con valor nominal de \$ 3.65 pesos por acción e importarán la suma total de \$ 383.

Para llevar a cabo lo señalado anteriormente, los Accionistas de la Sociedad tendrán derecho a suscribir 1 (UNA) nueva acción Serie "O", clase I, representativa de una parte del capital mínimo fijo sin derecho a retiro, por cada 1,087.97028666 acciones actuales de las que sean poseedores.

Los accionistas que posean un número inferior de acciones al antes señalado suscribirán la o las acciones que les corresponda de la parte variable del capital social.

Igualmente, los Accionistas de la Sociedad tendrán derecho a suscribir 1 (UNA) nueva acción Serie "O", clase II, representativa de una parte del capital variable por cada 2.19691204 acciones de las que actualmente sean titulares.

- Constitución de la reserva legal.

De las utilidades de cada ejercicio debe separarse un 5% para constituir la reserva legal, hasta que ésta llegue a ser igual al 20% del capital social pagado.

Grupo Financiero	Total
Capital Social	\$2,451
Prima Venta de Acciones	918
Reservas de capital	204
Resultados de ejercicios anteriores	3,318
Resultado del ejercicio	55
Capital Contable	\$6,946

Aportación de capital en subsidiarias.

En el presente año Grupo Financiero Multiva, S.A.B. de C.V. no ha realizado aportaciones en subsidiarias.

NOTA 24. OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN

Concepto	1T 21
Cancelación de excedente en la estimación preventiva.	-
Quebrantos	-
Recuperaciones	-
Afectación a la estimación por irrecuperabilidad	(4)
Operaciones de seguros	-
Resultado en venta de bienes adjudicados	-
Estimación perdida de valor bienes adjudicados	(22)
Gastos por Adquisición de cartera de Crédito	-
utilidad en venta de subsidiarias	-
Varios	7
Total	(19)

NOTA 25. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.

31 de marzo de 2021 (millones de Pesos)	Crédito	Servicios	Tesorería	Otros	Total
Margen financiero, neto	-	\$933	(481)	\$ -	452
Comisiones y tarifas cobradas y pagadas, resultado por intermediación y otros ingresos (egresos) de la operación.	-	86	34	(19)	101
Ingresos, neto	-	1,019	(447)	(19)	553
Estimación preventiva para riesgos créditos	-	-	-	11	11
Gastos de administración y promoción	-	-	-	483	483
Resultado de la operación y resultado antes de impuesto a la utilidad	-	1,019	(447)	(491)	81
Impuestos a utilidad				(26)	(26)
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas, neto.					
Resultado neto					55

NOTA 26. ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.

BANCO MULTIVA

A continuación, se presenta la información correspondiente a riesgos del Banco, compañía preponderante del GF Multiva excepto por la información cuantitativa correspondiente al análisis de las inversiones en valores consolidadas para los riesgos de mercado y crédito respectivamente.

Concentración de riesgos:

Al cierre del primer trimestre, el Banco tiene registrados acreditados, cuyos saldos individuales de los préstamos otorgados son mayores al 10% del Capital Básico del Banco, como sigue:

	Número de acreditados	Monto de los créditos	Capital básico
1T21*	12	30,395	6,232
4T20	14	33,635	6,358
3T20	15	34,212	6,304
2T20	15	38,388	6,248
1T20	16	41,182	6,283
4T19	17	46,912	6,301
3T19	14	47,765	6,285
2T19	15	51,521	6,218



1T19	14	50,821	6,085
4T18	17	51,957	5,652
3T18	17	49,204	5,628
2T18	17	49,417	5,649

* Capital básico al cierre de marzo 2021..

Al 1T21, el monto de las líneas de crédito registradas en cuentas de orden cuyos saldos individuales de los préstamos otorgados son mayores al 10% del Capital Básico del Banco es de \$35,525 mdp.

Tres mayores deudores

El saldo de los financiamientos otorgados a los tres principales deudores al 1T21 es de \$3,115 mdp, el cual se encuentra dentro del límite establecido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Capitalización -

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización de 8% sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por el Banco Central. A continuación, se presenta la información correspondiente a la capitalización del Banco.

	1T 21	4T 20	3T 20	2T 20	1T 20
Capital Contable	6,774	6,725	6,827	6,781	6,723
Inversiones en acciones de entidades financieras y Controladoras de éstas	(26)	(25)	(28)	(26)	(24)
ISR diferido activo proveniente de pérdidas fiscales				-	-
Activos intangibles e impuestos diferidos	(270)	(259)	(275)	(286)	(288)
Erogaciones o gastos cuyo reconocimiento de capital se difiere en el tiempo	-	-	-	-	-
Beneficio del 10% del capital básico contra impuestos	-	-	-	-	-
Capital básico	6,273	6,441	6,524	6,469	6,411
Impuestos Diferidos, partidas a favor provenientes de diferencias temporales	(205)	(208)	(166)	(165)	(163)
Obligaciones Subordinadas computables como complementarias	-	-	-	-	-
Reservas preventivas generales ya constituidas	-	-	-	-	-
Reservas admisibles que computan como complementarias de operaciones bajo método estándar	22	21	23	23	23
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	6,295	6,254	6,381	6,327	6,271

Activos en riesgo al 31 de marzo de 2021

Riesgo de Mercado:	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de Capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	1,883	151
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	539	43
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	0	0
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	0	0
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	0	0
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	0	0
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	0	0
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	41	3
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	0	0
Posiciones en Oro	3	0
Total riesgo de Mercado	2,466	197
Riesgo de Crédito:	Activos Ponderados por Riesgo	Requerimiento de capital
Grupo III (ponderados al 20%)	21	2
Grupo III (ponderados al 50%)	51	4
Grupo III (ponderados al 100%)	0	0
Grupo IV (ponderados al 20%)	502	40
Grupo V (ponderados al 20%)	4,524	362

Grupo V (ponderados al 50%)	357	29
Grupo V (ponderados al 150%)	795	64
Grupo VI (ponderados al 50%)	19	1
Grupo VI (ponderados al 75%)	26	2
Grupo VI (ponderados al 100%)	1,951	156
Grupo VII (ponderados al 20%)	148	12
Grupo VII (ponderados al 50%)	201	16
Grupo VII (ponderados al 100%)	13,412	1,073
Grupo VII (ponderados al 115%)	1,586	127
Grupo VII (ponderados al 120%)	0	0
Grupo VII (ponderados al 150%)	0	0
Grupo VII Bis (ponderados al 20%)	383	31
Grupo VII Bis (ponderados al 100%)	2,106	168
Grupo VII Bis (ponderados al 115%)	0	0
Grupo VIII (ponderados al 115%)	849	68
Grupo VIII (ponderados al 150%)	3	0
Grupo IX (ponderados al 100%)	2,107	169
Grupo IX (ponderados al 115%)	51	4
Otros Activos (ponderados al 100%)	1,763	141
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	0	0
Total riesgo de crédito	30,855	2,468
Total riesgo de mercado y crédito	33,320	2,666
Riesgo operacional	4,854	388
Total riesgo de mercado, crédito y operacional	38,174	3,054

Índice de capitalización al 31 de marzo de 2021

	1T21	4T20	3T20	2T20
Capital a activos en riesgo de crédito:				
Capital básico (Tier 1)	20.33%	19.23%	19.24%	19.49%
Capital complementario (Tier 2)	0.07%	0.07%	0.07%	0.07%
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	20.40%	19.30%	19.31%	19.57%
Capital a activos en riesgo de mercado, crédito y operacional:				
Capital básico (Tier 1)	16.43%	15.59%	15.61%	16.03%
Capital complementario (Tier 2)	0.06%	0.06%	0.06%	0.06%
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	16.49%	15.64%	15.67%	16.08%

La suficiencia de capital es evaluada por el área de Riesgos a través de la revisión del Índice de Capitalización, mediante la cual da seguimiento mensual a los principales límites de operación del Banco determinados en función del capital básico, logrando con esto prevenir posibles insuficiencias de capital, y por consecuencia tomar las medidas pertinentes para mantener un capital suficiente y adecuado.

Al primer trimestre de 2021, el capital neto es de \$6,295 millones de pesos, el cual representa un decremento del 0.65% en relación con el cuarto trimestre del 2020, como resultado principalmente por los pagos de estados y municipios.

Cabe mencionar que el Banco está clasificado dentro de la categoría I según lo dispuesto la Sección primera del Capítulo I, Título Quinto de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, al contar con un índice de capitalización superior al 10.5%, un Coeficiente de Capital Básico mayor o igual al 8.5% y un Coeficiente de Capital Fundamental mayor o igual al 7.0%.

Calificadoras

El Banco cuenta con tres calificaciones emitidas por las calificadoras Fitch, HR Ratings y S&P.

El 9 de septiembre de 2020, Fitch Ratings ratificó las calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo en Escala Nacional de Banco Multiva, S.A. (Banco Multiva) y Casa de Bolsa Multiva, S.A. de C.V. (CB Multiva) en 'A(mex)' y 'F1(mex)', respectivamente. La Perspectiva de las calificaciones de largo plazo es Negativa.

Fitch espera que Banco Multiva tenga un incremento en cartera vencida durante el mes de septiembre de 2020 y que haya un impacto en rentabilidad que podría resultar en pérdidas operativas para 2020 dado el incumplimiento de uno de sus acreitados principales, Grupo Famsa, por un monto total de MXN882 millones. Tras el evento, Fitch afirmó las calificaciones en escala nacional debido a la capacidad de absorción de pérdidas con la que la entidad enfrenta el evento soportada por niveles de capitalización buenos con una afectación esperada del CET1 desde 16% a junio de 2020 hasta alrededor de 15.6% estimado al cierre 2020, los cuales se consideran todavía razonables para su nivel de calificación y en relación con sus pares locales, y niveles de reservas crediticias



razonables. La Perspectiva Negativa se mantuvo y refleja que, posterior a este evento, los riesgos incrementales por las presiones del entorno operativo de México por la contingencia del coronavirus persisten y pudieran derivar en deterioros adicionales en el perfil de negocios y financiero del banco ante sus concentraciones elevadas por acreditado.

Las calificaciones de Banco Multiva están influenciadas altamente por el entorno operativo más desafiante y por su modelo de negocio con concentraciones relevantes por acreditado y en segmentos de crédito relacionados a estados y municipios (subnacionales), así como su incursión gradual a pequeñas y medianas empresas (Pymes) e industrias de la construcción, infraestructura y servicios. Igualmente, por su franquicia de tamaño moderado dentro del segmento bancario, aunque con una trayectoria extensa.

Las calificaciones también consideran con relevancia alta los niveles de capitalización razonables para su escala de calificación y respecto a sus pares, los cuales se consideran acordes a sus concentraciones altas por acreditado. Fitch considera que Banco Multiva tiene niveles de capitalización suficientes para absorber el incumplimiento de Grupo Famsa. No obstante, Fitch considera que Banco Multiva enfrenta retos durante la crisis actual por una rentabilidad ya presionada y las persistentes concentraciones crediticias que, ante un entorno operativo deteriorado, pudieran derivar en impactos adicionales en sus niveles de capitalización.

En los últimos dos años, Banco Multiva ha mostrado presiones en su rentabilidad. Al cierre de 2019, mostró un indicador de utilidad operativa sobre activos ponderados por riesgo de 0.6%, mismo que incrementó al cierre del primer semestre de 2020 (1S20) a 1.8%. No obstante, Fitch considera que dicho indicador será impactado en forma significativa dado el evento de impago reciente, para lo cual el banco deberá constituir reservas crediticias elevadas de alrededor de 14% del CET1 de junio de 2020, cuyo gasto por constitución de reservas y sus resultados finales Fitch estima abarque lo restante de 2020 y 2021. Asimismo, la agencia considera que el entorno económico adverso por la crisis por coronavirus continuará presionando los niveles de rentabilidad del banco, debido a la baja de los volúmenes operados y ante el deterioro esperado de la calidad de activos e incremento en estimaciones preventivas.

Al cierre de junio de 2020, el banco mostró un indicador de cartera vencida a cartera total de 1.8% y un indicador de cartera vencida ajustado por castigos de los últimos 12 meses y bienes adjudicados de un modesto 3.0%, que se ha beneficiado por el esquema robusto de garantías que caracteriza al segmento subnacional. No obstante, ante los riesgos de concentraciones significativas por acreditado ya materializados, las métricas de calidad de activos se deteriorarán hasta alcanzar una cartera vencida ajustada de alrededor de 4.4% a septiembre de 2020. Al 1S20, los 20 acreditados principales representaron un alto 6.6 veces (x) del capital común nivel 1 (CET1), nivel por encima al de sus pares.

La estructura de fondeo de Banco Multiva está en proceso de depuración debido a su objetivo de mejorar la rentabilidad, mediante la reducción de su participación en chequeras con costo por interés alto. Al 1S20, los 20 depositantes principales representaron 28% del total de depósitos de clientes. Asimismo, los depósitos de clientes representaron 64.6% del fondeo total y el porcentaje restante está representado por líneas diversas con la banca de desarrollo. A junio de 2020, el indicador de préstamos sobre depósitos mostró una reducción ligera al registrar 113.6% desde 120.6% al cierre de 2019. Fitch no espera que el banco enfrente riesgos de liquidez o refinanciamiento relevantes durante la pandemia.

El 29 de abril de 2020, HR Ratings ratificó la calificación de largo plazo de HR A con Perspectiva Estable y de corto de HR2 para Banco Multiva.



La ratificación de la calificación para Banco Multiva¹ se basa en los adecuados niveles de solvencia que presenta el Banco, junto con sanos niveles de morosidad en la cartera de crédito total. Durante 2019, el Banco se enfocó en disminuir la concentración a clientes gubernamentales, impulsando la colocación de créditos empresariales a PyME's², por lo que Multiva se encuentra en un periodo de transición de modelo de negocio. Con lo anterior, durante 2019, el Banco presentó una contracción en su cartera total. Asimismo, los niveles de morosidad de la cartera se incrementaron por un deterioro en la calidad de la cartera comercial. Por otro lado, las métricas de rentabilidad del Banco se vieron deterioradas debido a la disminución del resultado neto de 2019 por un menor nivel de otros ingresos, ya que en 2019 no se tuvieron ingresos extraordinarios por cancelación de estimaciones.

El 30 de marzo de 2020 Standard & Poor's confirmó calificaciones de 'mxA-' y 'mxA-2' de Banco Multiva para el largo y corto plazo, respectivamente.

Las calificaciones crediticias de emisor de Multiva incorporan su aún existente concentración por líneas de negocio y una limitada participación de mercado en el sistema bancario mexicano en términos de activos, cartera total y depósitos. También consideramos que la total reinversión de sus utilidades en años anteriores, aunado a la contracción de la cartera y los activos ponderados por riesgo durante 2020, permitirá al banco mantener niveles de capitalización apropiados para absorber pérdidas inesperadas. Lo anterior, a pesar de un impacto en la rentabilidad del banco derivado del deterioro de la cartera y las condiciones operativas adversas para la industria bancaria tras la pandemia de COVID-19. Proyectamos un índice de RAC de 8.1%, en promedio, para los próximos 12 a 24 meses. Asimismo, consideramos que la alta concentración de riesgos en su cartera de crédito –por sector económico y por acreditado– incrementa la sensibilidad de sus resultados al deterioro de cualquiera de sus principales clientes. En este sentido, el incumplimiento de uno de sus principales clientes corporativos, Grupo Famsa (NC), incrementará el indicador de activos improductivos en torno al 5.5%. Sin embargo, esperamos que los niveles de cartera vencida más castigos sean manejables con respecto al tamaño de su cartera, y que se mantengan en línea con otros pares. Esperamos que el banco aproveche una reducción de sus necesidades de fondeo para mejorar su eficiencia y costos de financiamiento. Sin embargo, seguirá concentrado en fuentes mayoristas, las cuales considerados menos estables que los depósitos minoristas, y estos marcan el promedio de fondeo de la banca en México. Por último, consideramos que el banco mantendrá un manejo apropiado de su liquidez para cumplir con sus obligaciones financieras en los próximos 12 meses.

Los criterios para calificar bancos usan las clasificaciones de riesgo económico y riesgo de la industria del Análisis de Riesgos de la Industria Bancaria por País (BICRA, por sus siglas en inglés) para determinar el ancla de un banco, punto de partida para asignar una calificación crediticia de emisor. El ancla para bancos que operan solamente en México es 'bbb-'.

Los bancos mexicanos actualmente afrontan mayores riesgos económicos debido al continuo deterioro del sector energético, lo que ha generado una menor resiliencia económica. Lo anterior se ilustra con la crisis económica de 2019, la cual erosionó la confianza de los inversionistas y de los negocios del sector privado y con el continuo deterioro del sector energético. La menor resiliencia económica también se demuestra con las expectativas económicas todavía más bajas para 2020, exacerbadas por la inestabilidad mundial resultado del COVID-19 y la caída de los precios del petróleo. En este contexto, esperamos que la economía mexicana se contraiga, por segundo año consecutivo, y que luego se recupere ligeramente en los siguientes tres años (crecimiento ligeramente por arriba de 3.7% en 2021 y de 2.6% en 2022). En este sentido, esperamos que la expansión del crédito se mantenga modesta en 2020-2021, en términos reales, debido a la baja demanda de crédito de los sectores corporativo y comercial y de los hogares. A pesar del panorama de una economía débil para 2020-2021 y el modesto crecimiento del crédito proyectado y tasas de interés más bajas, esperamos que los bancos mexicanos mantengan indicadores de rentabilidad y



calidad de activos adecuados, con base en la continuidad de sus conservadoras estrategias de crecimiento y de otorgamiento de crédito. En nuestra opinión, el nivel de riesgo económico actual de México ya captura un deterioro potencial en estos indicadores.

El sistema bancario mexicano se beneficia del marco institucional que está en línea con los estándares internacionales. Esto permite que los niveles de capitalización, fondeo y liquidez de la industria se mantengan sólidos. Sin embargo, aún vemos margen de mejora. Por ejemplo, consideramos que el regulador se beneficiaría de una cobertura más amplia del sistema financiero y de una supervisión más estricta a las instituciones financieras no bancarias (IFNB), incluyendo a aquellas que no solo emiten deuda en el mercado interno, aunado a una mayor atención a la prevención del fraude. El sistema bancario mexicano sigue sumamente concentrado, y las barreras de entrada son altas. Esperamos que la sana dinámica competitiva siga siendo una característica clave de la industria bancaria mexicana. Aunque la competencia de las financieras tecnológicas (fintech) emergentes podrían presionar la rentabilidad de las instituciones financieras existentes, esperamos ver una relación de colaboración entre los bancos comerciales y las fintech en vez de rivalidad. Los bancos mexicanos se fondean principalmente a través de bases de depósitos leales (es decir, por una elevada retención de clientes) y pulverizadas. Esto ha permitido a los bancos generar una sólida rentabilidad, a pesar de las aún altas tasas de interés. El mercado interno de capitales también sigue reforzando la flexibilidad financiera del sistema bancario.

La posición de negocio de Multiva refleja su concentración por líneas de negocio y nuestra expectativa de que el banco mantenga una limitada participación de mercado en el sistema bancario mexicano de apenas 1% a finales de 2020 (en términos de cartera total). Lo anterior considerando una significativa contracción de la cartera de crédito en 2020, debido a la estrategia de reducir la exposición a cartera gubernamental tras un cambio en las dinámicas del sector, y el impacto de la pandemia en la colocación de créditos empresariales y de consumo. En este sentido, prevemos que la contracción se ubicará en torno al 20% en 2020. Por otro lado, esperamos que la cartera se mantenga sin cambios significativos en 2021 en cuanto a saldo y composición. Al 30 de septiembre de 2020, la cartera gubernamental representaba el 42% de la cartera total, la cartera comercial, el 53% y la cartera de consumo e hipotecario, el 5%. Esperamos que el banco mantenga una postura conservadora en cuanto a la originación de crédito comerciales, con mayor enfoque en el sector agropecuario y que participe en subastas del sector gubernamental, en caso de que los márgenes retomen niveles rentables para la institución. Por otro lado, esperamos que los ingresos operativos se vean presionados por los menores ingresos por intermediación y una reducción de ingresos por comisiones ante el menor volumen de transacciones en terminales punto de venta, que superan el crecimiento en los ingresos obtenidos de los fondos de inversión. De tal manera, proyectamos una reducción del 11.5% en sus ingresos operativos en 2020, y que muestren una recuperación de 7% en promedio en los próximos dos años. En este sentido, esperamos que la posición de negocio del banco se mantenga comparable con instituciones en la misma categoría. Por último, aún consideramos que la dependencia de sus ingresos de pocas líneas de negocio –principalmente créditos gubernamentales y comerciales– dejan al banco en una posición más vulnerable ante cambios en la dinámica de ambos sectores y escenarios económicos adversos como el actual, lo cual sigue limitando su evaluación.

Se considera que el banco mantiene una base de capital suficiente para absorber pérdidas inesperadas derivadas del contexto económico actual. Igualmente, seguimos considerando que el banco cuenta con una alta calidad de capital conformado principalmente por utilidades retenidas y capital aportado. En este sentido, esperamos que Multiva mantenga niveles de capitalización apropiados a pesar del impacto en su rentabilidad derivado de una mayor generación de provisiones para pérdidas crediticias y menores ingresos operativos. Proyectamos un índice de RAC de 8.1%, en promedio, para los próximos 12 a 24 meses, el cual también refleja un incremento en los cargos por riesgo tras la baja de calificaciones y la revisión del riesgo económico de México en marzo de 2020.



Multiva mantiene fuentes de ingreso que consideramos relativamente estables ante movimientos del mercado como lo son los ingresos por intereses y comisiones. Sin embargo, prevemos que el nivel de rentabilidad se verá afectado por el deterioro de la cartera y se mantendrá por debajo de sus principales pares al cierre de 2020, y que se recuperará a niveles cercanos a los históricos hasta 2022, cuando las condiciones económicas mejoren.

Se considera que la alta concentración de la cartera de crédito en términos de cliente, por sector económico y acreditado, se ha mantenido como un factor de riesgo al incrementar la sensibilidad de los indicadores de calidad de activos al deterioro de cualquiera de sus principales clientes. El banco históricamente mantuvo un índice de activos improductivos a cartera total por debajo de la media del sistema bancario. Sin embargo, aunque no prevemos un deterioro en su cartera gubernamental principalmente cubierta por garantías, esperamos que el incumplimiento de Grupo Famsa (NC; uno de sus principales clientes corporativos) y deterioros adicionales en la S&P Global Ratings 4 cartera del banco debido a la pandemia, eleven este indicador en torno a 5.5% en 2021 con una cobertura con reservas del 68% y castigos por debajo del 1%. El indicador de activos improductivos más castigos se ubicará en línea con la media del sistema en niveles aún manejables para la institución y consistentes con nuestra evaluación de posición de riesgo. A septiembre de 2020, los 20 principales acreditados del banco aún representaban 65% de la cartera de préstamos y 5.7x (veces) su capital total ajustado. Por otro lado, esperamos que el banco reestructure al menos, el 5% de la cartera total tras la finalización de los programas de apoyo y diferimientos iniciales. Consideramos que estos clientes, si bien en su mayoría se mantendrán vigentes, representan un mayor riesgo de deterioro en el futuro. En este sentido, si los indicadores de calidad de activos empeoran significativamente por encima de nuestras expectativas y de la media del sistema bancaria podrían presionar las calificaciones del banco. Por último, la entidad no cuenta con descalces significativos en tasa de interés o tipo de cambio y esperamos que los riesgos de mercado y crédito de su portafolio de inversiones se mantengan acotados.

La evaluación de fondeo del banco se basa en su dependencia del fondeo mayorista, el cual consideramos menos estable que los depósitos minoristas, que marcan el promedio de fondeo de la banca en México. Al cierre de septiembre de 2020, los depósitos representaron alrededor de 61% del total de su base de fondeo. Sin embargo, la alta participación de los depósitos mayoristas (64%) se sigue comparando negativamente con el promedio de la industria (48%). Además, estos depósitos generan una alta concentración por cliente, lo cual se refleja en que las 20 principales chequeras y depósitos a plazo de público en general del banco, representaron el 40% de la base total a septiembre 2020. El resto del fondeo estaba compuesto por préstamos de la banca, los cuales representaron 14% y reportos, 23%. Esperamos que el banco aproveche la reducción de sus necesidades de fondeo para seleccionar las fuentes de financiamiento con la mejor relación costo-beneficio. Finalmente, nuestro indicador de fondeo estable se ubicó en 107% a la misma fecha, con un promedio de 115% para los últimos tres años. Esperamos que este indicador se mantenga por encima del 100%, con base en nuestra expectativa de que el banco no se apalancará en fuentes de fondeo de corto plazo.

Multiva ha mantenido liquidez suficiente en el entorno actual. Asimismo, cuenta con los mecanismos para hacer frente a sus necesidades de liquidez diarias, así como a sus obligaciones en el corto plazo, a pesar de mantener un descalce en la duración de sus activos y pasivos. A septiembre de 2020, los activos líquidos cubrían 1.34x el fondeo mayorista de corto plazo, y esperamos que el banco logre mantener una base de depósitos relativamente estable. Para los próximos 12 meses, no esperamos cambios significativos en sus niveles de liquidez. La administración realiza escenarios de estrés necesarios para el manejo de su liquidez y mantiene un indicador regulatorio por encima del mínimo.

(b) Juicios y litigios-

El Banco se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que no se espera tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operaciones futuras.

Información Cualitativa

a. Descripción de los aspectos cualitativos relacionados con el proceso de Administración Integral de Riesgos.

En Banco Multiva la administración integral de riesgos se apeg a lo establecido en las Disposiciones Prudenciales de la Circular Única de Bancos emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la normativa interna establecida, cuyo objetivo último es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo un perfil conservador en cuanto a la exposición de riesgos del Grupo.

El reconocimiento de preceptos fundamentales es esencial para la eficiente y eficaz administración integral de riesgos, tanto discrecionales (crédito, mercado, liquidez) como no discrecionales (operativo, tecnológico, legal), bajo la premisa de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y revelación.

El marco de administración integral de riesgos en el Banco y sus principales filiales inicia con el Consejo de Administración, cuya responsabilidad primaria es la aprobación de los objetivos, lineamientos y políticas relativas a este tema, así como la determinación de los límites de exposición al riesgo, la cual se encuentra soportada con la constitución del Comité de Riesgos.

Comité de Riesgos-

El Consejo de Administración designa al Comité de Riesgos, cuyo objetivo es administrar los riesgos a los que la Institución está expuesta, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos establecidos en materia de riesgos, así como a los límites de exposición al riesgo aprobados.

Atendiendo a las disposiciones regulatorias, y a fin de contar con opiniones independientes a la administración del Banco, el Comité de Riesgos, el cual se reúne una vez al mes y reporta trimestralmente al Consejo de Administración, se encuentra integrado por dos miembros independientes del Consejo de Administración, uno de los cuales funge como presidente de este. Internamente las áreas que forman parte de este Comité son: Dirección General del Grupo Financiero, Dirección General del Banco, Unidad de Administración Integral de Riesgos, Dirección de Crédito, Dirección Gobierno Riesgo y Cumplimiento y Dirección de Auditoría Interna, esta última participando con voz, pero sin voto.

Riesgo de Mercado

Información Cualitativa

El riesgo de mercado lo define la Institución como “la pérdida potencial por cambios no esperados en el nivel de los factores de riesgo que definen el precio de un activo, tales como tasas de interés, spreads y tipos de cambio. En el caso de instrumentos de renta variable y sus derivados, el riesgo de mercado se debe igualmente a la variación de los factores de riesgo que determinan el precio de la acción”; es decir, la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la



valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

a) Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de mercado.

El Banco cuantifica la exposición al riesgo de mercado utilizando la metodología de Valor en Riesgo (VaR). El VaR se define como una estimación de la pérdida potencial máxima que podría registrar un portafolio de inversión debido a cambios en las variables financieras (factores de riesgo) en un horizonte de tiempo y bajo un nivel de confianza determinado.

Esta medida se monitorea de forma diaria con base al límite de exposición al riesgo de mercado debidamente aprobado por el Consejo de Administración. Además, se realizan pruebas bajo distintos escenarios, incluyendo los extremos (Stress Test). Es importante mencionar que, para poder calcular el VaR, todas las posiciones del Banco se marcan a mercado.

- **Valor en Riesgo (VaR)**

Se calcula el VaR y la sensibilidad del portafolio de inversiones a los diferentes factores de riesgo de mercado a los que esté expuesta dicha cartera, así como las medidas de control del riesgo de mercado, establecidas por el Comité de Riesgos.

- **Pruebas en Condiciones Extremas (Stress Test)**

Las pruebas de estrés son una forma de tomar en cuenta el efecto de cambios extremos históricos o hipotéticos que ocurren esporádicamente y que son improbables de acuerdo con la distribución de probabilidades asumidas para los factores de riesgo de mercado. Los escenarios de estrés, para el análisis de sensibilidad de las posiciones y su exposición al riesgo de mercado, se han determinado considerando el análisis de escenarios históricos relevantes.

Las pruebas de estrés actualmente reportadas al Comité de Riesgos se basan en análisis de escenarios históricos relevantes y se realizan bajo el desplazamiento de tasas en ± 100 puntos base y, escenarios que replican las crisis: World Trade Center (2001), Crisis Cetes (2004), Efecto Lula (2002), Crisis Subprime (2008-2009) y Septiembre 2008.

- **Métodos para validar y calibrar los modelos de Riesgo de Mercado**

Con el fin de detectar oportunamente un descenso en la calidad predictiva del modelo, se dispone de sistemas de carga automática de datos, lo que evita la captura manual. Además, para probar la confiabilidad del modelo del cálculo de VaR de mercado, se realizan pruebas de "Backtesting", que permiten validar si los supuestos y parámetros utilizados para el cálculo del VaR, pronostican adecuadamente el comportamiento de las minusvalías y plusvalías diarias del portafolio.

b) Carteras y portafolios a los que aplica.

Para la administración y análisis detallado, el portafolio global se clasifica en portafolios específicos que en todo momento son comprensibles desde el punto de vista contable. Esto permite un cálculo de las medidas de riesgo (medidas de sensibilidad, de exposición al riesgo y de estrés) para cualquier subportafolio que esté alineado con los criterios contables.

De este modo el VaR de mercado se calcula tanto para el portafolio global del Banco, como para los portafolios específicos: Mercado de Divisas y Mercado de Dinero.

Información Cuantitativa

A continuación, se revela la información cuantitativa del riesgo de mercado de las inversiones en valores del GF Multiva consolidadas al 31 de marzo de 2021. Las medidas de sensibilidad de riesgo de mercado asociadas a valores son aquellas que miden la variación (sensibilidad) del valor de mercado del instrumento financiero de que se trate, ante variaciones en cada uno de los factores de riesgo asociados al mismo. La sensibilidad del valor de un instrumento financiero ante modificaciones en los factores de mercado se obtiene mediante la revaluación completa del instrumento. Para este ejercicio se toman dos escenarios, uno donde se incrementa 100pb la tasa de referencia y la tasa cupón y otro donde se decrementa 100pb la tasa de referencia y la tasa cupón.

A continuación, se detalla el valor que tendría la cartera de valores al cierre de marzo de 2021 considerando los escenarios antes descritos.

Escenario	Posición	Minusvalia (+100 pb)	Plusvalia (-100 pb)
Banco	\$22,763	(\$35)	\$35
Casa de Bolsa	\$6,854	(\$13)	\$13
Multivalores Servicios Administrativos	\$0	(0)	0
Multivalores Servicios Administrativos Dos	\$4	(0)	0
GF Multiva Individual	\$3	(0)	0
Total	\$29,617	(\$48)	\$48

El límite de exposición al riesgo de mercado vigente al cierre del primer trimestre del año para el portafolio global aprobado por el Consejo de Administración del Grupo Financiero y el Comité de Riesgos es de \$112.88 mdp, que representa el 1.8% sobre el capital básico del mes de febrero de 2021 (\$6,271.32 mdp). A continuación, se presenta el VaR de mercado por portafolio correspondiente al 1T21.

	1T21	4T20	3T20	2T20	1T20
Portafolio Global	0.80	0.54	0.46	0.46	0.45
Mercado de Capitales	0	0	0	0	0
Mercado de Dinero	0.73	0.56	0.46	0.42	0.44
Mercado de Cambios	0.31	0.24	0.21	0.23	0.22
Derivados	0	0	0	0	0

Entre el 1T21 y el 4T20 el valor en riesgo se ha mantenido dentro de los límites establecidos.

A continuación, se presenta una tabla comparativa del VaR de Mercado y el Capital Neto del 31 de marzo de 2020 al 31 de marzo de 2021:

	<u>1T21</u>	<u>4T20</u>	<u>3T20</u>	<u>2T20</u>	<u>1T20</u>
VaR Total *	0.58	0.61	0.55	0.37	0.84
Capital Neto **	6,295	6,254	6,381	6,327	6,248
VaR / Capital Neto	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%

*

VaR promedio trimestral del Banco en valor absoluto

**Capital Neto del Banco al cierre del trimestre.

Riesgo de Liquidez

Información Cualitativa

- **Valor en Riesgo (VaR)**

El riesgo de liquidez se encuentra estrechamente relacionado con el oportuno cumplimiento de las obligaciones, tales como pérdidas potenciales por la venta anticipada o forzosa de activos, cobertura de posiciones, y en general por insuficiencia de flujos de efectivo.

La institución realiza la medición del riesgo de liquidez implícito en el riesgo de mercado del activo, cuya metodología consiste en calcular el costo estimado en el que incurriría el Banco, como consecuencia de la venta forzosa de una posición en situaciones de iliquidez del mercado; esto tomando como referencia los antecedentes históricos implícitos en el VaR.

El método utilizado para determinar el VaR de liquidez es obtenido mediante el resultado de la diferencia entre el riesgo activo pronosticado por un modelo normal estable al 95% y, el riesgo activo registrado en una simulación histórica de 500 escenarios al 99% de confianza, buscando evitar el supuesto de normalidad del modelo paramétrico y suponiendo que la falta de liquidez del mercado de dinero se presenta cuando se estiman pérdidas mayores a las captadas por la cola de la curva.

- **Asset and Liability Management (ALM)**

La institución también realiza el análisis de descalce entre la cartera de activos y los instrumentos de financiamiento distribuidos en diferentes brechas de tiempo con el fin de identificar contingencias estructurales en los plazos y montos entre activos y pasivos, considerando proyecciones de entrada y salida de flujos mediante diversos supuestos y plazos (Cash Flow Analysis), con el fin de identificar contingencias estructurales en los plazos y montos entre activos y pasivos, así como el seguimiento de diferentes indicadores cuantitativos que facilitan el monitoreo.

Asimismo, se encarga de mantener el seguimiento diario de los niveles de liquidez y gaps de liquidez en las diferentes temporalidades definidas; realizando periódicamente el análisis a la diversificación de las fuentes de fondeo con las que cuenta la institución y participando activamente en el Comité de Activos y Pasivos.

Para su monitoreo, la institución utiliza la metodología ALM (Asset & Liabilities Management), ya que, los indicadores de liquidez requieren identificar y clasificar los activos y pasivos con el fin de poder calcular los descalces existentes dentro de la institución y calcular las razones de liquidez a las que está expuesto el banco.

Para realizar el ALM la información se valida con la información contable y posteriormente se clasifican los activos y pasivos, conforme al siguiente detalle:

Activos

Disponibilidades
Depósitos Bancarios, Bóveda y ATM's
Depósitos de regulación monetaria
Otros depósitos
Crédito a entidades financieras (Call Money)
Total Inversiones en valores
Tenencia Gubernamental
Tenencia Bancaria y de desarrollo
Tenencia de Otros papeles
Derivados Con fines de Negociación
Cartera de crédito Neta
Cartera de crédito vigente
Créditos comerciales
Créditos de consumo
Cartera vencida
Estimación preventiva para riesgos crediticios
Deudores por reporto
Otros Activos
Cuentas por cobrar
Bienes, Inversiones Permanentes, Impuestos
Otros activos (deudores diversos & cpa/vta divisas)

Pasivos

Captación tradicional
Depósitos de exigibilidad inmediata
Depósitos a plazo
Emisión Multiva
BMULTIV
Certificados Bursátiles
Obligaciones subordinadas
Préstamos Interbancarios y otros Org.
Acreedores por Reporto
Otros Pasivos (acreedores diversos & cpa/vta divisas)

Por otra parte, el análisis de brechas del Banco distribuye los activos y pasivos en los siguientes gaps de tiempo:

BRECHAS DE VENCIMIENTO DEL BANCO AL CIERRE DE MES							
Total	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 365 días	1 a 5 años	5 a 10 años	> a 10 años

Nota: Para las disposiciones restringidas o dadas en garantía, se considera el plazo de vencimiento para su distribución en bandas (gaps).

Para determinar el descalce de activos y pasivos en las diferentes brechas de tiempo, se aplica la fórmula general:

Gap Liquidez = (A-P)

$$C_n = C_i^A - C_i^P$$

Donde:

C_n = Gap de liquidez para el periodo t_n .

C_i^A = Flujos de activos del periodo i

C_i^P = Flujos pasivos del periodo i

Una vez calculado el GAP de liquidez de cada periodo, se puede estimar el llamado GAP de liquidez acumulado, para lo que se suman los gaps de los periodos comprendidos dentro de cierto periodo de tiempo. La expresión con la que se obtiene el cálculo es la siguiente:

$$C_{tn}^{ACUM} = \sum_{i=0}^N (C_{ti}^A - C_{ti}^P)$$

Donde:

C_{tn}^{ACUM} = GAP de liquidez acumulado para el periodo t_n .

C_{ti}^A = Flujos positivos del periodo i

C_{ti}^P = Flujos negativos del periodo i

El GAP de liquidez acumulado proporciona información sobre los requerimientos (GAP negativo) o excesos (GAP positivo) de liquidez en el periodo.

El resultado del gap entre los activos y pasivos generan los flujos de efectivo por brecha, el acumulado negativo es el que puede generar un riesgo de liquidez.

Una vez separados los activos y pasivos en montos por brechas; se ordenan y agrupan en la tabla de Asset and Liabilities Management (ALM) con montos a los cuales se aplican ponderadores que permiten identificar diversos escenarios que incluyen escenarios adversos, incluyendo los extremos.

Información Cuantitativa

- **Valor en Riesgo (VaR)**

A continuación, se presenta el consumo de exposición por riesgo de liquidez:

	<u>1T21</u>	<u>4T20</u>	<u>Variación</u> <u>1T21 vs 4T20</u>
Portafolio global	0.10%	0.12%	-0.02%

- **Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)**

La suficiencia de Activos Líquidos de Alta Calidad es evaluada por el área de Riesgos a través de la revisión del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), mediante el cual se busca garantizar que el banco mantenga un nivel suficiente de activos líquidos de alta calidad y libres de cargas que puedan ser transformados en efectivo para satisfacer sus necesidades de liquidez durante un horizonte de 30 días naturales en un escenario de tensiones de liquidez considerablemente graves especificado por los supervisores. Como mínimo, el fondo de activos líquidos deberá permitir al

banco sobrevivir hasta el trigésimo día del escenario de tensión, ya que para entonces se supone que los administradores y/o supervisores habrán podido adoptar las medidas pertinentes para mantener una liquidez adecuada.

La institución en todo momento monitorea el cumplimiento tanto de las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple que se encuentren vigentes, como de las reglas, ayudas generales y específicas que proporcione Banco de México / CNBV.

A continuación, se presenta la información correspondiente al Coeficiente de Cobertura de Liquidez del Banco al cierre del primer trimestre:

FECHA:	31/03/2021	
CLAVE	CONCEPTO	
Determinación de los Activos Líquidos		
90050	Activos de Nivel 1	10,545,344
90100	Activos de Nivel 1, ponderados	10,545,344
90150	Activos de Nivel 1 ajustados	10,540,786
90200	Activos de Nivel 1 ajustados, ponderados	10,540,786
90250	Activos de Nivel 2A	152,923
90300	Activos de Nivel 2A ponderados	129,985
90350	Activos de Nivel 2A ajustados	152,923
90400	Activos de Nivel 2A ajustados, ponderados	129,985
90450	Activos de Nivel 2B Bursatilizaciones hipotecarias elegibles	201,894
90500	Activos de Nivel 2B Bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	151,421
90550	Activos de Nivel 2B distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles	594,830
90600	Activos de Nivel 2B distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	297,415
90650	Activos de Nivel 2B ajustados Bursatilizaciones hipotecarias elegibles	201,894
90700	Activos de Nivel 2B ajustados Bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	151,421
90750	Activos de Nivel 2B ajustados distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles	594,830
90800	Activos de Nivel 2B ajustados distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	297,415
90850	Total de Activos Líquidos	11,494,991
90900	Total de Activos Líquidos ponderados	11,124,164
90950	Activos Líquidos Computables	11,124,164
Determinación del Total de Salidas de Efectivo hasta 30 días		
91000	Salidas ponderadas al 0%	15,536,736
91050	Salidas ponderadas al 5%	10,822,661
91100	Salidas ponderadas al 10%	7,268,886
91150	Salidas ponderadas al 15%	0
91200	Salidas ponderadas al 20%	4,905
91250	Salidas ponderadas al 25%	4,694,144
91300	Salidas ponderadas al 30%	0
91350	Salidas ponderadas al 40%	5,774,663
91400	Salidas ponderadas al 50%	0
91450	Salidas ponderadas al 100%	2,301,298
91500	Total de Salidas ponderadas	7,053,702
Determinación del Total de Entradas de Efectivo hasta 30 días		
91550	Entradas ponderadas al 0%	4,072,458
91600	Entradas ponderadas al 15%	0
91650	Entradas ponderadas al 25%	0
91700	Entradas ponderadas al 50%	1,280,763
91750	Entradas ponderadas al 100%	286,278
91800	Total de Entradas ponderadas	926,660
91850	Límite del 75% del Total de Salidas ponderadas	5,290,276
91900	Total de Entradas a Computar (Mínimo entre el Total de Entradas ponderadas y el Límite del 75% del Total de Salidas ponderadas)	926,660
91950	Salidas Netas a 30 días	6,127,042
Determinación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez		
90000	Coeficiente de Cobertura de Liquidez	181.56

Al cierre de marzo de 2021, el coeficiente disminuyó debido a que:

- Aumentó el Monto de los Activos Líquidos en un 6.23% con respecto al trimestre anterior. Lo cual impacta en el CCL.
- Aumentó el Total de las Salidas Ponderadas en un 9.90% respecto al trimestre anterior.

- Aumentó el Total de las Entradas a Computar en un 24.30%, principalmente en aquellas ponderadas al 50% y 100%.

Por lo anterior, el Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) registro un decremento de 1.62% respecto al trimestre anterior.

En concreto, el CCL disminuyó debido a que existe incremento en la cantidad de Salidas de Efectivo.

Cabe mencionar que, según lo previsto, el requerimiento mínimo se establece al 100% a partir del 1° de julio de 2019. Sin embargo, el Banco se encuentra en cumplimiento de los requerimientos mínimos.

Coeficiente de Cobertura de Liquidez Trimestral		Banco Multiva	
		1T 2021	
		Importe sin Ponderar (promedio)	Importe Ponderado (promedio)
Cifras en millones de pesos			
ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES			
1	Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	11,153
SALIDAS DE EFECTIVO			
2	Financiamiento minorista no garantizado	8,165	764
3	Financiamiento estable	1,053	53
4	Financiamiento menos estable	7,112	711
5	Financiamiento mayorista no garantizado	13,176	5,336
6	Depósitos operacionales	4,885	1,091
7	Depósitos no operacionales	7,447	3,401
8	Deuda no garantizada	844	844
9	Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	24
10	Requerimientos adicionales:	9,130	457
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	-	-
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	1	1
13	Líneas de crédito y liquidez	9,130	456
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales	-	-
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes	-	-
16	TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	6,581
ENTRADAS DE EFECTIVO			
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	4,367	1
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	2,195	1,171
19	Otras entradas de efectivo	14	14
20	TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	6,577	1,186
21	TOTAL DE ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	11,153
22	TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	5,395
23	COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	210.52%



• Asset and Liability Management (ALM)

A continuación, se muestra el descalce de activos y pasivos al cierre de marzo de 2021.

BRECHAS DE VENCIMIENTOS MARZO 2021									
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)									
	1 a 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 365 días	1 - 5 años	5 - 10 años	Más 10 años	Sin Plazo	Total
Disponibilidades	\$ 921	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 921
Depósitos Bancarios, Boveda y ATM's	\$ 177	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 177
Depósitos de regulación monetaria	\$ 619	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 619
Otros depósitos	\$ 124	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 124
Credito a entidades financieras (Call Money)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total Inversiones en valores	\$ 17,622	\$ 140	\$ 37	\$ 3,380	\$ 1,581	\$ 3	\$ -	\$ -	\$ 22,763
Tenencia Gubernamental	\$ 15,549	\$ 117	\$ 11	\$ 3,088	\$ 480	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 19,246
Tenencia Bancaria y de desarrollo	\$ 2,000	\$ 0	\$ 3	\$ 102	\$ 79	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,185
Tenencia de Bancaria	\$ 2,000	\$ 0	\$ 3	\$ 102	\$ 79	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,185
Tenencia Banca de desarrollo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Tenencia de Otros papeles	\$ 72	\$ 22	\$ 22	\$ 190	\$ 1,022	\$ 3	\$ -	\$ -	\$ 1,332
Tenencia de Otros papeles O2	\$ 72	\$ 22	\$ 22	\$ 190	\$ 1,022	\$ 3	\$ -	\$ -	\$ 1,332
Tenencia de Otros papeles O3	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Derivados Con fines de Negociación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Cartera de crédito Neta	\$ 1,342	\$ 1,249	\$ 1,351	\$ 7,830	\$ 26,843	\$ 12,838	\$ 33,083	\$ 396	\$ 84,932
Cartera de crédito vigente	\$ 1,342	\$ 1,249	\$ 1,351	\$ 7,830	\$ 26,843	\$ 12,838	\$ 33,083	\$ -	\$ 84,536
Créditos comerciales	\$ 1,310	\$ 1,132	\$ 1,256	\$ 6,999	\$ 24,088	\$ 12,593	\$ 33,081	\$ -	\$ 80,459
Créditos de consumo	\$ 32	\$ 117	\$ 95	\$ 830	\$ 2,755	\$ 245	\$ 2	\$ -	\$ 4,077
Cartera vencida	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,051	\$ 2,051
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (1,655)	\$ (1,655)
Deudores por reporte	\$ 4,064	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,064
Otros Activos	\$ 393	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,734	\$ 3,127
Cuentas por cobrar	\$ 393	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 393
Bienes, Inversiones Permanentes, Impuestos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,088	\$ 2,088
Otros activos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 646	\$ 646
Total Activos	\$ 24,340	\$ 1,389	\$ 1,388	\$ 11,210	\$ 28,424	\$ 12,842	\$ 33,083	\$ 3,131	\$115,806
Total Activos (%)	21.02%	1.20%	1.20%	9.68%	24.54%	11.09%	28.57%	2.70%	100.00%

BRECHAS DE VENCIMIENTOS MARZO 2021									
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)									
Pasivos	1 a 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 365 días	1 - 5 años	5 - 10 años	Más 10 años	Sin Plazo	Total
Captación tradicional	\$ 19,304	\$ 1,884	\$ 1,480	\$ 6,726	\$ 4,910	\$ 892	\$ 2	\$ -	\$ 35,198
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 12,338	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,338
Depósitos a plazo	\$ 6,966	\$ 1,884	\$ 1,480	\$ 6,726	\$ 4,910	\$ 892	\$ 2	\$ -	\$ 22,860
Emisión Multiva	\$ 1,598	\$ 2,581	\$ 976	\$ 8,016	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,172
BMULTIV	\$ 1,598	\$ 2,581	\$ 976	\$ 8,016	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,172
Certificados Bursátiles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Obligaciones subordinadas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Préstamos Interbancarios y otros Org.	\$ 116	\$ 113	\$ 227	\$ 1,112	\$ 7,314	\$ 8,268	\$ 51	\$ -	\$ 17,200
Acreedores por Reporto	\$ 58	\$ 48	\$ 48	\$ 2,224	\$ 13,266	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,644
Otros Pasivos*	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,330	\$ 1,330
Total Pasivos	\$ 21,076	\$ 4,626	\$ 2,732	\$ 18,079	\$ 25,490	\$ 9,159	\$ 52	\$ 1,330	\$ 82,544
Total Pasivos%	25.53%	5.60%	3.31%	21.90%	30.88%	11.10%	0.06%	1.61%	100.00%

GAP [Activos]-[Pasivos]

Gap del periodo	\$ 3,264	\$ (3,238)	\$ (1,344)	\$ (6,869)	\$ 2,934	\$ 3,683	\$ 33,031	\$ 1,801	\$ 33,263
Gap Acumulado	\$ 3,264	\$ 27	\$ (1,318)	\$ (8,187)	\$ (5,252)	\$ (1,570)	\$ 31,461	\$ 33,263	\$ 66,525
Liquidez en Riesgo	\$ -	\$ -	\$ (1,318)	\$ (8,187)	\$ (5,252)	\$ (1,570)	\$ -	\$ -	\$ -

Matches & Mismatches

% Matched [Activo] / [Pasivo]	86.59%	30.02%	50.79%	62.00%	89.68%	71.32%	0.16%	42.47%	71.28%
Gap Ratio [1-%Matched]	13.41%	69.98%	49.21%	38.00%	10.32%	28.68%	99.84%	57.53%	28.72%
Límite establecido	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Riesgo de Crédito

Información Cualitativa

Se define al riesgo de crédito o crediticio como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa Banco Multiva, incluyendo las garantías reales o personales que le otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por la Institución.

El riesgo de crédito ha sido clasificado como cuantificable discrecional dentro de las disposiciones en materia de administración integral de riesgos.

- **Cartera de crédito**

Para administrar el riesgo de crédito de la cartera de crediticia, además de darle un seguimiento periódico al comportamiento de ésta, se desarrollan, implementan y monitorean herramientas de evaluación de riesgo. El principal objetivo de esta administración es conocer la calidad del portafolio y tomar medidas oportunas que reduzcan las pérdidas potenciales por riesgo de crédito, cumpliendo en todo momento con las políticas del Banco y las regulaciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Adicionalmente, el Banco ha desarrollado políticas y procedimientos que comprenden las diferentes etapas del proceso de crédito: evaluación, otorgamiento, control, seguimiento y recuperación.

La medición comúnmente utilizada para cuantificar el riesgo de crédito es la pérdida esperada que enfrentará un crédito en el tiempo, y la pérdida no esperada (capital económico) que requerirá una institución para preservar su solvencia ante cambios no esperados en el riesgo de crédito de sus acreditados.

Banco Multiva para efectos de la medición del riesgo de crédito, constituye reservas para enfrentar dicho riesgo a través del cálculo de la Pérdida Esperada utilizando como referencia parámetros de las Disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

- **Instrumentos Financieros**

Para estimar el riesgo de crédito al que se está expuesto el Banco por las posiciones en que se invierte en instrumentos financieros (riesgo emisor), se considera un análisis cualitativo y cuantitativo con referencia en las calificaciones otorgadas por las calificadoras establecidas en México –S&P, Fitch, Moody's y HR Ratings.

Como análisis cualitativo del riesgo de crédito de cada emisor o contraparte, se analiza su contexto y situación económica, su condición financiera, fiscal, así como el nivel de cumplimiento a las normas vigentes de inversión.

Como análisis cuantitativos, una vez definidos los emisores aceptables de forma cualitativa, se consideran las probabilidades de que algún instrumento reciba una calificación menor a la establecida como límite por el Comité de Riesgos. Asimismo, dada la posición y las probabilidades de migración crediticia, se calcula la pérdida esperada en caso de incumplimiento.

Para la estimación del valor en riesgo por crédito emisor, se considera que se encuentran expuestos todos los instrumentos de deuda que no hayan sido emitidos o respaldados por el Gobierno Federal Mexicano o el Banco de México. Las pérdidas pueden darse por el deterioro en la calificación del



emisor, aunque una reducción de la calificación no implica que el emisor incumplirá en su pago. Al valorar a mercado la cartera de inversiones, la reducción de calificación del emisor de un instrumento provoca una disminución del valor presente y por tanto una minusvalía.

Información Cuantitativa

A continuación, se revela la información cuantitativa del riesgo de crédito de las inversiones en valores del GF Multiva consolidadas al 31 de marzo de 2021.

Escenario	Posición	Exp Riesgo de crédito	Colaterales	Exp Riesgo de crédito sin colaterales
Banco	\$22,763	\$1,623	\$0	\$1,623
Casa de Bolsa	\$6,854			
Multivalores				
Servicios Administrativos	\$0			
Multivalores				
Servicios Administrativos DOS	\$4			
GF Multiva Individual	\$3			
Total	\$29,617	\$1,623	\$0	\$1,623

La posición que tiene Casa de Bolsa y Multivalores Servicios Administrativos no tienen exposición al riesgo de crédito ya que son inversiones en instrumentos gubernamentales y del propio Grupo Financiero.

La inversión de posición propia sólo se realiza en papeles reportables en el mercado y con Banco de México. Se consideran emisores con alta calidad crediticia.

Al cierre de marzo 2021 no se tiene ningún deterioro en los instrumentos sujetos a riesgo de crédito que tiene el Grupo Financiero.

No se tiene deterioro ni colaterales.

Información Cuantitativa

a) Cartera de crédito.

Durante el primer trimestre, la Cartera de Crédito disminuyó en \$3,155 mdp, lo cual representa un decremento del 5.46% respecto al cuarto trimestre de 2020, esto explicado principalmente por el decremento de la cartera Gubernamental (sector económico de estados y municipios) y Comercial.

b) Clasificación de la cartera por sector económico.

El riesgo de crédito clasificado por sectores económicos y el porcentaje de concentración al 31 de marzo de 2021 se muestran a continuación:

Concepto	mar-21	
	Monto	%
Agropecuario	\$3,879	7.09%
Comercio	\$1,681	3.07%
Construcción	\$4,659	8.52%
Educativo	\$2,821	5.16%
Estados Y Municipios	\$23,947	43.80%
Proyectos de Infraestructura	\$4,334	7.93%
Financiero	\$1,105	2.02%
Industrial	\$673	1.23%
Laboratorios	\$101	0.18%
Servicios	\$7,954	14.55%
Turismo	\$510	0.93%
Crédito al Consumo	\$3,010	5.51%
	\$54,676	100%

c) Clasificación de la cartera por distribución geográfica de las principales entidades federativas.

Al cierre del primer trimestre la cartera tiene mayor concentración en la Ciudad de México con un saldo de \$43,719 mdp que representa el 79.96% del saldo total seguido de Guadalajara y Monterrey.

Entidad Federativa	Monto	%
Ciudad de México	\$43,719	79.96%
Guadalajara	\$3,312	6.06%
Monterrey	\$3,220	5.89%
Yucatán	\$2,030	3.71%
Estado de México	\$1,215	2.22%
Puebla	\$625	1.14%
Querétaro	\$548	1.00%
Coahuila	\$8	0.01%
	\$54,676	100.00%

d) Saldo de la cartera vigente y vencida al cierre de marzo 2021.

Segmento	Monto	%
Vigente	\$52,625	96.25%
Vencida	\$2,051	3.75%
	\$54,676	100%

e) Se muestra el saldo por meses que han permanecido en cartera vencida.

Segmento	Monto	%
1 mes	\$67	3.25%
3 meses	\$130	6.36%
6 meses	\$963	46.95%
12 meses	\$156	7.58%
18 meses	\$235	11.44%
2 años	\$67	3.25%
3 años	\$204	9.93%
5 años	\$215	10.49%
> 5 años	\$15	0.75%
	\$2,051	100%

f) Cartera vigente y vencida por plazo remanente de vencimiento.

Se muestra a continuación la cartera vigente y vencida al cierre de marzo 2021.

Segmento	Vigente		Vencida	
	Monto	%	Monto	%
< 0 meses	\$74	0.14%	\$883	43.03%
1 meses	\$422	0.80%	\$2	0.09%
3 meses	\$1,489	2.83%	\$3	0.13%
6 meses	\$1,935	3.68%	\$3	0.14%
12 meses	\$839	1.59%	\$8	0.39%
18 meses	\$1,159	2.20%	\$7	0.32%
2 años	\$2,139	4.06%	\$413	20.15%
3 años	\$4,922	9.35%	\$73	3.54%
5 años	\$6,101	11.59%	\$601	29.28%
> 5 años	\$33,545	63.74%	\$60	2.93%
	\$52,625	100%	\$2,051	100%

g) Calificación de la cartera de crédito.

Reserva de la cartera de crédito por calificación de reserva.

Nivel De Riesgo	Monto	%
A-1	\$129	7.98%
A-2	\$68	4.23%
B-1	\$28	1.71%
B-2	\$48	2.97%
B-3	\$114	7.07%



C-1	\$19	1.19%
C-2	\$12	0.77%
D	\$453	28.07%
E	\$743	46.00%
	\$1,614	100%

h) Cartera desglosada por entidades federativas incluyendo las reservas preventivas para riesgo crediticios relacionada con cada área geográfica

Entidad Federativa	Monto	%	Reserva	%
Ciudad de México	\$43,719	79.96%	\$1,242	76.94%
Guadalajara	\$3,312	6.06%	\$110	6.83%
Monterrey	\$3,220	5.89%	\$99	6.16%
Yucatán	\$2,030	3.71%	\$28	1.72%
Estado de México	\$1,215	2.22%	\$86	5.31%
Puebla	\$625	1.14%	\$35	2.18%
Querétaro	\$548	1.00%	\$13	0.81%
Coahuila	\$8	0.01%	\$1	0.07%
	\$54,676	100%	\$1,614	100%

Evaluación de Variaciones

	<u>1T21</u>	<u>4T20</u>	<u>Variación</u> <u>1T21 vs</u> <u>4T20</u>
Índice de capitalización	16.49%	15.64%	0.85%
Valor en riesgo de crédito	13.45	7.51	79.09%
Valor en riesgo de mercado	0.80	0.46	73.91%
Cartera de créditos	54,676	57,831	-5.46%

ANEXO 1-O

TABLA I.1
INTEGRACION DE CAPITAL

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto	Referencia de los rubros del balance general
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	3,275	BG29
2	Resultados de ejercicios anteriores	3,082	BG30
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	417	BG30
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica	
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica	
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	6,774	
	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios		
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica	
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)		
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	0	BG16
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)		
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo		
12	Reservas pendientes de constituir		
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización		
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica	
15	Plan de pensiones por beneficios definidos		

16 (conservador)	Inversiones en acciones propias		
17 (conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario		
18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)		
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)		
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)		
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	0	
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica	
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee mas del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica	
24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica	
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica	
26	Ajustes regulatorios nacionales	(501)	
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)		
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada		
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)		
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales		
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas		
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo		
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión		
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	(26)	BG3
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones		
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	(270)	BG16
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas		
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	(205)	
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes		

N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos		
O	del cual: Ajuste por reconocimiento de capital		
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones		
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	(501)	
29	Capital común de nivel 1 (CET1)42	6,273	6,273
	Capital adicional de nivel 1: instrumentos		
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima		
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables		
32	de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica	
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1		
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica	
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica	
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios		
	Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios		
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica	
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica	
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica	
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica	
41	Ajustes regulatorios nacionales		
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica	
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	0	
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	0	
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	6,273	

	Capital de nivel 2: instrumentos y reservas		
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima		
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	-	BG26
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica	
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica	
50	Reservas	22	
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	22	
	Capital de nivel 2: ajustes regulatorios		
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica	
53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica	
54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica	
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica	
56	Ajustes regulatorios nacionales		
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	0	
58	Capital de nivel 2 (T2)	22	
59	Capital total (TC = T1 + T2)	6,295	
60	Activos ponderados por riesgo totales	38,174	
	Razones de capital y suplementos		
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	16.43	
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	16.43	
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	16.49	
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	18.9	
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.5	

66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	No aplica	
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB)	No aplica	
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)		
	Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)		
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	
	Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica	
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica	
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica	
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	566	
	Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2		metodo estandar
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)		
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada		
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)		
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas		
	Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)		
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica	
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica	
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual		
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)		
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual		
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	700	

TABLA II.1
Ajuste por reconocimiento de capital

Conceptos de capital	Sin ajuste por reconocimiento de capital	% APSRT	Ajuste por reconocimiento de capital	Con ajuste por reconocimiento de capital	% APSRT
Capital Básico 1	6,273	16.43%	-	6,273	16.43%
Capital Básico 2	-	0.00%	-	-	0.00%
Capital Básico	6,273	16.43%	-	6,273	16.43%
Capital Complementario	22	0.06%	-	22	0.06%
Capital Neto	6,295	16.49%	-	6,295	16.49%
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT)	38,174	No aplica	No aplica	38,174	No aplica
Índice capitalización	16.49%	No aplica	No aplica	16.49%	No aplica



TABLA III.1
Relación del Capital Neto con el balance general

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
	Activo	83,418
BG1	Disponibilidades	1,001
BG2	Cuentas de margen	0
BG3	Inversiones en valores	22,763
	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26
BG4	Deudores por reporto	4,064
BG5	Préstamo de valores	0
BG6	Derivados	0
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	0
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	53,021
	Reservas generales	22
		0
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	376
BG11	Bienes adjudicados (neto)	805
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	134
BG13	Inversiones permanentes	53
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	0
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	771
	Partidas a favor impuesto a la utilidad	410
	Partidas a cargo a la utilidad	0
BG16	Otros activos	430
	Cargos diferidos y pagos anticipados	270
	Pasivo	76,644
BG17	Captación tradicional	46,165
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	14,027
BG19	Acreedores por reporto	15,637
BG20	Préstamo de valores	0
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	0

BG22	Derivados	0
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	0
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	0
BG25	Otras cuentas por pagar	813
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	0
		0
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	0
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	2
	Capital contable	6,774
BG29	Capital contribuido	3,275
BG30	Capital ganado	3,499
	Resultado de ejercicios anteriores	3,082
	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	417
	Cuentas de orden	219,481
BG31	Avales otorgados	0
BG32	Activos y pasivos contingentes	0
BG33	Compromisos crediticios	9,840
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	18,391
BG35	Agente financiero del gobierno federal	0
BG36	Bienes en custodia o en administración	63,739
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	4,069
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	0
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	0
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	84
BG41	Otras cuentas de registro	123,358

TABLA III.2
Calculo de los Componentes del Capital Neto

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
Activo				
1	Crédito mercantil	8		
2	Otros Intangibles	9	0	
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10		
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de burzatilización	13		
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e	15		
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16		
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17		
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18		
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18		
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19		
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19		
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21		
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	22	

14	Inversiones en deuda subordinada	26 - B		
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D		
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 - E		
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F		
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 - G		
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 - H	26	
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	270	
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 - L		
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N		
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P		
Pasivo				
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8		
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9		
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15		
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15		
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21		
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31		
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33		
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46		
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	0	
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos	26 - J		
Capital contable				
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	3,275	
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	3,082	
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3		
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	417	
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31		
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46		

40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11		
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A		
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A		
Cuentas de orden				
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K		
Conceptos regulatorios no considerados en el balance general				
44	Reservas pendientes de constituir	12		
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 - C		
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I		
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 - M		
48	Ajuste por reconocimiento de capital	26 - O, 41, 56		



TABLA IV.1
Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	1,883	151
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	539	43
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	-	-
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	-	-
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	41	3
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	-	-
Posiciones en oro	3	-



TABLA IV.2
Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I (ponderados al 0%)	-	-
Grupo I (ponderados al 10%)	-	-
Grupo I (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 10%)	-	-
Grupo II (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 50%)	-	-
Grupo II (ponderados al 100%)	-	-
Grupo II (ponderados al 120%)	-	-
Grupo II (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 2.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 10%)	-	-
Grupo III (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	21	2
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-
Grupo III (ponderados al 50%)	54	4
Grupo III (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 100%)	-	-
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 172.5%)	-	-

Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	502	40
Grupo V (ponderados al 10%)	-	-
Grupo V (ponderados al 20%)	4,524	362
Grupo V (ponderados al 50%)	357	29
Grupo V (ponderados al 115%)	-	-
Grupo V (ponderados al 150%)	795	64
Grupo VI (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 50%)	19	1
Grupo VI (ponderados al 75%)	26	2
Grupo VI (ponderados al 100%)	1,951	156
Grupo VI (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	148	12
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	201	16
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	13,412	1,073
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	1,586	127
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	383	31

Grupo VII_B (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	2,106	168
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 115%)	849	68
Grupo VIII (ponderados al 150%)	3	-
Grupo IX (ponderados al 100%)	2,107	169
Grupo IX (ponderados al 115%)	51	4
Grupo X (ponderados al 1250%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	-	-
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 5, 6 o No Calificados (ponderados al 1250%)	-	-



TABLA IV.3
Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales

Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
4,854	388

Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
2,872	2,589



TABLA V.1
Características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	MX0QMU090004
3	Marco legal	LIC: Art. 46, 63,64 y 134 bis y de la Circular 0-3/2012 de Banco de México
	Tratamiento regulatorio	
4	Nivel de capital con transitoriedad	Complementario
5	Nivel de capital sin transitoriedad	N.A.
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Obligación Subordinada Preferente y No Susceptible de Convertirse en Acciones
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	\$0.00
9	Valor nominal del instrumento	\$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N) por obligación subordinada
9A	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Pasivo a costo amortizado
11	Fecha de emisión	07/09/2012
12	Plazo del instrumento	3,640 días a Vencimiento
13	Fecha de vencimiento	26/08/2022
14	Cláusula de pago anticipado	Si
15	Primera fecha de pago anticipado	29/09/2017
15A	Eventos regulatorios o fiscales	Si
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	A valor nominal
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	En cualquier fecha de pago de intereses a partir de la fecha de pago anticipado, pago anticipado 02/08/2019
	Rendimientos / dividendos	

17	Tipo de rendimiento/dividendo	Tasa Variable
18	Tasa de Interés/Dividendo	TIE de 28 días + 300 puntos base, en periodos de 28 (veintiocho) días, conforme al calendario de pago de intereses contenido en el Acta de Emisión
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No
20	Discrecionalidad en el pago	Parcialmente discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento/dividendos	Acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No Convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	N.A.
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A.
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	N.A.
30	Cláusula de disminución de valor (Write-Down)	N.A.
31	Condiciones para disminución de valor	N.A.
32	Grado de baja de valor	N.A.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Obligaciones subordinadas preferentes
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	N.A.



ANEXO 1-O Bis

I. Integración de las principales fuentes de apalancamiento

TABLA I.1
FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

REFERENCIA	RUBRO	IMPORTE
Exposiciones dentro del balance		
1	Partidas dentro del balance, excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores (SFT por sus siglas en inglés), pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	79,355
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el Capital Básico)	(501)
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	78,854
Exposiciones a instrumentos financieros derivados		
4	Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	0
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	0
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	0
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	0

8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	0
9	Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	0
10	(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	0
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	0
Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores		
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	4,064
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	7
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	4,071
Otras exposiciones fuera de balance		
17	Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)	9,839
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	0
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	9,839
Capital y exposiciones totales		
20	Capital Básico calculado conforme al artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones	6,273
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	92,765
Razón de apalancamiento		
22	Razón de apalancamiento	6.76

II. Comparativo entre el activo total y los activos ajustados

TABLA II.1
COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS

REFERENCIA	DESCRIPCION	IMPORTE
1	Activos totales	79,355
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	(501)
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición de la razón de apalancamiento	N/A
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	0
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores	4,072
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	9,839
7	Otros ajustes	0
8	Exposición de la razón de apalancamiento	92,765

III. Conciliación entre activo total y la exposición dentro del balance

TABLA III.1
CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

REFERENCIA	CONCEPTO	IMPORTE
1	Activos totales	83,419
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	-
3	Operaciones en reporto y prestamos de valores	(4,064)
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición de la razón de apalancamiento	N/A
5	Exposiciones dentro del Balance	79,355

IV. Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la Razón de Apalancamiento.

TABLA IV.1
PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS
(NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

CONCEPTO/TRIMESTRE	MARZO 2021	DICIEMBRE 2020	VARIACION (%)
Capital Básico ^{1/}	6,273	6,232	0.7%
Activos Ajustados ^{2/}	92,765	95,526	(2.9%)
Razón de Apalancamiento	6.76	6.52	3.7%

Riesgo Operacional

Banco Multiva, con el apoyo del área de Riesgo Operativo incorpora los elementos para llevar a cabo el análisis, identificación, determinación, control y revelación de los eventos de riesgo operativo involucrados con la gestión de las operaciones que realiza y son parte sustantiva de la Gestión para la Administración de Riesgo No Discrecional.

El riesgo Operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Tiene como objetivo principal, identificar y mitigar los riesgos operacionales, con el fin de minimizar las pérdidas potenciales que pudiese afectar el desempeño de la Institución al realizar revisiones e implementar los controles necesarios que restrinjan la posibilidad de deterioro del valor de los activos.

Políticas, objetivos y lineamientos.

La Administración de Riesgo Operacional tiene como objetivo, establecer y dar a conocer las políticas y los procedimientos relativos a la gestión del Riesgo Operacional a los que deberá sujetarse Banco Multiva, así como el personal involucrado en los procesos operativos, la alta dirección y órganos de gobierno, para la consecución de los objetivos relacionados con la confiabilidad de la información financiera y con el cumplimiento de leyes y regulaciones.

La estructura de Gobierno se complementa con el Comité de Riesgos, el cual es responsable de la administración de los riesgos a los que se encuentra expuesta, así como, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos de la Administración Integral de Riesgos. Aprobar la propuesta de Área de Riesgo Operativo de los objetivos, políticas, procedimientos, metodologías y estrategias para la Administración del Riesgo Operativo.

Información Cuantitativa y Cualitativas de Medición

- Base de Datos de Eventos de Pérdida

Se ha establecido como mecanismo de registro de los eventos de pérdida, la integración de una base de datos, que permita el registro sistemático y oportuno de los eventos de pérdida ocurridos por riesgo operativo, a la cual tendrá acceso únicamente el personal autorizado de acuerdo con los niveles de seguridad que para tal efecto se establezcan.

El objetivo de la base de datos es contar con información histórica de eventos que contribuya a la toma de decisiones en cuanto a las estrategias a seguir para la Administración del Riesgo Operacional, mismos que se encuentran clasificados de acuerdo con las categorías por Tipo de Riesgo definidas:

- a) Fraude Interno: Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar regulaciones, leyes o políticas empresariales (excluidos los eventos de diversidad / discriminación) en las que se encuentra implicada, al menos, una parte interna a la empresa.
- b) Fraude Externo: Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar la legislación, por parte de un tercero.
- c) Relaciones Laborales y Seguridad en el Puesto de Trabajo: Pérdidas derivadas de actuaciones incompatibles con la legislación o acuerdos laborales, sobre higiene o seguridad en el trabajo, sobre el pago de reclamaciones por daños personales, o sobre casos relacionados con la diversidad / discriminación.
- d) Clientes, Productos y Prácticas Empresariales: Pérdidas derivadas del incumplimiento involuntario o negligente de una obligación profesional frente a clientes concretos (incluidos requisitos fiduciarios y de adecuación), o de la naturaleza o diseño de un producto.

e) Desastres naturales y otros acontecimientos: Pérdidas derivadas de daños o perjuicios a activos materiales como consecuencia de desastres naturales u otros acontecimientos.

f) Incidencias en el Negocio y Fallos en los Sistemas: Pérdidas derivadas de incidencias en el negocio y de fallos en los sistemas.

g) Ejecución, Entrega y Gestión de Procesos: Pérdidas derivadas de errores en el procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como de relaciones con contrapartes comerciales y proveedores.

- Base de datos de Juicios y Litigios

Se ha formalizado una “Base de Datos Histórica de Resoluciones Judiciales y Administrativas”, para el registro de asuntos legales, lo que permite estimar y registrar el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se lleven a cabo.

Modelo de Gestión del Riesgo Operacional

Para la Administración del Riesgo Operacional y el Sistema de Control Interno para Banco Multiva, se han desarrollado las políticas y procedimientos que regulan la función del Riesgo Operacional, en donde la participación de la Alta Dirección y del personal es el factor más importante para su cumplimiento y aplicación.

Para lograr crear una cultura para la Administración del Riesgo Operacional y control interno, debe existir una aplicación uniforme para toda la empresa del proceso de Administración del Riesgo Operativo en el negocio; la cual se presenta de forma esquemática en el modelo denominado Proceso de Administración del Riesgo Operativo, el cual se basa en el ERM, y coadyuva a Banco Multiva al logro de sus objetivos y cuyas bases consisten en la creación de procesos coherentes para evaluar, administrar y monitorear los riesgos operacionales y en la aplicación en el ámbito de toda la empresa, en donde la organización facilita la comunicación, mejora la formulación de estrategia, ofrece herramientas, técnicas y, en general, aumenta sus capacidades.

Cálculo de Requerimiento de Capital

Para el Cálculo de Requerimiento de Capital por su exposición al Riesgo Operacional en lo establecido en el Art. 2 BIS 111 de la Circular Única de Bancos, se efectúa de acuerdo al Método del Indicador Básico con la siguiente metodología, reportándose a la autoridad conforme a lo establecido:

- Se deberá cubrir un capital mínimo equivalente al 15% del promedio de los últimos 3 años de los ingresos netos anuales positivos.
- Los ingresos netos serán los que resulten de sumar de los ingresos netos por conceptos de intereses más otros ingresos netos ajenos a intereses. El ingreso neto deberá ser calculado antes de cualquier deducción de reservas y gastos.

Se deberá considerar los 36 meses anteriores al mes para el cual se está calculando el requerimiento de capital, los cuales se deberán agrupar en 3 periodos de 12 meses para determinar los ingresos netos anuales.

Riesgo Tecnológico

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la Institución.



La administración de los riesgos de la Tecnología de Información (TI) en la organización, permite manejar el riesgo inherente a los sistemas de información empleados en todos los procesos del negocio y reducir el impacto negativo que pudieran traer a la organización, en este sentido, entiéndase manejar como el hecho de identificar, tipificar, mitigar y monitorear los riesgos de TI. Banco Multiva ha tomado referencias en su proceso interno de administración de riesgos tecnológicos en los Marcos de Referencia Internacionales.

Conscientes de la importancia de este tema en Banco Multiva, se realizan evaluaciones periódicas en materia de detección de vulnerabilidades, así mismo se implementan controles cuyo objetivo es mantener canales de distribución óptimos y seguros para la realización de operaciones bancarias de nuestros clientes.

Riesgo Legal

El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Institución lleva a cabo.

Información cuantitativa (Riesgo Operacional, Legal y Tecnológico)

Durante el primer trimestre de 2021, el registro acumulado por concepto de multas, sanciones administrativas y/o quebrantos fue el siguiente:

Quebrantos	\$ 0.000000
Multas	\$ 0.051769
	=====
Total	\$ 0.051769

Cifras en millones de pesos.

La contingencia sanitaria derivada por la pandemia COVID-19, no ha generado una incertidumbre sobre la continuidad del Banco como negocio en marcha, así como la recurrencia de resultados y estabilidad financiera de la entidad.

Muestra de ello, son los siguientes indicadores:

Riesgo mercado

Para el periodo 2020 a marzo 2021, este tipo de riesgo no presentó sobresaltos en sus variaciones ni incrementos en el VaR. Se muestra en el cuadro siguiente el consumo promedio y máximo durante el año pasado, el periodo más volátil de la contingencia sanitaria y al cierre de marzo 2021 que se mantuvo por debajo del 2% para el trading book y los subportafolios del mismo.

No hubo acciones correctivas, solo preventivas en el sentido del seguimiento puntual de los consumos de los límites de Valor en Riesgo (VaR).

Banco: Consumo de límite para el riesgo de Mercado			
Portafolio	Periodo	Consumo máximo límite	Consumo promedio límite
Deuda	2021	1.175%	0.850%
	2020	1.948%	0.798%
	COVID-19	1.948%	0.784%
Divisas	2021	0.575%	0.394%
	2020	1.773%	0.493%
	COVID-19	0.578%	0.322%

Global	2021	0.721%	0.514%
	2020	1.108%	0.519%
	COVID-19	1.108%	0.449%

***El periodo COVID-19 contempla del 28-02-2020 al 15-05-2020**

Riesgo liquidez

En materia de liquidez, la pandemia del Coronavirus tuvo diferentes impactos en los principales indicadores utilizados para gestionar este tipo de riesgo los cuales son el Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) y el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN).

CCL

Durante el periodo de marzo 2020 a marzo 2021 se observaron niveles estables de CCL, manteniéndose de manera regular por encima del 100%, que es el nivel mínimo impuesto por las autoridades reguladoras.

A pesar de que este coeficiente se mantuvo estable, se observó una disminución en la captación de recursos por parte de la Tesorería, derivado de la incertidumbre que se vivió en el sistema financiero mexicano.

Sin embargo, dicha falta de recursos no repercutió en el CCL debido a dos cosas: la buena gestión de la institución para mantener suficientes activos líquidos y de buena calidad y, por otro lado, a que las operaciones de corto plazo se mantuvieron estables.

A continuación, se presenta una gráfica de los niveles mensuales del CCL durante marzo 2020 a marzo 2021.



CFEN

Este indicador tuvo fuertes impactos durante la crisis causada por el Coronavirus debido a que, como ya se mencionó anteriormente, no fue sencillo captar recursos y mucho menos a plazos mayores a 1 año.

En consecuencia, durante el periodo de abril 2020 a junio 2020 se observaron niveles por debajo del 100% causados principalmente por la falta de financiamiento de largo plazo. A pesar de que el CFEN aún no es un indicador regulado, la institución logró reestablecer el coeficiente a niveles superiores al 100% y, además, como medida preventiva se realizan monitoreos constantes del coeficiente.

A continuación, se presenta una gráfica de los niveles mensuales del CFEN durante marzo 2020 a marzo 2021.



Riesgo crédito

La pandemia provocada por el virus COVID19, ha tenido impactos tanto en el Trading Book como en el Banking Book, siendo el primero el menos afectado en términos del riesgo de crédito.

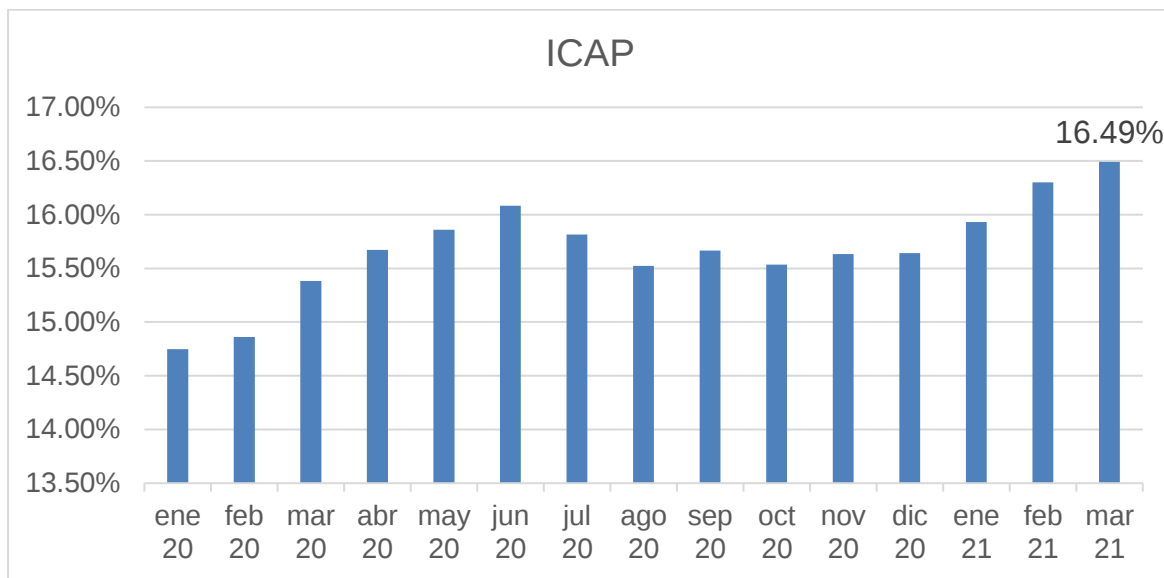
Esta baja afectación se debe a que el Banco tiene políticas de operación en el Trading Book conservadoras y para sostener operaciones con alguna contraparte o emisora estos deben ser de bajo riesgo crediticio. Cabe señalar que de marzo 2020 en adelante la posición del Trading Book sus calificaciones crediticias no sufrieron disminuciones en sus calificaciones.

A continuación, se muestra el porcentaje mínimo, promedio y máximo que representa el Valor en Riesgo (VaR) respecto al Capital Básico. El límite aprobado para el VaR de crédito es el 1% del Capital Básico límite que no ha sido excedido.

	% VaR / Cap. Básico
Mínimo	0.05%
Promedio	0.12%
Máximo	0.21%
Límite	1.00%

En lo que respecta al Banking Book, se ha observado que el IMOR de la cartera a la que se le aplicaron los Criterios Constables Especiales (CCE) de marzo 2020 a julio 2020 ha incrementado, sin embargo, el crecimiento no ha sido mayor al IMOR total de la cartera.

En términos de ICAP, este se mantiene fuerte y refleja la solvencia que actualmente maneja el Banco siendo de 15.64% al cierre del año 2020.



Al margen se tiene la situación de Grupo FAMSA, a este cliente se le aplicaron los CCE, sin embargo, su situación es un caso particular y no refleja el comportamiento general de los acreditados bajo los CCE.

En resumen, las afectaciones derivadas por el COVID19 al cierre de marzo 2021 han implicado un incremento en la cartera vencida, pero por debajo del IMOR total de la cartera. Banco Multiva continúa dando seguimiento puntual al Trading Book y Banking Book con el fin de atender y resolver oportunamente las distintas situaciones que pudieran afectar a la institución.

CASA DE BOLSA

Capitalización (No auditado)

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores requiere a las casas de bolsa tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las disposiciones establecidas por dicha Comisión. Al 31 de marzo de 2021, el capital neto asciende a \$157 mdp.

A continuación, se muestran los requerimientos de capital por riesgo de mercado, operativo y riesgo de crédito al 31 de marzo de 2021:

Índices de capitalización	Marzo 2021	Diciembre 2020
Requerimiento por Riesgo de Mercado	\$ 16	19
Requerimiento por Riesgo de Crédito	3	4
Requerimiento por Riesgo de Operacional	4	4
Requerimiento Adicional	0	0
Requerimiento por Riesgos Totales	24	27
Sobrante de Capital	133	123
Total Capital Neto	\$ 157	150

ICAP	52.80%
Índice de suficiencia de capital	6.60 (veces)

Activos en riesgo al 31 de marzo de 2021:

Riesgo de Mercado:	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de Capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	3	0
Operaciones en moneda nacional con sobre tasa de interés nominal	197	16
Operaciones en UDIS, así como en MN con tasa de interés real	0	0
Operaciones en UDIS, así como en MN con rendimiento referido al INPC	0	0
Operaciones en divisas o indizadas al tipo de cambio	0	0
Operaciones con acciones o sobre acciones	6	0
Total Riesgo de Mercado	206	16
Riesgo de Crédito:		
Grupo RC-1 (Ponderado al 0%)	0	0
Grupo RC-2 (Ponderado al 20%)	2	0
Grupo RC-3 (Ponderado al 100%)	14	1
Por depósitos, préstamos otros activos y operaciones contingentes	25	2
Total Riesgo de Crédito	41	3
Riesgo de Operativo:		
Por Riesgo Operacional	51	4
Total riesgo de Mercado, Crédito y Operacional	298	24

En lo que respecta al Índice de Capitalización, al cierre del mes de marzo se tiene un ICAP del 52.80%, situando a la Casa de Bolsa en la categoría I, con un ICAP mayor al 10.5%, un Coeficiente de Capital Fundamental mayor al 7% y un Coeficiente de Capital Básico mayor al 8.5%, de acuerdo con las nuevas reglas. Considerando un capital neto de \$157 millones de pesos y \$298 millones de pesos de activos ponderados por riesgo totales.

Gestión

La Unidad de Administración Integral de Riesgos de la Casa de Bolsa lleva un control estricto sobre el requerimiento de capital que se produce al ejecutar operaciones en los mercados financieros realizando las siguientes actividades:

- A. Monitoreo diario del capital requerido por las operaciones que se realizan.
- B. Informe diario a las áreas operativas del capital requerido al inicio de las actividades.
- C. Evaluación del efecto de las operaciones que se desean realizar para verificar que se encuentran en línea con la estrategia y la toma de riesgos establecidas.

Asimismo, cuando el requerimiento se acerca a los límites establecidos por la Casa de Bolsa, lo hace del conocimiento tanto de las áreas operativas como de la Dirección General para que se tomen las medidas necesarias para reducir el consumo de capital.

Adicionalmente, en las sesiones mensuales del Comité de Riesgos se presentan las posiciones, capital requerido y con ello, las estrategias que seguirán las áreas operativas.

ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS (no auditado)

a) Información cualitativa

En el Grupo Financiero Multiva la administración integral de riesgos involucra tanto el cumplimiento a las Disposiciones Prudenciales en esta materia, incluidas dentro de la Circular Única de Casas de Bolsa emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, como a la normativa interna establecida, cuyo objetivo último es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo un perfil conservador en cuanto a la exposición de riesgos en la institución.

El reconocimiento de preceptos fundamentales es esencial para la eficiente y eficaz administración integral de riesgos, tanto discrecionales (crédito, mercado, liquidez) como no discrecionales (operativo, tecnológico, legal), bajo la premisa de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y revelación.

El marco de administración integral de riesgos en la Casa de Bolsa inicia con el Consejo de Administración, cuya responsabilidad primaria es la aprobación de los objetivos, lineamientos y políticas relativas a este tema, así como la determinación de los límites de exposición al riesgo, la cual se encuentra soportada con la constitución del Comité de Riesgos.

Comité de Riesgos

El Consejo de Administración designa al Comité de Riesgos, cuyo objetivo es administrar los riesgos a los que la Institución está expuesta, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos establecidos en materia de riesgos, así como a los límites de exposición al riesgo aprobados.

Atendiendo a las disposiciones regulatorias, y a fin de contar con opiniones independientes a la Administración de la Casa de Bolsa, el Comité de Riesgos, el cual se reúne una vez al mes y reporta trimestralmente al Consejo de Administración, se encuentra integrado por dos miembros independientes del Consejo de Administración, uno de los cuales funge como Presidente del mismo. Internamente las áreas que forman parte de este Comité son: Dirección General del Grupo Financiero, Dirección General del Banco, Unidad de Administración Integral de Riesgos, Dirección de Crédito, Dirección de Análisis, Dirección de Contraloría Interna y Administración de Riesgos y Dirección de Auditoría Interna, esta última participando con voz, pero sin voto.

b) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado lo define la Casa de Bolsa como “la pérdida potencial por liquidar antes del vencimiento, afectado su precio de liquidación por cambios no esperados en el nivel de los factores de riesgo que definen su precio, tales como tasas de interés, spreads y tipos de cambio. En el caso de instrumentos de renta variable y sus derivados, el riesgo de mercado se debe igualmente a la variación de los factores de riesgo que determinan el precio de la acción.” es decir, la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

La Casa de Bolsa cuantifica la exposición al riesgo de mercado utilizando la metodología de Valor en Riesgo (VaR). El VaR se define como una estimación de la pérdida potencial máxima que podría registrar un portafolio de inversión debido a cambios en las variables financieras (factores de riesgo) en un horizonte de tiempo y bajo un nivel de confianza determinado.

Esta medida se monitorea de forma diaria con base al límite de exposición al riesgo de mercado debidamente aprobado por el Consejo de Administración. Además, se realizan pruebas bajo distintos escenarios, incluyendo los extremos (Stress Test). Es importante mencionar que, para poder calcular el VaR, todas las posiciones de la Casa de Bolsa se marcan a mercado.

Valor en Riesgo (VaR)

Se calcula el VaR y la sensibilidad de la cartera de inversiones a los diferentes factores de riesgo de mercado a los que esté expuesta dicha cartera, así como las medidas de control del riesgo de mercado, establecidas por el Comité de Riesgos con los siguientes parámetros:

	Nivel de confianza 95%
	Horizonte de tiempo 1 día
	Escenarios históricos Sep2008, Crisis (WTC 2001), Crisis (CETES 2004), Crisis (Subprime 2008-2009).
	Desplazamiento de tasas en +/- 100 bps

Portafolios a los que aplica

Para una administración y análisis detallado de los portafolios, se clasifica el portafolio global en portafolios específicos que en todo momento son comprensibles desde el punto de vista contable. Esto permite un cálculo de las medidas de riesgo (medidas de sensibilidad, de exposición al riesgo y de estrés) para cualquier subportafolio esté alineado con los criterios contables.

Información cuantitativa (no auditada)

Al 31 de marzo de 2021, el valor en riesgo de mercado (VaR) del portafolio global se compone como se muestra a continuación:

31 de marzo 2021

Riesgos	VaR	% sobre el Capital Básico*
Al 31 de marzo	\$ 0.27	0.18%
Promedio primer trimestre de 2021	\$ 0.22	0.14%

* El Capital básico utilizado corresponde al cierre de febrero de 2021 por \$153 mdp

Valores promedio de la exposición de riesgo de mercado por portafolio al primer trimestre 2021 (millones de pesos):

Portafolio	VaR promedio	VaR Máximo observado
Mercado de capitales	\$ 0.02	\$ 0.13
Mercado de dinero	\$ 0.22	\$ 0.29
Global	\$ 0.22	\$ 0.29

Pruebas en Condiciones Extremas (Stress Test)

Las pruebas de estrés son una forma de tomar en cuenta el efecto de cambios extremos históricos o hipotéticos que ocurren esporádicamente y que son improbables de acuerdo con la distribución de probabilidades asumidas para los factores de riesgo de mercado. La generación de escenarios de estrés, para el análisis de sensibilidad de las posiciones y su exposición al riesgo de mercado, se realiza a través de considerar escenarios históricos relevantes.

Para la cartera de inversiones (instrumentos financieros) se identifica en que períodos pasados equivalentes al plazo para computar el VaR (n días), dicha cartera hubiera tenido grandes minusvalías. Para identificar los períodos pasados y el monto de las minusvalías en cada uno de estos, se valúa en el total de los períodos de tales dimensiones (n días) a lo largo de todo el inventario de datos históricos disponibles (desde el 16 de enero del 2001 y hasta la fecha).

Las pruebas de estrés actualmente reportadas al Comité de Riesgos se basan en análisis de escenarios históricos relevantes y se realizan bajo los siguientes escenarios: mediante el desplazamiento de tasas en ± 100 puntos base y, escenarios que replican las crisis: World Trade Center (2001), Crisis Cetes (2004), Efecto Lula (2002), Crisis Subprime (2008-2009) y Septiembre 2008.

Información cuantitativa de sensibilidades por portafolio (millones de pesos):

Escenario	Global	Dinero	Capitales	Cambiario
Septiembre 2008	-45.9	-45.9	0	0
Sensibilidad - 100	13.3	13.3	0	0
Sensibilidad +100	-13.4	-13.4	0	0
Shock.PL.Crisis (WTC)	13.6	13.6	0	0
Shock.PL.Crisis (Efecto Lula)	12.1	12.1	0	0
Shock.PL.Crisis (CETES)	6.3	6.3	0	0
Shock.PL.Crisis (Subprime)	6.0	6.0	0	0

Métodos para validar y calibrar los modelos de Riesgo de Mercado

Con el fin de detectar oportunamente un descenso en la calidad predictiva del modelo, se dispone de sistemas de carga automática de datos, lo que evita la captura manual. Además, para probar la confiabilidad del modelo del cálculo de VaR de mercado, se realizan pruebas de "Backtesting", que permiten validar que tanto el modelo como los supuestos y parámetros utilizados para el cálculo del VaR, pronostican adecuadamente el comportamiento de las minusvalías y plusvalías diarias del portafolio.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se encuentra estrechamente relacionado con el oportuno cumplimiento de las obligaciones, tales como pérdidas potenciales por la venta anticipada o forzosa de activos, cobertura de posiciones, y en general por insuficiencia de flujos de efectivo.

La institución realiza análisis de descalce entre la cartera de activos y los instrumentos de financiamiento distribuidos en diferentes brechas de tiempo (de 1 día a 6 meses) con el fin de identificar contingencias estructurales en los plazos y montos entre activos y pasivos.

Asimismo, se realiza la medición del riesgo de liquidez implícito en riesgo de mercado del activo, la metodología utilizada consiste en calcular el costo estimado en el que se incurriría, como consecuencia de la venta forzosa de una posición en situaciones de iliquidez del mercado, tomando como referencia los antecedentes históricos implícitos en el VaR. El método utilizado para determinar el VaR de liquidez es obtenido mediante el resultado de la diferencia entre el riesgo activo pronosticado por un modelo normal estable al 95% y, el riesgo activo registrado en una simulación histórica de 500 escenarios al 99% de confianza, buscando evitar el supuesto de normalidad del modelo paramétrico y suponiendo que la falta de liquidez del mercado de dinero se presenta cuando se estiman pérdidas mayores a las captadas por la cola de la curva.

Información Cuantitativa

El riesgo de liquidez implícito portafolio global al 31 de marzo de 2021 es de 0.58% sobre el capital Neto, lo que representa un monto de \$ 0.893 millones de pesos.

- Brechas de liquidez:

A continuación, se presenta en análisis de vencimientos de los activos y pasivos en las diferentes brechas de tiempo.

BRECHAS DE VENCIMIENTOS MARZO 2021						
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)						
Activos	1 a 7 días	8 - 31	32 - 91	Mayor a 92	Sin plazo	Total
[A] Disponibilidades	\$7	\$0	\$0	\$0	\$0	\$7
[B] Total Inversiones en valores [C]+[D]	\$6,870	\$0	\$0	\$0	\$0	\$6,870
[C] Inversiones en valores (Líquidos)(1)	\$6,870	\$0	\$0	\$0	\$0	\$6,870
(+) Tenencia de papeles Gubernamentales	\$194	\$0	\$0	\$0	\$0	\$194
(+) Reportos de papeles Gubernamentales	\$6,676	\$0	\$0	\$0	\$0	\$6,676
(+) Mercado accionario*	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
[D] Inversiones (No líquidos)	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
(+) Colaterales Recibidos en garantía (2)	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
[E] Deudores por reporto	\$4,537	\$0	\$0	\$0	\$0	\$4,537
[F] Otros Activos*	\$0	\$0	\$0	\$0	\$45	\$45
Total Activos [A]+[B]+[E]+[F]	\$11,414	\$0	\$0	\$0	\$45	\$11,459
Total Activos (%)	99.61%	0.00%	0.00%	0.00%	0.39%	100.00%
Pasivos						
[G] Colaterales vendidos o dados en Gtía	\$4,537	\$0	\$0	\$0	\$0	\$4,537
[H] Acreedores por Reporto	\$4,829	\$1,842	\$0	\$0	\$0	\$6,671
[I] Otros Pasivos*	\$0	\$0	\$0	\$0	\$87	\$87
Total Pasivos [G]+[H]+[I]	\$9,366	\$1,842	\$0	\$0	\$87	\$11,295
Total Pasivos%	82.92%	16.31%	0.00%	0.00%	0.77%	100.00%
Flujo de Efectivo						
Flujo de Efectivo (Gap)	\$2,048	(\$1,842)	\$0	\$0	(\$42)	\$164
Flujo de Efectivo Acumulado	\$2,048	\$206	\$206	\$206	\$164	\$328
Liquidez en Riesgo	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0

1. Requerimiento de Liquidez - Capital Art. 146

A continuación, se presenta el promedio de exposición del riesgo de liquidez:

	MAR	FEB	ENE
CAPITAL NETO	157,242,477.40	153,471,060.30	150,154,698.90
	20%	20%	20%
TOTAL	31,448,495.48	30,694,212.06	30,030,939.78

Posición en Gubernamental	
BI_CETES_210408	8,825,169.13
BI_CETES_210422	31,715,419.58
BI_CETES_210429	514,984.97
LD_BONDESD_211202	140,887,123.86
	181,942,697.54

BI_CETES_210304	802,871.36
BI_CETES_210311	5,429,793.75
BI_CETES_210325	31,297,234.07
LD_BONDESD_211202	137,346,068.09
	174,875,967.27

BI_CETES_210211	1,296,314.31
BI_CETES_210225	38,047,427.74
BI_CETES_210408	13,800.84
LD_BONDESD_211202	131,338,953.05
	170,696,495.94

EXCESO	- 150,494,202.06	- 144,181,755.21	- 140,665,556.16
---------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------

d) Riesgo de crédito

Se define al riesgo de crédito o crediticio como la pérdida potencial por la falta de pago de un emisor o contraparte en las operaciones que efectúa la Casa de Bolsa.

El riesgo de crédito ha sido clasificado como cuantificable discrecional dentro de las disposiciones en materia de administración integral de riesgos.

Riesgo contraparte

El riesgo contraparte es la pérdida potencial por la falta de pago de una contraparte en las operaciones que efectúan las instituciones con títulos de deuda.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos es responsable del monitoreo de los límites de exposición de riesgo contraparte del portafolio de instrumentos financieros.

El riesgo de contraparte es la pérdida potencial por la falta de pago de una contraparte en las operaciones que efectúan las instituciones en operaciones con valores y derivados. Aunque la mayoría de las contrapartes de la Casa de Bolsa son entidades de la más alta calidad crediticia, para monitorear el riesgo de contraparte se tienen establecidos límites de exposición al riesgo, mismos que son analizados por el área de crédito y autorizados tanto por el Comité de Financiamiento Bursátil como por el Comité de Riesgos, asimismo se tiene en el sistema operativo parametrizado los indicadores que deben de cumplir las operaciones.

Para estimar el riesgo de crédito al que está expuesta la Casa de Bolsa por las posiciones en que se invierte en instrumentos financieros (riesgo emisor), se considera un análisis cualitativo y cuantitativo con referencia en las calificaciones otorgadas por las calificadoras establecidas en México –S&P, Fitch y Moody’s-.

Como análisis cualitativo del riesgo de crédito de cada emisor o contraparte, se analiza su contexto y situación económica, su condición financiera, fiscal, así como el nivel de cumplimiento a las normas vigentes de inversión.

Como análisis cuantitativo, una vez definido los emisores aceptables de forma cualitativa, se consideran las probabilidades de que algún instrumento incurra en incumplimiento durante la vida del instrumento, así como de que éste no reciba una calificación menor a la establecida como límite por el Comité de Riesgos. Asimismo, dadas la posición y las probabilidades de migración crediticia, se calcula la pérdida esperada en caso de incumplimiento.

Riesgo emisor

Para la estimación del valor en riesgo por crédito emisor, se considera que se encuentran expuestos todos los instrumentos de deuda que no hayan sido emitidos o respaldados por el Gobierno Federal Mexicano o el Banco de México.

Las pérdidas pueden darse por el deterioro en la calificación del emisor, aunque una reducción de la calificación no implica que el emisor incumplirá en su pago, todos los flujos futuros deben descontarse con una sobretasa. Por esta razón, al valorar a mercado la cartera de inversiones, la reducción de calificación del emisor de un instrumento provoca una disminución del valor presente y por tanto una minusvalía.

Información cuantitativa

Al cierre del primer trimestre de 2021, Casa de Bolsa Multiva no cuenta con posición que se encuentre expuesta al riesgo de crédito.

Calificadoras

La Casa de Bolsa cuenta con dos calificaciones otorgadas por Fitch y HR Ratings.

El 30 de mayo de 2018, Fitch Ratings ratificó las calificaciones de riesgo contraparte de largo plazo de la Casa de Bolsa en ‘A(mex)’, así como las calificaciones de corto plazo en ‘F1(mex)’. La Perspectiva de las calificaciones de largo plazo es Estable.



Por su parte agregó, que las calificaciones de CB Multiva reflejan el soporte legal que le provee su compañía tenedora, Grupo Financiero Multiva (GF Multiva), al cual Fitch percibe con un perfil crediticio alineado al de su subsidiaria operativa principal, Banco Multiva. El soporte de GF Multiva a sus subsidiarias se deriva principalmente del vínculo legal asociado al convenio único de responsabilidades. La agencia también considera que la casa de bolsa es una entidad fundamental para el grupo dado el grado alto de importancia estratégica que tienen sus operaciones para el grupo en general, así como por las sinergias operativas, financieras y comerciales fuertes que mantienen.

El 21 de diciembre de 2018, HR Ratings ratificó la calificación de largo plazo de HR A con Perspectiva Estable y de corto de HR2 para Casa de Bolsa Multiva. La ratificación de la calificación para CB Multiva se basa en la obligación solidaria mantenida por Grupo Financiero Multiva, el cual brindaría un apoyo financiero implícito a la Casa de Bolsa en caso de una situación de alto estrés económico. Por su parte, la Casa de Bolsa mostró una mejora en su situación financiera en los últimos doce meses (12m) por una constante generación de ingresos, los cuales provinieron principalmente de sus comisiones y tarifas netas, mejorando con ello sus métricas de rentabilidad. Adicionalmente, mediante la centralización del pago de servicios del Grupo, se mostró una reducción de los gastos de administración que mejoró los índices de eficiencia. Por parte de la posición propia, esta mostró la totalidad de sus inversiones en activos respaldados por el Gobierno Federal, reduciendo así la posición de riesgo. Finalmente, la Casa de Bolsa muestra altos niveles de solvencia, ayudados por una baja posición de riesgo y un fortalecimiento del capital a través de la generación de utilidades.

Finalmente, las posiciones en valores continúan mostrando una tendencia conservadora, deshaciéndose de las posiciones en tasas reales e invirtiendo su totalidad en deuda gubernamental, mostrando así el perfil conservador de la Casa de Bolsa.

h) Evaluación de variaciones

	1T 2021	4T 2020	Variación
Índice de Capitalización	52.80%	44.98%	17.38%
VaR en Portafolio Global	0.27	0.22	22.73%
Riesgo de Crédito	0	0	0.00%

El Valor en Riesgo presentó sobresaltos al final del tercer trimestre sin comprometer los límites establecidos y manteniéndose estable a pesar de la baja de posición en el portafolio global que sufrió una recomposición en el transcurso de este trimestre. En el caso del índice de Capitalización las variaciones a la baja del capital neto y una relativa estabilidad con tendencia al alza de los activos ponderados por riesgo, principalmente de mercado, hacen que esta combinación propicie un incremento en el indicador.

Riesgo Operacional

La Casa de Bolsa Multiva, con el apoyo del área de Riesgo Operativo incorpora los elementos para llevar a cabo el análisis, identificación, determinación, control y revelación de los eventos de riesgo operativo involucrados con la gestión de las operaciones que realiza y son parte sustantiva de la Gestión para la Administración de Riesgo No Discrecional.

El riesgo Operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Tiene como objetivo principal, identificar y mitigar los riesgos operacionales, con el fin de minimizar las pérdidas potenciales que pudiese afectar el desempeño de la Institución al realizar revisiones e implementar los controles necesarios que restrinjan la posibilidad de deterioro del valor de los activos.

Políticas, objetivos y lineamientos.

La Administración de Riesgo Operacional tiene como objetivo, establecer y dar a conocer las políticas y los procedimientos relativos a la gestión del Riesgo Operacional a los que deberá sujetarse la Casa de Bolsa Multiva así como el personal involucrado en los procesos operativos, la alta dirección y órganos de gobierno, para la consecución de los objetivos relacionados con la confiabilidad de la información financiera y con el cumplimiento de leyes y regulaciones.

La estructura de Gobierno se complementa con el Comité de Riesgos, el cual es responsable de la administración de los riesgos a los que se encuentra expuesta, así como, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos de la Administración Integral de Riesgos. Aprobar la propuesta de Área de Riesgo Operativo de los objetivos, políticas, procedimientos, metodologías y estrategias para la Administración del Riesgo Operativo.

Información Cuantitativa y Cualitativas de Medición

a) Base de Datos de Eventos de Pérdida

Se ha establecido como mecanismo de registro de los eventos de pérdida, la integración de una base de datos, que permita el registro sistemático y oportuno de los eventos de pérdida ocurridos por riesgo operativo, a la cual tendrá acceso únicamente el personal autorizado de acuerdo a los niveles de seguridad que para tal efecto se establezcan.

El objetivo de la base de datos es contar con información histórica de eventos que contribuya a la toma de decisiones en cuanto a las estrategias a seguir para la Administración del Riesgo Operacional, mismos que se encuentran clasificados de acuerdo a las categorías por Tipo de Riesgo definidas:

- a) Fraude Interno: Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar regulaciones, leyes o políticas empresariales (excluidos los eventos de diversidad / discriminación) en las que se encuentra implicada, al menos, una parte interna a la empresa.
- b) Fraude Externo: Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar la legislación, por parte de un tercero.
- c) Relaciones Laborales y Seguridad en el Puesto de Trabajo: Pérdidas derivadas de actuaciones incompatibles con la legislación o acuerdos laborales, sobre higiene o seguridad

en el trabajo, sobre el pago de reclamaciones por daños personales, o sobre casos relacionados con la diversidad / discriminación.

- d) Clientes, Productos y Prácticas Empresariales: Pérdidas derivadas del incumplimiento involuntario o negligente de una obligación profesional frente a clientes concretos (incluidos requisitos fiduciarios y de adecuación), o de la naturaleza o diseño de un producto.
- e) Desastres naturales y otros acontecimientos: Pérdidas derivadas de daños o perjuicios a activos materiales como consecuencia de desastres naturales u otros acontecimientos.
- f) Incidencias en el Negocio y Fallos en los Sistemas: Pérdidas derivadas de incidencias en el negocio y de fallos en los sistemas.
- g) Ejecución, Entrega y Gestión de Procesos: Pérdidas derivadas de errores en el procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como de relaciones con contrapartes comerciales y proveedores.

b) Base de datos de Juicios y Litigios

Se ha formalizado una “Base de Datos Histórica de Resoluciones Judiciales y Administrativas”, para el registro de asuntos legales, lo que permite estimar y registrar el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se lleven a cabo.

Modelo de Gestión del Riesgo Operacional

Para la Administración del Riesgo Operacional y el Sistema de Control Interno para Casa de Bolsa Multiva, se han desarrollado las políticas y procedimientos que regulan la función del Riesgo Operacional, en donde la participación de la Alta Dirección y del personal es el factor más importante para su cumplimiento y aplicación.

Para lograr crear una cultura para la Administración del Riesgo Operacional y control interno, debe existir una aplicación uniforme para toda la empresa del proceso de Administración del Riesgo Operativo en el negocio; la cual se presenta de forma esquemática en el modelo denominado Proceso de Administración del Riesgo Operativo, el cual se basa en el ERM, y coadyuva a la Casa de Bolsa Multiva al logro de sus objetivos y cuyas bases consisten en la creación de procesos coherentes para valorar, administrar y monitorear los riesgos operacionales y en la aplicación en el ámbito de toda la empresa, en donde la organización facilita la comunicación, mejora la formulación de estrategia, ofrece herramientas, técnicas y, en general, aumenta sus capacidades.

Cálculo de Requerimiento de Capital

Para el Cálculo de Requerimiento de Capital por su exposición al Riesgo Operacional en lo establecido en el Art. 161 BIS de la Circular Única de Casas de Bolsa, se efectúa de acuerdo con el Método del Indicador Básico con la siguiente metodología, reportándose a la autoridad conforme a lo establecido:

1. Se deberá cubrir un capital mínimo equivalente al 15% del promedio de los últimos 3 años de los ingresos netos anuales positivos.

2. Los ingresos netos serán los que resulten de sumar de los ingresos netos por conceptos de intereses más otros ingresos netos ajenos a intereses. El ingreso neto deberá ser calculado antes de cualquier deducción de reservas y gastos.

Se deberá considerar los 36 meses anteriores al mes para el cual se está calculando el requerimiento de capital, los cuales se deberán agrupar en 3 periodos de 12 meses para determinar los ingresos netos anuales.

Riesgo Tecnológico

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la Institución.

La administración de los riesgos de la Tecnología de Información (TI) en la organización, permite manejar el riesgo inherente a los sistemas de información empleados en todos los procesos del negocio y reducir el impacto negativo que pudieran traer a la organización, en este sentido, entiéndase manejar como el hecho de identificar, tipificar, mitigar y monitorear los riesgos de TI. Casa de Bolsa Multiva ha tomado referencias en su proceso interno de administración de riesgos tecnológicos en los Marcos de Referencia Internacionales.

Conscientes de la importancia de este tema en Casa de Bolsa Multiva, se realizan evaluaciones periódicas en materia de detección de vulnerabilidades, así mismo se implementan controles cuyo objetivo es mantener canales de distribución óptimos y seguros para la realización de operaciones bancarias de nuestros clientes.

Riesgo Legal

El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Institución lleva a cabo.

Información cuantitativa (Riesgo Operacional, Legal y Tecnológico)

Durante el primer trimestre de 2021, el registro acumulado por concepto de multas, sanciones administrativas y/o quebrantos fue el siguiente:

Quebrantos	\$ 0.000000
Multas	\$ 0.000000
	=====
Total	\$ 0.000000

Cifras en millones de pesos.

NOTA 27. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS.

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Banco, todas las operaciones de crédito y mercado de dinero con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Al 31 de marzo de 2021, las operaciones con partes relacionadas que exceden el 1% del capital neto del Banco se mencionan a continuación:

Transacciones realizadas con Partes Relacionadas Controladora (Grupo Empresarial Angeles)

	1T21
Tesorería Corporativa GASS	
Captación(2)	\$ 101

Transacciones realizadas con Personas Relacionadas de Banco Multiva

Personas Relacionadas Relevantes	
Cartera de Crédito (1)(3)(4)(5)(6)	\$ 1,183

- (1) Corresponde al Ingreso o (Gasto) en el estado de resultados del 1T21.
- (2) Corresponde al saldo deudor o (acreedor) al 1T21.
- (3) Garantías. - Banco Multiva de acuerdo al Artículo 120 de la CUB no reconoce las garantías otorgadas por Partes Relacionadas a menos de que se trate de las garantías reales señaladas en los numerales 1 a 4 del inciso a) , fracción II del Anexo 24 o en el Anexo 1-P y en ambos casos, cumplan con los requerimientos establecidos en el propio anexo 24 de las disposiciones.
- (4) Plazos. Son de 28 a 120 meses.
- (5) Condiciones. De acuerdo a la L.I.C. son de acuerdo a condiciones y sanas prácticas de mercado.
- (6) Naturaleza de la contraprestación establecida para su liquidación. Corresponden a créditos simples y de cuenta corrientes que se liquidan con flujos propios, flujos operativos e ingreso fideicomitidos.

De conformidad con el Artículo 73 bis de la Ley de Instituciones de Crédito, la suma total de las operaciones con personas relacionadas no podrá exceder el 35% de la parte básica del capital neto. El límite máximo de financiamiento para un grupo de personas relacionadas relevantes representará máximo el 25% de la parte básica de su Capital neto del trimestre anterior, atendiendo lo señalado en el artículo 2-Bis fracción 6 inciso 1 r) de las Disposiciones.

NOTA 28. ESTADOS FINANCIEROS SERIES

Balance General Consolidado (cifras en millones de Pesos)

	1T21	4T 20	3T 20	2T 20	1T 20
ACTIVO					
Disponibilidades	\$1,008	\$1,671	\$1,368	\$1,230	\$1,919
Cuentas de margen					
Inversiones en valores	29,639	30,607	33,562	32,179	35,006
Deudores por reporte	4,064	4,123	1,270	3,132	1,381
Derivados					
Cartera de crédito (neto)	53,022	56,107	56,008	59,846	62,670
Cuentas por cobrar (neto)	391	418	663	460	619
Inmuebles mobiliario y equipo (neto)	135	150	162	182	196
Bienes adjudicados (neto)	805	828	761	701	738
Inversiones permanentes en acciones	19	19	19	19	18
Impuestos y PTU diferidos (neto)	790	804	686	682	673
Otros activos	455	431	459	502	523
Total Activo	\$90,328	\$95,158	\$94,958	\$98,933	\$103,743
PASIVO Y CAPITAL					
Captación tradicional	\$46,151	\$48,146	\$48,564	\$53,783	\$55,418
Préstamos interbancarios y de otros organismos	14,027	14,121	11,705	11,793	12,182
Reservas Técnicas					
Acreedores por reporte	22,308	25,041	26,253	25,154	27,865
Otras cuentas por pagar	894	956	1,439	1,242	1,366
Obligaciones Subordinadas en Circulación	-	-	-	-	-
Créditos diferidos y cobros anticipados	2	2	1	10	7
Total pasivo	83,382	88,266	87,962	91,982	96,838
CAPITAL CONTABLE					
Capital contribuido	3,369	3,369	3,369	3,369	3,369
Capital Ganado	3,522	3,416	3,416	3,416	3,415
Resultado neto	55	107	211	166	121
Participación no Controlada	0	0	0	0	0
Total capital contable	6,946	6,892	6,996	6,951	6,905
Total pasivo y capital contable	\$90,328	\$95,158	\$94,958	\$98,933	\$103,743

Estado de Resultados Consolidado
(Cifras en millones de Pesos)

	1T21	4T20	3T20	2T20	1T20
Margen financiero	\$452	\$2,126	\$1,631	\$1,138	\$602
Otros ingresos (egresos) de la operación	204	821	605	343	390
Ingreso Total	656	2,947	2,236	1,481	992
Gastos de administración y promoción	(483)	(1,846)	(1,390)	(903)	(559)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	11	(493)	-	-	(1)
Otros Egresos de la operación	(103)	(332)	(417)	(221)	(118)
Resultado de la operación	81	276	429	357	314
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	1	1	1	-
Resultado antes de impuestos a la utilidad	81	277	430	358	314
Impuestos a la utilidad causados	(26)	(170)	(219)	(192)	(193)
Operación discontinuada	-	-	-	-	-
Participación no controladora	-	-	-	-	-
Resultado neto	\$55	\$107	\$211	\$166	\$121

NOTA 29. INDICADORES FINANCIEROS.

A continuación se presentan los principales indicadores financieros por trimestre y al 31 de marzo de 2021:

	1T21	4T20	3T20	2T20	1T20
1) Índice de morosidad	3.75	3.40	1.88	1.82	1.71
2) Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	80.68	87.58	130.70	114.25	116.39
3) Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción / activo total promedio)	(5.38)	1.47	1.54	1.32	1.12
4) ROE (utilidad neta / capital contable promedio)	(4.18)	(6.01)	2.75	3.43	6.96
5) ROA (utilidad neta / activo total promedio)	(0.33)	(0.35)	0.16	0.25	0.47
6) Índice de capitalización					
6.1) Sobre activos sujetos a riesgo de crédito	20.40	19.31	19.31	19.57	19.09
6.2) Sobre activos sujetos a riesgo de crédito y mercado	16.49	15.64	15.67	16.08	15.38
7) Liquidez (activos líquidos / pasivos líquidos)	81.02	78.56	84.73	84.26	88.12
8) Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios / Activos productivos promedio	(5.41)	0.73	1.43	2.32	2.42

Eventos relevantes

Aplicación de criterios contables especiales COVID-19

Como se describe en las políticas contables de cartera de crédito, derivado de la contingencia sanitaria ocasionada por COVID-19 y el impacto negativo en la economía, el 27 de marzo de 2020, la Comisión emitió de forma temporal criterios contables especiales para las instituciones de crédito respecto de la cartera crediticia de consumo, vivienda y comercial, para los clientes que hayan sido afectados y que estuvieran clasificados como vigentes al 28 de febrero de 2020 (con excepción de aquellos otorgados a personas relacionadas según lo previsto en los artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la LIC.). En relación con dichos criterios contables especiales, el Banco aplicó los criterios contables especiales mencionados en las políticas contables. El beneficio otorgado por el Banco se dio en los siguientes tipos de crédito:

1. Créditos comerciales.
2. Créditos personales.
3. Créditos a la vivienda.
4. Créditos de nómina.
5. Crédito automotriz.

No se consideraron como créditos reestructurados ni como cartera vencida conforme al criterio contable B-6 (Cartera de crédito) los créditos que al 28 de febrero de 2020 estaban clasificados contablemente como vigentes y que se reestructuraron o renovaron posteriormente, por los que sus trámites se concluyeron dentro de los 120 días naturales siguientes a la citada fecha, y en los que su nuevo plazo de vencimiento no fue mayor a 6 meses a partir de la fecha en que hubiera vencido los créditos siguientes:

1. Créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses
2. Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento,
3. Créditos con pagos periódicos de principal en interés consistentes en:

i. No habiendo transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, cuando el acreditado hubiere cubierto:

- a) La totalidad de los intereses devengados, y
- b) El principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto. (Continúa)24 Banco Multiva, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva y subsidiaria Notas a los estados financieros consolidados (Millones de pesos)

ii. Durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, cuando el acreditado hubiere:

- a) Liquidado la totalidad de los intereses devengados,
- b) Cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- c) Cubierto el 60% del monto original del crédito.

4. Los créditos que desde su inicio se estipuló su carácter de revolventes.

Adicionalmente, no se consideraron como créditos reestructurados los créditos que al 28 de febrero de 2020 estaban clasificados contablemente como vigentes en los cuales se realizaron modificaciones a las condiciones originales del crédito dentro de los 120 días naturales a la citada fecha, en las que se ajustaron los perfiles de riesgo del acreditado, y no implicaron un diferimiento total o parcial de principal y/o intereses y que sean distintas a las establecidas en el Criterio B-6, cuando las modificaciones aplicaron por un período de hasta 6 meses.

Para la aplicación de los criterios contables especiales anteriormente descritos, el Banco se apegó a lo siguiente:

- No realizó modificaciones contractuales que consideraran de manera explícita o implícita la capitalización de intereses, ni el cobro de ningún tipo de comisión derivada de la reestructuración.
- No restringió, disminuyó o canceló las líneas de crédito previamente autorizadas o pactadas.
- No solicitó garantías adicionales o su sustitución para el caso de reestructuraciones.

El importe de la responsabilidad total de los créditos en programa de apoyo aplicando los Criterios Contables Especiales (CCE), ascendió a \$9,306 de los cuales el monto diferido del principal e intereses ascendió a \$2,181.

De no haberse efectuado el programa de apoyo las reservas crediticias de los créditos sujetos a los CCE se hubieran incrementado en \$133 al pasar de \$660 a \$793.

A continuación, se muestra por tipo de crédito los importes antes señalados:

TIPO DE CRÉDITO	CARTERA TOTAL	CARTERA SUJETA A CCE	PRINCIPAL E INTERESES CCE	RESERVA CON CCE	RESERVA SIN CCE
Comerciales	\$51,666	\$8,147	\$1,974	\$548	\$638
Personales	\$2,386	\$1,113	\$206	\$93	\$99
Vivienda	\$590	\$44	\$1	\$19	\$56
Nómina	\$29	\$1	\$0	\$0	\$0
Automotriz	\$6	\$0	\$0	\$0	\$0
TOTAL	\$54,676	\$9,306	\$2,181	\$660	\$793

A continuación, se muestran los importes que se hubieran registrado y presentado tanto en el balance general como en estado de resultados por tipo de cartera, de no haber aplicado criterios contables especiales.

Concepto	Saldos con apoyo COVID	Efectos en cartera y estimación	Saldos sin Apoyo Covid
<u>CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE</u>			
Comercial	50,090	(90)	52,963
Consumo	2,323	(7)	2,260
Vivienda	212	(37)	188
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	52,625	(134)	55,411
<u>CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA</u>			
Comercial	1,576	90	1,925
Consumo	98	7	83
Vivienda	377	37	413
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	2,051	134	2,421
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO	54,676	0	57,832
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	(1,655)	(79)	(1,734)
CARTERA DE CRÉDITO, (NETA)	53,021	(79)	56,098
EFFECTO EN IMPUESTOS DIFERIDOS	771	32	803
TOTAL ACTIVOS	83,421	(47)	83,374
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	83,421	(47)	83,374
RESULTADO NETO	49	(47)	2



El impacto al 31 de marzo de 2021 en el Índice de Capitalización del Banco es como a continuación se muestra:

Concepto	Sin CCE	Con CCE	Variación
Índice de capitalización	16.32%	16.49%	(0.25%)

El 24 de septiembre del 2020, la CNBV dio a conocer las facilidades regulatorias opcionales aplicables a las instituciones financieras para establecer un nuevo paquete de medidas para la reestructuración de créditos a cargo de personas físicas y morales, en adición a los programas de apoyo para el diferimiento de pagos que fueron promovidos a través de criterios contables especiales en junio del presente año y cuya implementación duró hasta julio pasado.

Este nuevo esquema de reestructuras tendrá una vigencia hasta el 31 de enero del 2021 y también es aplicable a los créditos que hayan obtenido los beneficios de los programas de diferimiento de pago señalados anteriormente.

Asimismo, la CNBV informó las facilidades regulatorias en materia de capital, que permitirán a las instituciones de crédito la liberación de reservas específicas e incentivar la creación de reservas adicionales, a fin de que éstas sean reconocidas en el capital neto de las instituciones de crédito para enfrentar las secuelas de la contingencia sanitaria y sus efectos en el entorno macroeconómico.

Con referencia a los nuevos criterios especiales publicados por La CNBV de aplicación opcional, Banco Multiva al cierre del mes de diciembre optó por no aplicar dichos criterios especiales.

Estas notas son parte integrante a los estados financieros consolidados de Grupo Financiero Multiva, S.A.B y subsidiarias al 31 de marzo de 2021.

LIC. JAVIER VALADEZ BENÍTEZ
DIRECTOR GENERAL

C.P. GUSTAVO A. ROSAS PRADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

L.C. Y CIA SOCORRO P. GONZÁLEZ
ZARAGOZA
DIRECTORA DE AUDITORÍA

C.P. IRMA GÓMEZ HERNÁNDEZ
CONTADOR GENERAL